LA PRENSA

Año VI.—Número 1631 — BUENOS AIRES, Viérnes 8 de Octubre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Demetrio márt. y sta. Brígida viuda.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 8 DE OCTUBRE DE 1875

El Poder Judicial de la Nacion

Para aquellos que aman sinceramente los principios republicanos, la contemplacion de lo que hoy pasa en la República, es materia de tristes reflexiones y de decepciones amargas é insufribles.

Medio siglo de luchas y de sacrificios de todo género, consumados para implantarlos en nuestro suelo, rios de sangre, millares de preciosas existencias tronchadas en flor, tesoros inmensos, toda la sábia del pueblo, todas las flores que las nobles aspiraciones hicieron brotar en su jóven corazon, todos los pocos frutos que empezaban á sazonar y cuyas dulzuras habían sido apenas saboreadas, todo se ha perdido, todo se ha esterilizado; y estamos hoy de nuevo en el punto de partida, precisados á recomenzar la cruda tarea, con mas desengaños en el alma, con ménos entusiasmo que antes, pero con igual fé y con igual decision.

Medio siglo hemos luchado por hacer del pueblo un soberano y por establecer las formas en que esa soberanía debia ser ejercida.

Las formas han sido encontradas. Nuestra constitucion es un hermoso código, que apesar de sus escasos honores, satisface todas las exigencias de un pueblo libre, civilizado y cristiano.

Pero el soberano es hoy esclavo.

El código es inutil porque está en manos de la fuerza y del arbitrario.

Por donde quiera que se tienda la vista, se encuentran resortes rotos ó relajados del sistema republicano federal que nos rije. Sus fundamentos mismos, el sufragio que es la piedra angular en que descansa, está fuera de quicio, y juguete de la bota de los mandones, sirve solo para que se oculten detras de ella las prácticas de la dictadura.

El pueblo solo goza de los sometimientos á que lo obliga la Constitucion, las libertades y regalías que ella le reconoce, pertenecen todas al poder que las disfruta en nombre de la fuerza.

Bajo los auspicios de ésta se verifican las elecciones y los resultados que se obtienen son lógicamente análogos y semejantes á su orijen.

El ejército dependiente del Gobierno nacional influye en las elecciones de electores de un nuevo presidente, y el presidente electo es lógicamente el candidato oficial.

La fuerza nacional hace sentir el peso de sus bayonetas, ó el de sus *polainas*, como pintorescamente decian los que hoy piden auxilio inutilmente contra la reaccion hace pesar sus polainas en los sitios consagrados á la libre eleccion de los representantes del pueblo, é irremediablemente salen de las urnas para ir al Congreso ó á las legislaturas provinciales, diputados del Poder Ejecutivo y señores del ministerio de la Guerra.

Lo mismo sucede cuando se trata de los gobernadores de provincia.

No es solo el sistema federal el que está destruido: es la República misma la que está minada por su base, como lo deciamos y lo demostrábamos ayer.

Cuando este proceder falla, por desidia, ó por excesiva confianza en alguna provincia, una ocupacion militar constante, una intervencion, la llaman al órden, y la *irregularidad* queda remediada.

Así es como han surgido en casi todas las provincias, aun en aquellas mas ilustradas, serviles, gobernadores que son instrumentos ciegos del poder central, y legislaturas que son hechura genuina de sus gobernadores.

Por eso tambien hemos visto con tristeza y con verguenza, al Congreso Argentino, flotando á merced de la palabra oficial, sin iniciativa, sin voluntad ni rumbos propios, deshaciendo hoy por intimacion del Ejecutivo, lo que ayer hizo espontáneamente y por unanimidad.

Algo se habia salvado, sin embargo, en medio á este cataclismo de las instituciones.

Existe una de ellas, de carácter tan alto y tan sagrado, que por la misma elevacion de sus funciones ordinarias, no tenia contacto alguno con el poder corruptor.

La Corte Suprema de Justicia Federal, agena á las agitaciones políticas, inamovible, despreocupada y serena, giraba en su órbita constitucional, sin tropiezo y sin aberracion.

Era el poder respetado y venerado por el pueblo.
Era el poder respetable y venerable.

El Ejecutivo que no comprende que pueda existir nada fuera del alcance de un remington, llevó la mano sobre el Poder Judicial, internándose con el sable de los consejos de guerra en la jurisdiccion tranquila de la Alta Justicia nacional.

La Corte Suprema se inclinó.

Desde entonces el Poder Judicial, el intérprete de la Constitucion, el guardian de los sagrados derechos que ella reconoce, quedó sujeto á la desconsideracion vejatoria del Ejecutivo.

Y desde entonces consiguientemente, perdió el pueblo la fé que en él tenia.

Así vemos diariamente desairadas las representaciones que el Poder Judicial dirije al Ejecutivo, tratando de arrancar á su arbitrariedad á ciudadanos que han sido indebidamente condenados al servicio de las armas.

Meses y meses se pasan sin que el juez á que se ha acudido, consiga los informes que para espedir se reclama del ministerio de la Guerra.

Entretanto, los reclamantes siguen sometidos á la brutal disciplina militar, recrudecida quizá por el delito de querer escapar á su accion.

Y no seria estraño que, dados los informes que se piden y mandando el juez poner en libertad al ciudadano que arbitrariamente fué sometido al servicio de las armas, la órden fuera resistida.

No sabemos si el caso ha tenido lugar, pero lo repetimos, no seria estraño que se presentase.

A este triste estado ha llegado el respetable Poder Judicial de la nacion.

El alcance de la crisis

DECADENCIA SOCIAL

Acompañadnos lector benévolo á arrojar una mirada restrospectiva sobre lo que entre nosotros acaba de pasar y está pasando en asuntos de comercio y referentes al Estado social.

Que la crisis venia condensándose sobre nuestros mercados no era una novedad para nadie en la época que precedió al movimiento de Setiembre.

Pero cuando los estragos comenzaron á sentirse con toda su fuerza y gravedad, fué durante la que llamaremos segunda época, es decir desde la rendicion de Junin hasta hoy.

¿Qué causas engendraron este estraño fenómeno? ¿Por qué razones era mayor la tirantez en la plaza despues de desarmados los ejércitos, que durante el período mismo de la lucha ardiente y de las sangrientas batallas?

Hé aquí un problema que debia haber interesado la opinion pública, y que efectivamente la sedujo.

Dos escuelas nacieron y se disputaron el triunfo en el debate valiente y decididamente sostenido hasta ahora.

La una, de los que llamamos *alquimistas*, capitaneada por el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Y la otra de los economistas prácticos que contaba en sus filas diferentes clases de elementos.

Omitimos recordar los economistas á la violeta que metieron su cuchara, para retirarse entre silvidos y risotadas generales.

Nuestro papel en la contienda económica, fué humilde.

Nos consideramos satisfechos, poniendo nuestras escasas fuerzas al servicio de los economistas prácticos, porque los considerábamos colocados en mas firme y sólido terreno.

Desde entonces comenzamos á observar.

La escuela oficial, la de los alquimistas, todo lo veia al través de un prisma seductor de ilusiones sinceras ó artificiales.

Y sostenia, en efecto, que la causa verdadera, la fiebre devoradora que amenazaba postrar enteramente el orgánismo comercial, era un secreto cuya solucion se hallaria sencillamente.

Combatamos, esclamaban, la falta de medio circulante; y lancemos emisiones á la plaza.

Este nuevo Lázaro, el comercio espirante, se levantará como por arte de encantamiento.

Nó, replicaban los sectarios de la otra escuela.

¿Creeis que falta en realidad el medio circulante? Y bien ¿decidnos qué habeis hecho de él?

¿Ha desaparecido, por ventura, repentinamente del país?

¿Ha sido anulado aquí por nosotros mismos?

¿No conoceis la historia de las emisiones en los pricipales países del mundo?

No!

Guerra á las emisiones sin garantia, porque son espedientes engañadores y nocivos para salir de apuros.

Fuera de aquí con el curso forzoso!

Hay medio circulante; pero está retraido, escondido, y asustados sus tenedores.

Ved las cajas de los descontadores llenas de libras esterlinas, que os deslumbran con su brillo, pero pedidles una sola y os dirán que prefieren conservarlas en inactivo depósito, antes de colocarlas en plaza al mas seductor interés.

Creis un error, porque estais ligados al elemento oficial, y careceis de la independencia suficiente para comprender y convenceros, de que es otra la causa de haberse agravado tanto el mal, y de que se note cierta escasez de medio circulante.

Esa causa suprema de lo que veis, es la desconfianza que rodea á los Gobiernos, la poca simpatia que inspiran, y las grandes resistencias que levantan en el pueblo diariamente con sus atropellos, con sus *irregularidades* (estilo Sarmiento) y con su desgobierno.

Restableced la confianza, y vereis enderezarse un tanto la azotada nave, hasta que flote gallarda y libre, una vez vencidas las fuerzas de otro órden que ejercen influencias sobre ella.

Así objetaba, y vencia así, la escuela de los que llamamos economistas prácticos.

Pero la razon encuentra generalmente cerradas las puertas de las casas de Gobierno.

El Ministro de Hacienda de la Provincia, que habia subido en brazos del diario vecino de la cárcel, (y esto basta) creyó que no debia consentir en que otros le llevaran el punto en asuntos económicos y.... anunció sus proyectos.

Partieron los montes con mucho ruido, entre relámpagos, que pudieron deslumbrar á los tontos, pero á nadie mas!

Se nombró un Congreso Económico, remedando á los franceses que en otra época tuvieron su comision de investigacion.

Otro esfuerzo mas y salió á la luz de la publicidad la famosa esposicion del Ministro Varela, notable como acopio de datos; pero terriblemente disparatada en cuanto á los proyectos ratonescos.

Estos recibieron su merecido en estas mismas columnas.

Llovieron mas tarde otros proyectos.

Pero lo cierto es que la escuela oficial quedó vencida y reducida á la impotencia, al punto de que nada ha hecho.

Las cosas siguen hoy entregadas absolutamente á la inercia, sin que ni el poder ni el pueblo, ni gobernantes ni gobernados, intenten enderezarlas, guiándolas por el sendero provechoso.

Pero felizmente han quedado en evidencia varias cuestiones que van á tener influencia en el giro futuro de los asuntos.

Desde luego quedó bien demostrado que el restablecimiento de la confianza perdida aliviaria inmensamente las dolencias comerciales, propiamente dichas.

Y de esta verdad se ofrecian á la observacion muy repetidos ejemplos.

Apenas trascurre alguna temporada de calma, de órden y de cordura aparente en la Administracion, apénas se notan síntomas de que los Poderes Públicos elijan el buen camino, se dejan conocer los vaivenes favorables á la mejora de la plaza; el dinero se alquila á menor precio, abundan los descontadores, y los negocios en general parecen recobrar el vuelo que tanto necesitan.

Mas, repentinamente cometen las autoridades una *irregularidad*, una *sarmientada* y la confianza y la animacion desaparecen súbitamente de la escena comercial como la nubecilla aislada que el viento arroja de la bóveda tersa de los cielos.

Se ha conseguido inculcar igualmente en la conciencia de todos los que teniendo ojos querian ver, y teniendo oidos querian oir, que la mala situacion del comercio no es el fruto de causas aisladas, sinó el resultado lógico, natural y esperado de una serie de errores económicos que han engendrado en nuestra sociedad vicios orgánicos, cuya curacion requiere tiempo y abnegacion espartanas.

La falta de confianza hoy, el abuso ilimitado del crédito ayer, son causas muy eficaces de tanta ruina; pero no son únicas.

La averiguacion, el deslinde y evidenciamiento de estas ideas es muy importante, tanto mas de lo que puede creerse *prima facie*; porque precave al pais de medidas absurdas, descabelladas y perniciosas, que habrian traido consecuencias mucho mas destructoras de los intereses mercantiles.

Recordamos que un estudiante de Química, natural de Chilecito (Rioja), con cuya inteligencia la naturaleza no se habia mostrado pródiga, concibió la idea estravagante de entregarse á hacer mezclas y combinaciones, con el propósito de obtener algun compuesto con propiedades nuevas.

Un dia reunió á sus compañeros, y ebrio de gozo les comunicó que habia llegado, despues de largas trasnochadas, á descubrir una nueva pomada, cuya virtud estribaba en que destruia el vello que achica la frente, permitiendo lucir una frente espaciosa y con profundas entradas, sin mas que untarse una vez su maravilloso ungüento.

El autor del romántico específico anunció un ensayo en carne propia, y al dia siguiente se presentó á sus admiradores é discípulos ostentando una frente espaciosa y bizarra, que llamaba tanto mas la atencion, cuanto que antes la poseia estrecha y peluda.

Pero dos dias despues era el objeto de la compasion de todos y de la repugnancia de algunos.

La pomada de su invencion exclusiva le habia envenenado la sangre, y una erupcion inmunda cubria su rostro y todo su cuerpo.

Este caso, perfectamente histórico esplica bien por una singular analogía, lo que habria sido del pais, á aplicarsele el específico de los alquimistas, ó economistas oficiales, de quienes piensa *El Tiempo*, que no son muy discretos.

Si este nuevo peligro se ha conjurado felizmente, si ya hay ideas fijas y precisas sobre las cuestiones debatidas, no se debe, sin embargo, echar en olvido la situacion que recorremos.

La prensa le debe su preferente atencion.

El remedio de tamaños peligros no es la obra de una improvisacion, por consiguiente es oportuno preocuparse siempre del asunto.

¿Cual es el alcance de la crisis?

Su influencia se estiende desde la Bolsa hasta el hogar de los que jamas fueron comerciantes, en la acepcion legal de la palabra.

El lujo, y esto se ha repetido y bueno es repetirlo hasta el cansancio, ha venido á crear en los individuos y familias necesidades aparentes, que antes no se sentian, deseos estimulados por la vanidad, cuya satisfaccion no es útil ni necesaria.

De ahí que una masa inmensa de poblacion consuma mas de lo que produce.

De ahí tanto deudor insolvente.

De ahí muchas quiebras escandalosas.

De ahí, en fin, el abuso del crédito para pagar trampas. El capital que se emplea de esta manera es sin duda improductivo.

La escasa vigilancia que muchos padres distraidos por el ruido de los paseos, han dedicado á la educacion de la juventud es otro peligro económico de inmensa trascendencia.

Antes, los principales caballeros de la sociedad no tenian inconveniente alguno en trabajar en tiendas, mercerias y mil otros ramos del comercio.

Era una generacion tan laboriosa la pasada, que á su sudor se deben muchas de las grandes fortunas que hoy llaman la atencion en Buenos Aires.

Ahora todos quieren ser abogados, médicos, ingenieros, militares, agrimensores, diputados ó tipos de elecciones; y muy pocos, tal vez muy raros, son los que se dedican al trabajo del mostrador ó de la casa introductora.

Contad en Buenos Aires las casas introductoras, por ejemplo, que tengan agentes suyos al frente, y quedareis sorprendidos de la exigüidad del número resultante.

Se descubre, efectivamente en parte de la juventud una tendencia marcada á la frivolidad, á la holgazaneria, al romanticismo, al cuidado esterior de la persona, que sinó la inhabilita la aleja mucho, por lo ménos, de la vida activa del trabajo.

Tal es el orígen real de una inmensa masa de personas que consumen sin producir nada.

Sus capitales son infecundos en el movimiento general de la plaza, porque se desvanecen sin haber cumplido su mision económica, es decir, la produccion de la utilidad.

Esta clase de elementos abundan entre nosotros de una manera asombrosa, debido á la falta de tino de los padres que lanzan al niño á respetar la vida del hombre ántes de tiempo.

Vais á los paseos, al teatro, al Alcazar, al can can carnavalezco y veis esos sitios frecuentados por muchos jovencitos, menores de quince años, hijos de respetables y conocidas familias, que hacen alarde de un desenfreno y prodigalidad funesta.

Cuando los pueblos comienzan á perder sus hábitos morales y laboriosos, cuando las personas dotadas del principal elemento del trabajo que es el capital, no le dán aplicacion alguna y lo dilapidan, al contrario, en lujo y ostentaciones passageras y de doloroso recuerdo, no puede negarse que el organismo económico siente un mal estar profundo y que la sociedad se precipita á la decadencia.

Hasta aquí llega la crisis que sentimos.

No es puramente comercial es social.

Fácil habria sido prevenirla y la fuerza de las cosas ha de producir lo que aun impida la voluntad.

Los que elevaron sus gastos hasta donde no podian sostenerlos, los que rindieron ciego homenaje al culto deslumbrante del lujo, los que se llenaron de deudas obedeciendo á la vanidad desenfrenada, los que quisieron enriquecer derepente lo que solo dan el tiempo y la labor, tendrán que bajar tarde ó temprano, tanto cuanto artificialmente subieron.

La juventud buscará tambien su porvenir fuera de las universidades, colegios y puestos rentados, dando movimiento al capital en el comercio.

Las estancias, nuestra única industria, esplotada hasta ahora para pagar la regalada vida de las opulentas ciudades, serán atendidas con esmero, se refinarán las razas, la seleccion será el sistema generador de espléndidos rebaños, y la ciencia, en fin, ocupará el lugar que le corresponde en la direccion de los trabajos rurales.

Entónces seremos una Nacion mas moral, mas laboriosa y que producirá mas.

Las crisis económicas y sociales eran menos temibles.

Alguien dirá que predicamos en desierto.

No!

Arrojad un puñado de semillas y dejad que las lleve el viento.

Si una cae á la tierra basta.

Allá van estas ideas, frutos de la meditacion tranquila, inspiradas por la intencion mas sana.

Si un solo corazon hospitalario los recoje y les rinde el culto que la verdad que encierran merece, estarán satisfechas las esperanzas del diarista.

La semilla quedara arrojada en suelo fértil, y los nuevos esfuerzos no serán estériles.

Tal es la obra del periodismo y la accion lenta de la propaganda.

En ellas confiamos y en el buen sentido de aquellos, cuyo criterio sabe elevarse mas arriba de las preocupaciones humanas!

Nuevos fraudes en San Nicolás

El Norte que se publica en San Nicolas de los Arroyos, dá cabida en sus columnas á las siguientes denuncias, que revelan nuevos escándalos:

Señor Director de «El Norte:»

«Despues de lo que ya se sabe sobre el empadronamiento nuevamente mandado practicar, hay algunos otros datos muy curiosos.

«Hay empleados que no están ocupados de otra cosa que de hacer recojer boletas de empadronamiento por medio de los subalternos.

«Hay alcaldes que andan sudando y galopando como cuando la patria está en peligro, tras de tanto prójimo, quitando boletas por órden superior.

«Hay cuarteles que tendrán cincuenta ó setenta vecinos que empadronar, y figuran con cuatrocientos y tantos en las listas de empadronamiento.

«Hay empleados pagos por las rentas, ocupados solamente de aumentar los registros de empadronamiento practicado por las comisiones.

«Hay comisarios que recojen las boletas, probablemente por órden superior, para juntarlas al gran arsenal electoral.

«Hay en la campaña comisiones de empadronadores, que se reunen en una casa, y sin salir á ninguna parte, se hace el empadronamiento del cuartel, por la lista que de sus parciales les presenta algun alcalde ó comisario.

«Hay en fin, pero para qué vamos á decir todo lo que hay.....?

«Para decirlo todo, diremos, hay asco en ocuparse de lo que hay......

«Por fin, la autoridad *suprema* de aquí, árbitra y directora de los trabajos políticos financieros y electorales, se dirige en una confidencial epístola al gran supremo de *allá* diciéndole: »Pisar este territorio y recibir las ovaciones de las sometidas masas pupulares, ha sido todo uno—«El pueblo viene como siempre á *robustecer la acreditada y simpática* autoridad que inviste en su triple carácter legislativo, administrativo y judicial—Mi primer cuidado fué preparar los elementos de triunfo y puedo asegurar á V. E. que todo se hará conforme *yo* deseo y en conformidad con *nuestros intereses.*»

«En tal concepto, pues, hay alguna agitacion en las *masas* y agentes, alcaldes etc. procurando boletas para llevarlas al *archivo general* y fábrica á vapor de diputados y senadores competentemente autorizada y con privilegio por los altos poderes del Estado.

«Como muestra de la elaboracion de ciudadanos por las comisiones de la campaña, puede leerse lo que dice el señor Linares, que era empadronador del cuartel 12 de campaña.

«Hé aquí la nota que ha pasado á la autoridad sobre el empadronamiento, en el cuartel referido.

«Es de prevenir que este empadronamiento, es por considerar vicioso el del año 74.

—Qué farsas!

SAN NICOLÁS, SETIEMBRE 29 DE 1875.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

«Habiendo recibido el 22 del corriente, una nota del Juzgado de Paz, en que se me comunicaba haber resultado en el sorteo, empadronador del cuartel núm. 12 de campaña, en union con los vecinos D. Pedro Cerruti y D. Cayetano Almada, traté de ponerme de acuerdo con ellos para designar el dia en que debíamos principiar la operacion, en razon de estar bajo de un temporal que no nos permitia salir inmediatamente y que ha durado hasta el lunes 27 del corriente.

«Pero, habiéndome visto con D. Pedro Cerruti el sábado 25, me propuso hacer el empadronamiento allí en su misma casa, y por la lista que dijo que tenia del empadronamiento anterior, habiéndome negado á ello, porque debia verificarse á domicilio, preciso y minucioso como lo manda la ley, creyendo que de otro modo no podria ser legal, puesto que se trataba de verificarlo nuevamente, porque se consideraba nulo el anterior.

«Acto continuo llegó el Sr. Almada que es el otro empadronador, y convenimos que el lúnes 27, nos reuniríamos en la casa del alcalde García para salir de allí á practicar el empadronamiento, *siempre que el dia estuviese despejado.*

«Ese dia amaneció nebuloso y garuando, no habiendo asistido yo, en virtud de lo convenido.

«El 28, ocurrí á lo de Cerrutti invitándole para que saliéramos á practicar la operacion, pero me manifestó que el dia anterior (lunes) se habian reunido en lo del alcalde García con Almada, y allí habian hecho el empadronamiento, llenando las boletas por la lista que tenia el alcalde del empadronamiento anterior; invitándome á firmar las boletas que tenia, y pidiéndome que las saliera á repartir, negándome como era natural á firmarlas y mucho mas á repartirlas, porque era una pretension ridícula, y considero viciosa, irregular y nula la operacion, por no ser conforme á las prescripciones de la ley, aunque sea legalizada por la mayoria de la junta empadronadora.

«Doy pues cuenta á Vd. del hecho, tan solo por salvar mi responsabilidad de un acto que considero ilegal, y esperando que Vd. lo haga presente á la junta de apelaciones cuando se haya instalado.

«Saludo á Vd.

Juan Diaz Linares.»

Autógrafo

Ayer se han repartido las ultimas paginas del primer tomo de la obra que se publica aquí con el título de *Autógrafo Americano.*

Entre los pensamientos que contiene la ultima entrega, figuran algunos del fundador y antiguo Redactor en Gefe de este diario.

Ignoramos que razones habrá tenido el editor de la obra para detener mas de un año la publicacion de esa pieza notable, que era de oportunidad en la fecha que trae al pié.

Creyendo que nuestros lectores lo leerán con gusto, trascribimos en seguida el autógrafo con que ha contribuido la bien cortada pluma del publicista ilustrado é independiente, que durante tanto tiempo sostuvo con brillo la seccion editorial de LA PRENSA.

Dicen así:

«La situacion de la República Argentina en momentos en que trazo estas líneas, está muy lejos de responder á los elementos de prosperidad y riqueza de que la ha dotado la naturaleza.

«Territorio lleno de fecundas planicies, país dueño de riquezas innumerables, no es sin embargo un pais rico en el mundo económico.

«No alcanza á pagar lo que importa, y no importa lo que debiera consumir.

«¿Le faltan acaso leyes benefices que estimulen la produccion, ó poblacion que sea capaz de producir?

«No: cuenta mas leyes que pueblo, mas pueblo que produccion.

«Es que ni esas leyes se han aplicado en toda su estension, ni la poblacion se ha dedicado al trabajo en condiciones de producir todo lo que debe. Nos falta, en una palabra, gobierno libre para la produccion y pueblo educado para la industria.

«Es el ejercicio verdadero de las instituciones liberales lo que hace fecundo al Trabajo, y es el trabajo inteligente y libre lo que hace la riqueza de un pais.

«El dia en que esos dos grandes agentes del progreso sean una realidad entre nosotros, la República Argentina dejará de esperimentar periodos de pobreza y malestar, al paso que vive hollando con su planta riquezas y tesoros inmensos.»

José C. Paz

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1874.

Debemos recordar que los profundos y vigorosos pensamientos que siguen, son por decir así, la piedra angular, el tema y punto de arranque, de todos los trabajos económicos que ultimamente han visto la luz pública, con motivo de los ilustrados debates que originó la situacion económica.

Esta circunstancia prestigia las ideas del autógrafo que publicamos y demuestra que han nacido de la observacion inteligente y concienzuda de la vida económica del pais.

Misterios de la Casa Rosada

(ARTICULO COMUNICADO)

En un periódico de la Rioja, encontramos una solicitud, cuya reproduccion se pide á la prensa de Buenos Aires, firmada por varios maestros de escuela, elevada al Gobierno de aquella provincia, á fin de que gestione ante el de la nacion, el pago de haberes devengados por ellos el año 1871 -época en que fue inspector de las escuelas nacionales, el individuo José V. Vega.

Al ofrecer ese documento á nuestros lectores, cumplimos con el deber de denunciar un abuso mas de los titulados mandatarios del pueblo.

Hemos hecho algunas averiguaciones al respecto y se nos ha informado que existe un espediente en la Contaduria, que viene á revelar la escandalosa condescendencia con que los poderes actuales premian á sus adeptos.

El ex inspector Vega, parece que recibió de la Contaduria nacional los fondos necesarios para hacer frente á los gastos de las escuelas que la nacion costeaba en la Rioja, y sin embargo, no se pagó á los maestros. ¿A qué se aplicaron esos fondos?

Vega dijo que no habia recibido esos valores, y en tal caso el fisco nacional aparece como deudor moroso de un crédito sagrado.

Se trata de una cantidad que pasa de [illegible]

La Contaduria tomó sus medidas para despejar la incógnita, y el espediente que se inició [illegible] era por cierto favorable al empleado que nos ocupa, pero esto sucedia en aquellos tiempos de impunidad para los sectarios del ministro candidato, [illegible] por obra y gracia al escamoteo del voto popular, y el espediente se encarpetó.

Vega pertenecia á la secta privilegiada y los pobres maestros de escuela de la Rioja, soportaron las consecuencias de la inmoralidad y la corrupcion de los que manejan los dineros públicos.

Hoy se presentan nuevamente las víctimas de la fatal candidatura de D. Nicolás Avellaneda, implorando se les oiga.

Por nuestra parte, unimos nuestra voz á la de ellos, por si existe todavia algun átomo de pudor en los hombres que se han atrapado el poder [illegible] y puedan corregir en algun tanto sus imprudentes y criminales estravios.

Hágase pues la luz, para que se conozca donde está el crímen y se aplique el mas severo y ejemplar castigo al culpable.

La dignidad de la Contaduria está comprometida en este incidente.

Los interesados desean saber quien es su deudor, si la nacion ó el ex inspector Vega, para segun eso, dirigirse en los términos que la ley les acuerda contra quien corresponda.

Dese curso, pues, al espediente encarpetado, que segun se nos ha dicho, está en estado de correrlo en vista al Fiscal de Estado.

He aquí la solicitud á que nos referimos:

Exmo Sr. Gobernador de la Provincia.

Los abajo firmados, preceptores de las escuelas nacionales de la provincia, ante V. E. con el debido respeto, presentados, exponemos:—Que desde el año de 1871, hasta la fecha nos encontramos impagos de varios meses de sueldos que hemos devengado en el referido año, bajo la inspeccion de don José Vicente de la Vega, de lo que por repetidas veces, hemos solicitado de V. E. el abono de nuestros citados haberes, sin que hasta hoy tengamos resultado de ningun género.

En mérito de la justicia que nos asiste y para no molestar mas la atencion de V. E., venimos nuevamente en rogarle, se digne recabar de quien corresponda, se nos mande hacer el ajuste del importe que se nos adeuda, segun las cuentas pasadas por el ex inspector D. José Vicente de la Vega, al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública en el año de 1872.

Nos permitimos hacer presente á V. E., que si con insistencia cobramos este pequeño fruto de nuestro trabajo, es únicamente por la estrechez de nuestras circunstancias,—pues de otro modo mucho tiempo há que habríamos desistido de exijirlo.

V. E. sabe que entre nosotros, en donde el preceptorado es tan miserablemente recompensado, los que á él se dedican para ganar honradamente la vida, necesitan siquiera que se les cumpla con religiosidad la promesa con ellos contraida, de entregarles sus pequeños sueldos, para que atiendan á su diaria subsistencia.

Nosotros estamos impagos de varios meses correspondientes al año 71, y sin embargo, hasta hoy, á los cuatro años, ni esperanzas hemos recibido de que se nos abonará alguna vez lo que con tanta justicia reclamamos.

Esperamos pues, que V. E., teniendo presente estas consideraciones, se servirá hacer las gestiones del caso, á fin de obtener de quien corresponda el abono de lo que nos es debido.

Es justicia que de V. E. imploramos.

Otro si decimos: que varios preceptores igualmente acreedores, no firman la presente, por no encontrarse en esta ciudad.

Es tambien justicia.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 6 á la noche

Presidencia del Señor Acosta

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche, con asistencia de 18 señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Señor Colodrero hizo mocion para que se pusiera en discusion el proyecto sobre el ferro-carril Entre-riano.

Aceptada esta mocion, se puso en discusion el proyecto.

El Señor Cortes—Pidió esplicaciones á la Comision, para conocer las razones en que se habia fundado al dar el dictámen.

El Señor Oroño—Observó que era mas conveniente aplazar el proyecto, fundándose en razones de conveniencia general.

Esta mocion fué aceptada sin discusion.

Se hizo en seguida, una lectura comparativa de cada una de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto, por el que se crea un Departamento de Ingenieros nacionales.

El Señor Arias—Miembro de la Comision encargada del estudio de este asunto, informó en nombre de la Comision, aconsejando la insistencia en la primitiva sancion del Senado.

Despues de este informe, fué aceptado el dictámen de la Comision, insistiéndose por consiguiente, en cada uno de los artículos modificados.

Pusiéronse en seguida en discusion, tres proyectos despachados por la Comision del Interior, sobre *colonizacion* el primero, sobre *construccion del muelle y ramal de San Fernando* el segundo y el tercero sobre el ferro-carril de Concordia á Gualeguaychú.

El Señor Torrent—Propuso que la consideracion de estos proyectos, fuese aplazada hasta las sesiones del próximo año, en vista de la importancia de cada uno de ellos.

El Señor Sarmiento—Se opuso á esta mocion, fundándose en que el Congreso no tenia el derecho de postergar los asuntos de la prórroga, incluidos en ella por el Poder Ejecutivo.

El procedimiento aconsejado por el señor senador que dejaba la palabra, era muy peligroso.

El Señor Torrent—No negaba la facultad del Poder Ejecutivo para prorogar las sesiones del Congreso, pero no podia exigir de éste atencion y estudio respecto de los asuntos incluidos en la prórroga.

Por otra parte, los asuntos de que se trataba, no eran tan importantes, como para convocar al Congreso á sesiones ordinarias.

El Sr. Frias (U.)—Aun cuando estaba conforme con el Sr. Torrent, respecto de la facultad del Congreso para aplazar los asuntos incluidos en la prórroga, no creia conveniente aplazar los proyectos en discusion.

El Sr. Oroño—Apoyó las doctrinas del Sr. Torrent, fundándose en que era inconveniente sancionar proyectos importantes, sin el estudio que de ellos se debia hacer.

Cerrada esta discusion, fueron aplazados los tres proyectos.

El señor Torrent—Preguntó, cuales eran las razones por las que no se espedia la Comision del Presupuesto, sobre el mismo.

El Señor Frias (U)—Contestó, que hacia poco tiempo que este asunto habia entrado á las carpetas de la Comision y como era un proyecto tan complicado, la Comision no habia podido espedirse.

El Señor Oroño—Propuso que para salvar las dificultades en el despacho del Presupuesto, se sometiese el de Guerra, á la Comision Militar y los demas á la de Hacienda.

El Señor Villanueva—Observó que la Comision de Presupuesto no habia solicitado concurso, para despachar los asuntos cuyo estudio se le habia confiado.

El Señor Molina—Hizo mocion para que fuesen repartidos los presupuestos de Hacienda y del Interior, entre varias comisiones.

Como la discusion se hacia larga, se votó y se resolvió que la Comision militar despachase el presupuesto de Guerra, y la de Hacienda los restantes.

Se pasó en seguida á un cuarto intermedio, por mocion del señor Rocha.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, se puso en discusion un proyecto por el que se abre un crédito al Ministerio del Interior, por valor de *5140 fuertes*, para pagar créditos pendientes contra la Nacion.

El Señor Frias (U)—Aconsejó en nombre de la Comision, la sancion del proyecto, fundándose en la legalidad de los créditos que se debian pagar.

El Señor Torrent—Hizo notar que estos créditos suplementarios, debian estudiarse con mucha detencion, por estar ellos basados en voluminosos espedientes.

Concluyó diciendo que debia apercibirse al Poder Ejecutivo, que siempre mandaba tarde estos asuntos.

Votado el proyecto, fué aceptado en general y particular.

Despues de esta votacion, el Señor Presidente, propuso como órden del dia para la próxima sesion, el Presupuesto del Interior.

El Señor Frias (U)—Demostró que era mas conveniente despachar la ley de *Aduana*, que estaba todavia en la cartera de la Comision de Hacienda.

Apesar de la oposicion del Señor Frias, se designó para formar la órden del dia, el Presupuesto del Departamento del Interior.

La sesion se levantó á las once de la noche.

SESION DEL 7 DE OCTUBRE

La Cámara de Senadores no se reunió ayer, porque la Comision encargada del estudio del Presupuesto del Interior no se habia espedido aun.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA — *Octubre 7, 1 1/2 p. m.*

Letras [illegible] «A» [illegible] Habana «Pepitos» Oro [illegible] Deuda italiana 35 1/2—Cambios, Inglaterra, 51 1/2, [illegible] 51 3/4—Francia 5,40

A LA SALA DE RESIDENTES — *3 40 p. m.*

Frutos [illegible], cueros del pais [illegible] á 6.80. Al contado á 32 [illegible] á 32—Afrecho á 15 las 90 libras [illegible] Bolsa. El «[illegible]» sale hoy para [illegible]—El «Sud América» [illegible] Génova el 1° y el 2 [illegible] para el Rio de la Plata.

Departamento de Escuelas—Hemos anunciado á nuestros lectores que, con motivo de haber rechazado el Senado la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo de la provincia, para nombrar director de escuelas al Dr. D. Juan María Gutierrez, actual jefe de la reparticion del ramo, se habia suscitado un incidente, que fué causa de graves disgustos para el ministro de Gobierno.

Las versiones que han circulado ayer en las regiones oficiales á este respecto, vienen á poner de manifiesto que todo lo sucedido no ha sido mas que una intriga.

El candidato que se tiene en vista para ocupar el puesto de director de escuelas, á quien la nueva ley de educacion sancionada por la Legislatura acuerda un crecido sueldo mensual es el ex-presidente de la República, D. Domingo Faustino Sarmiento.

Así lo ha asegurado ayer, como cosa definitivamente resuelta, un alto personage de la situacion.

Estos hechos han ocasionado un grave disgusto al Dr. Gutierrez, quien como lo habrán notado nuestros lectores por los documentos que hemos publicado, se ocupaba activamente en imprimir una nueva direccion á la marcha de la importante reparticion á su cargo.

Ignoramos si el ex presidente Sarmiento tendrá el pensamiento de continuar estas reformas.

Todo hace creer que no le sera posible hacerlo, pues, como se sabe, el aspirante á general, desempeña simultáneamente varios puestos publicos, entre los que se cuentan los de director de los trabajos del Parque Tres de Febrero, senador al Congreso, encargado de las obras del arsenal de Zárate y otros.

Goza ademas el señor Sarmiento del sueldo de coronel de la nacion.

Los caballeros que se ocupaban ayer de estos hechos en la casa de gobierno, afirmaban que los miembros del Poder Ejecutivo no han permanecido estraños á estos manejos.

El Dr. Sarmiento cuenta con una mayoria decidida en el Senado de la provincia.

Declaracion significativa—Varios caballeros estranjeros que permanecen completamente aislados de las cuestiones políticas, se han acercado al Presidente de la república, con el objeto de pedirle la adopcion de medidas conciliatorias, tendentes á unir los partidos, hacer cesar las disensiones y mejorando la situacion del pais.

[illegible] presente que una de las medidas mas conducentes á los fines propuestos consistia en retirar la fuerza armada de algunas provincias en que actualmente permanece.

El Dr. Avellaneda contestó que le era imposible gobernar sin la intervencion armada.

Llegada—Ayer debe haber llegado á esta ciudad el señor D. Francisco Baeza, nombrado Ministro Plenipotenciario del Gobierno oriental acerca del argentino.

Importante venta—He aquí el detalle de la que ayer se efectuó en remate de caballos de raza pura y toros de raza Durham, por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca.

CABALLOS	PRECIOS	COMPRADORES
«Pembroke»	22,000	D. Juan Malcolm
«Bernac»	25,000	« Carlos Lastra
«Robin Rober»	20,000	« Federico Krula
YEGUAS		
«Lady Newbury»	15,500	« Shannon
«Casandra»	16,000	« Exequiel Elías
CABALLOS		
«El Cardenal»	4,000	« Gillermo Anderson
«Zarafeño»	5,500	« Bell
«Alazan»	2,000	« Pedro Conde
Un caballo	650	« Thompson
Id id	1,500	« Fernando Delisle
TOROS		
«Garibaldi»	3,200	« Manuel Aguirre
«Blarney»	3,500	« Felix Urioste
«Block Head»	3,000	« Miguel Insiarte
«Antonelli»	2,500	« Estevan Rodriguez
«Rimarck» (mestizo)	1,200	« Miguel Insiarte

Importa la venta de estos animales, la suma de pesos 125,550 moneda corriente.

La «Veloce»—Esta cañonera italiana de guerra que permanecia en el puerto de Montevideo, se ha ausentado con destino á Fray Bentos.

Antes de partir, la oficialidad fué obsequiada con un banquete que tuvo lugar en el hotel de la Concordia.

Juramento—Ayer prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia Federal, para recibirse del puesto de Procurador General de la Nacion, el Dr. D. Carlos Tejedor.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance de este establecimiento, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado.

ACTIVO

Accionistas — Cuotas por pedir	16000000	
Id—Cobrado por 5ª cuota	528760	15476240
Edificio del Banco		338030 29
Fondos públicos—Suscricion del gobierno		500000
Letras y pagarés desc'dos.	4406904 66	
Adelantos en cuenta cor'te.	249260 84	4656165 50
Varios deudores		1506984 53
Existencia en oro, aquí y en las sucursales	2555160 83	
Depósitos regulares	10000	2565160 83
		$ 25042580 65

PASIVO

Capital—Total suscrito		20000000
Depósito del gob'no. nc'nal.	281344 25	
Id particulares en c'ta c'te.	1088833 60	
Id id á plazo fijo	228619 87	
Id id en caja de ahorros.	14751 87	
Id judiciales	16033 67	
Id regulares	10000	1634582 76
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		3407997 89
		$ 25042580 65

V° B° *Zuviría—J. Pedro de Souza*, Inspector.

Los temores de invasion—En nuestro número de ayer, nos ocupamos de la alarma que se ha suscitado con motivo de la actitud hostil asumida por los indios, por el hecho de haber mandado el Gobierno nacional un ingeniero, con el objeto de levantar un plano topográfico de las posiciones de Caruel.

Los indios han mandado comisiones al jefe de la frontera Sud, segun lo anuncian noticias recibidas ayer.

Por medio de ellas, han manifestado que ellos no tratan de invadir, sino oponerse á que se realice el objeto del Gobierno, respecto á las posiciones del Caruel.

Añaden que si dejan que se midan, implica permitir que se las quiten.

Apesar de estas protestas, se anuncia que hay temores fundados de que los salvajes se lancen á robar ganados.

En el partido del Azul se ha conseguido reunir cerca de cuatrocientos caballos para las fuerzas del coronel Levalle.

Las operaciones en la frontera, marchan muy en calma y nada habia de alarmante hasta la fecha en que se nos comunican estas noticias.

Sin embargo, es de creerse que el coronel Levalle intentase algo respecto á los indios, pues ha ordenado que la guardia nacional se sitúe en Olabarría y se concentre en aquel punto, el mayor número de fuerzas.

El número de indios que se ha posesionado del Caruel, asciende poco mas ó menos, á setecientos.

Inmigracion—Oportunamente anunciamos á nuestros lectores, que los señores Goñi y Rico y Ca., se habian presentado al Poder Ejecutivo de la nacion, proponiendo bajo ciertas condiciones, fomentar la inmigracion vascongada á nuestras playas.

Ahora contamos con nuevos detalles á este respecto, pues ademas de la agencia central establecida en esta ciudad, existen otras que se han fundado en los partidos de la campaña, con el objeto de proporcionar trabajo en ellos á los inmigrantes que lleguen.

La que se ha establecido en el partido del Azul, ha comenzado ya ha funcionar.

Las gestiones iniciadas por los empresarios ante el Gobierno nacional, no pueden obtener por ahora resultado alguno, hasta tanto no quede definitivamente sancionado el [illegible] colonizacion, pendiente actualmente de la aprobacion del Senado.

Las circunstancias anormales porque actualmente atraviesa el Norte de España, son favorables en el sentido de fomentar las corrientes de inmigracion vascongada á los pueblos de la república.

Como se ha espresado en los informes elevados á este respecto por la reparticion del ramo, esta clase de inmigracion es una de las que mas conviene al país, por su contraccion y laboriosidad.

Tenemos tambien conocimiento de algunas otras propuestas que se han formulado, sobre fomento de la inmigracion.

Entre ellas se cuenta la del Sr. Sthepens, sobre fundacion de una colonia escocesa, en el puerto deseado, costa de la Patagonia.

Como el Gobierno nacional no dispone actualmente de fondos para ser destinados á este objeto, la solucion de todas estas propuestas depende, como lo hemos dicho, de la sancion del proyecto de ley sobre inmigracion y colonizacion.

Partida—El dia doce del corriente debe partir de esta ciudad, el ingeniero D. Luis Silveyra Olazábal, comisionado por el Poder Ejecutivo de la provincia, para hacer un estudio de los puertos de la costa Sud de la provincia.

Durante su ausencia, desempeñará interinamente las cátedras á cuyo frente se encontraba aquel señor, en nuestra Universidad, el ingeniero D. Emilio Rossetti.

Estafa—D. Felipe Gódays, súbdito inglés, ha sido estafado anteayer en la suma de ciento treinta y cinco libras esterlinas.

Llegaba recien, del pueblo de Chivilcoy, donde posee una pequeña estancia. De ella trajo dinero en billetes, que convirtió en oro, á fin de guardarlo, cuando al salir de ese establecimiento le detuvieron dos individuos, proponiéndole libras esterlinas á ciento veinte y cinco pesos m/c.

Seducido por la oferta, les entregó el oro, pero no bien lo hubo hecho, los cambistas huyeron sin que la policia pudiera capturarlos.

San Ignacio—De conformidad con lo que dispone el artículo quinto de la ley de Elecciones nacionales, el juez de paz de esta parroquia, ha puesto en conocimiento de sus convecinos nacionales, que desde el próximo domingo, estará reunida la junta calificadora, para inscribir en el rejistro cívico á aquellos que no lo estén ó que hubiesen ingresado en la parroquia despues del año de 1873.

La Junta funcionará todos los domingos y dias de fiesta, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, hasta el dia 15 del próximo mes de Noviembre.

«El Esther»—Este vapor francés, hará en adelante su carrera entre el Rosario y los puertos de Génova y Marsella.

El Esther, tiene una capacidad de dos mil toneladas.

Yerbales—Nuevos yerbales de gran estension han sido recientemente descubiertos en las Misiones.

Regreso—Anunciamos á nuestros lectores, que el padre Salvaire habia salido ultimamente del Azul, con el objeto de hacer un viage hasta las tolderías de los salvages y tratar del rescate de algunos cautivos.

El digno sacerdote se ha visto precisado á regresar al Azul, sin poner en práctica sus caritativos designios, pues le ha sido imposible, en virtud de la alarma promovida por los temores de invasion.

Robo de alhajas—El comisario de la seccion 13, ha recibido denuncia de que en la casa calle de Maipú esquina á la de Paraguay, distrito de su seccion, se ha perpetrado un robo de alhajas.

Esto ha sido puesto en su conocimiento, por el Sr. D. Francisco Pando, dueño de las cosas robadas.

Ha manifestado que habia dejado la casa abandonada, sin dar aviso al vigilante que cuida la manzana y que cuando regresó, la puerta de calle estaba abierta, notandose en la cerradura los señales evidentes, de haber sido violentada con un instrumento de punta aguda.

Ni ese señor ni la policía, abrigan sospechas de quien pueda ser el ladron.

Entre las alhajas, se encuentra un reloj remontoir de tres tapas de oro, con cadena tambien de oro, de dos vueltas y medallon gravado en relieve.

Entradas—Durante el mes de Setiembre, la Aduana de esta ciudad ha tenido las siguientes entradas:

Importacion	$ 626,237 11
Adicional por id	152,232 [illegible]
Almacenaje y eslingaje	[illegible] 88
Sellos por letras	[illegible]
Multa del 2 p%	[illegible] 87
Intereses	[illegible]
Exportacion	[illegible] 34
Adicional por id	21,674 50
Derechos de faro	1,407 02
Muelle del Riachuelo	2,142 70
Derechos de puentes	61 18
Derechos consulares	24 00
Multas por id	14 00
Eventuales	113 15
	$ [illegible]

Durante el mismo mes se hicieron los siguientes pagos por la Aduana:

Departamento de Hacienda

Sumas remitidas	$ [illegible]
Al Banco de la Provincia	24 00
Sumas [illegible]	
Intereses por letras [illegible] con arreglo al [illegible] de 17 de Julio de 1871	2,266 1[illegible]
Compra de mercaderias [illegible] con arreglo al acuerdo de 16 de Junio de 1871	1,147 62
	$ [illegible]

Incidente en la policia—[illegible] al hospital, pues las heridas eran de carácter muy grave.

A prevencion de todo suceso, ha sido reducido á prision, el cabo de que hemos hablado.

El herido se halla en el hospital, donde se le atiende con preferencia, pues á consecuencia de complicaciones que han sobrevenido á causa del poco cuidado ha hecho que las lesiones hagan temer por su vida.

Departamento del Norte—Publicamos á continuacion el movimiento habido en el juzgado civil y comercial del departamento del Norte, durante el próximo pasado mes de Setiembre.

Espedientes en tramitacion el 1° de Setiembre	207
Idem iniciados en este mes	15
Total	222
Idem concluidos	11
Existencia que pasó á Octubre	211

Autos definitivos 11, id interlocutorios 82, decretos 189, mandamientos 4, embargos 4, depósitos 2, juicios verbales 6, declaraciones 22, edictos 21, oficios librados 48, id recibidos 6, id diligenciados 9, certificados 17, testimonios 7.

«Sud-América»—Por telégramas recibido, ayer por la Compañia Lavarello, se sabe que aquel vapor ha llegado á Génova el 2 de Octubre, habiendo salido el 8 del pasado de Montevideo.

El *Europa* salió el 2 del corriente con 500 pasageros.

Beneficio—Para el domingo, está anunciada una funcion en el teatro de la Ópera á beneficio del asilo que ha creado la sociedad Damas de Misericordia.

Cueros embargados—Se ha espedido la órden para proceder á la venta de los cueros vacunos secos y pieles lanares, embargados por el comisario Martinez, en el mercado Constitucion.

Datos estadísticos—Durante el próximo pasado mes de Setiembre, han ocurrido en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, 42 defunciones.

En el mismo mes se han celebrado 7 matrimonios y 79 bautismos.

Otro robo—El señor Don José Primoldi, habitante principal de la casa calle de Larrea N. 86, ha sido víctima de un robo, consistente en la suma de nueve mil pesos m/c, dos relojes y un anillo con brillantes.

Él se hallaba ausente.

El ladron, violentó la cerradura de la habitacion en que se hallaban esos objetos.

Ni él ni el comisario, tienen sospechas de quien sea el ladron.

Los vecinos, no se han fijado ni cuando entró ni cuando salió el afortunado caballero de industria.

Aviso farsaico—Un diario de la tarde publica el siguiente aviso:

«Debiendo el 11 de Noviembre próximo, abrirse á la circulacion la parte del Parque comprendida al Sur de la calle Sarmiento, se insinúa á los vecinos y propietarios de las inmediaciones y de la bellísima calle de Santa-Fé, á fin de que no les tome desprevenidos la oportunidad de asear y terminar los frentes de sus casillas de campo, contando que una numerosa concurrencia asistirá al acto de la inauguracion.

«Las grandes avenidas desde la gran portada de Santa-Fé hasta el rio, estarán para entonces iluminadas con gas, y los lagos llenos de agua para el dia designado.

«Veinte y seis sociedades de nacionales y estranjeros serán invitadas á mas del público en general, para la toma de posesion del Parque destinado al recreo y solaz de todos.»

Estado Oriental—Tenemos noticias del Estado vecino, cuyas fechas alcanzan hasta el dia seis del corriente.

El general Aparicio ha desprendido una fuerza, á cuyo frente se encuentra el comandante Frias, con la órden de levantar la campaña urbana de San José.

Con esas fuerzas debe emprender inmediatamente operaciones contra los revolucionarios.

El comandante Ibarra se encontraba el dia cinco del corriente en Santa Lucia, al mando de una pequeña fuerza.

Los revolucionarios del departamento de San José, se encontraban por Guaycurú.

Se anuncia que de un momento á otro, se esperaba un combate en el Departamento de la Colonia.

Se decia del Durazno, que el teniente Ciriaco Diaz habia derrotado al comandante Quiroga de la revolucion.

El vapor *Criollo* condujo algunos cajones de armamento á la capital vecina.

El dia cinco del corriente, el coronel Manduca Carabajal se encontraba al otro lado del paso del Tala, al mando de una fuerza que pasaba de doscientos hombres.

El general Suares ha celebrado una larga conferencia con el Presidente de la república.

En la casa habitacion del ministro de la Guerra, tuvo lugar una reunion de jefes superiores con el objeto de tratar de asuntos relativos á la guerra.

Ha marchado el resto del batallon 5° de cazadores en un tren espreso, para incorporarse á las fuerzas de Aparicio que ya se han puesto en movimiento hácia San José, donde se han hecho sentir los revolucionarios.

El coronel Julio Arrúe, Rafael Rodriguez, Braulio Sellanes y demás jefes revolucionarios, se han incorporado.

Ha llegado á la capital vecina el Sr. Pazichon, secretario del coronel Simon Martinez, con pliegos [illegible]

Trae la noticia de que el mayor Viera, uno de los jefes que habian acompañado al coronel Atanasildo Saldaña en el pronunciamiento, iba á presentarse á las autoridades salteñas, acatando al nuevo gobierno.

Parece que el coronel Saldaña, sabedor de que tal cosa iba á suceder, habia marchado para batirlo ó impedir su entrada al Salto.

Nombramiento—Ha sido nombrado profesor de Química en el Colegio Nacional del Rosario, el Dr. D. Domingo del Campo.

Tesoreria nacional—Lo recaudado por la aduana en el dia de ayer, asciende á treinta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos fuertes y cuarenta centavos, devididos de la manera siguiente:

En letras	$ 14,951 61
Al contado	« 21,934 79
Importacion	« 33,055 26
Exportacion	« 3,501 23

Subvencion—El Poder Ejecutivo nacional, ha despachado favorablemente en la solicitud que presentó D. G. Bertran, pidiendo se le acordara una subvencion para establecer un colegio en la colonia «Concordia», situada fuera de la línea de fronteras en la provincia de Buenos Aires.

Traslacion de presos—En la cárcel de Chivilcoy hay actualmente como cuarenta detenidos, y se están levantando los sumarios, de los procesados por delitos correccionales.

La mayor parte de los presos pasarán próximamente á la cárcel del departamento del centro.

Juana Manuela Gorriti—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

«Al ausentarse de la patria, envia su cariñoso adios á las damas bonaerenses; les dice que eterna será su gratitud por las muchas bondades que de ellas ha recibido.

«Las pide disculpa por no haber podido despedirse personalmente, á causa de sus dolencias; y las ofrece sus pobres servicios en Lima, donde debe permanecer un año, ántes de regresar á esta hospitalaria ciudad.

«A bordo del *Criollo*, rada de Buenos Aires, hoy 4 de Octubre de 1875.

«Juana Manuela Gorriti, al ausentarse de Buenos Aires envia su cordial adios á la *sociedad Ensayos Literarios* á la que tiene el honor de pertenecer.»

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de quinientos treinta mil seiscientos pesos fuertes.

En cédulas hipotecarias de la série A, que cerraron al 76 p% al contado.

Cargamento—El lunes último ha llegado á la ciudad del Rosario, de regreso de su viage á Norte América, el comerciante señor Blyth, socio de la casa norte americana [illegible] Davies y Blyth.

El viage de este comerciante, ha tenido por objeto ponerse en relacion directa con las principales casas fabriles del Norte, donde se trabajan las mejores máquinas de agricultura para segar y trillar y demas instrumentos de labrar; por fin, con todas esas casas que remiten artículos norte americanos á este pais, donde son tan buscados y apreciados.

En estos dias debe llegar al puerto del Rosario, un buque con un gran cargamento de máquinas y otros artículos, como sillas, máquinas de coser de última invencion, cocinas económicas, estufas y gran numero de otros artículos.

La casa de los señores Davies y Blyth, ha iniciado este movimiento comercial.

Maderas del Chaco—En la Sociedad Rural se encuentran en exhibicion varias muestras de listones para cercos, hechos de madera del Chaco.

[illegible]	á $ 1400 el millar
Algarrobo	á 1700 «
Lapacho	á 2000 «
[illegible]	á 1000 «

Tenemos entendido que el representante de la empresa que construye aquellos listones, es el señor don Enrique [illegible]

Autógrafo americano—Se ha empezado á repartir la última entrega de esta publicacion.

Contiene autógrafos de las siguientes personas: N. de la Riestra, Antonio Zinny, Eugenio Cambaceres, Juan M. Rosas, Valentin Alsina, Fray Ventura Martinez, Eduardo Lahitte, Manuel V. Saez, Nicolas Granada, José S. Lopez, Tomas Iriarte, Juan A. Garcia, Aurelio Prado, Luis Guido, Palemon Huergo, Mariano A. Pelliza, Juan E. Pedernera, Gervasio A. de Posadas.

El Neva—Con procedencia de Southampton y puertos intermedios, fondeó ayer temprano en nuestro puerto, este vapor paquete ingles.

Los pasageros desembarcaron á medio dia.

San Nicolás—Dentro de breves dias debe tener lugar la inauguracion de una Sociedad popular en esta localidad.

Muchas personas de esta ciudad [illegible] á la realizacion de esta idea [illegible]

Mercaderias detenidas—Ante el Juez federal se ha entablado ayer una presentacion, con el objeto de impedir la retencion de las mercaderias ultimamente llegadas á nuestro puerto á bordo del vapor [illegible], con procedencia de [illegible]

Facultad de Humanidades—[illegible] de reunirse esta noche con el objeto de [illegible] del reglamento.

[illegible] dentro de breves dias, pues solo restan algunos artículos para [illegible]

Inhumaciones—Las [illegible] anteayer, son las siguientes:

[illegible]
María M. [illegible], 21 años, francesa, tisis.
[illegible]
Juana Mangia, [illegible] dias, id, id.
[illegible] paraguaya [illegible]
Juan [illegible], italiano, [illegible] cerebral.
Angel B. [illegible], [illegible] dias, argentino, tétano.
Pascual [illegible], 27 años, italiano, tisis.
Estanislao Soto, 45 id, argentino, id.
Antonio Dubini, 75 id, italiano, pulmonía.

El «Belgrano»—Con procedencia del Havre y puertos de escala, es esperado de un momento á otro este vapor paquete francés.

Averias—El buque francés *Marie* [illegible], capitan Resiguier, en viage de Saigon á nuestro puerto, entró de arribada en Santa Maria de Madagascar, habiendo sufrido averias de mucha consideracion.

Enganchados—Con procedencia de Córdoba llegaron ayer noventa y cuatro enganchados, pertenecientes á la cuarta intendencia militar, al mando del teniente coronel Bedoya.

Y han sido acuartelados con el 6 de línea.

Destacamento—Ayer se embarcó en el vapor *Zaleta*, una fuerza de línea con el objeto de relevar la guardia del arsenal de Zárate.

Agricultura—Damos á continuacion un extracto del artículo titulado «La Agricultura» publicado por nuestro colega *La Nacion*, por no tener espacio para trascribirlo íntegro.

Cuando en la Exposicion de Córdoba se hizo el ensayo de las máquinas aplicadas á la industria y muy particularmente á la agricultura, nos dimos cuenta por la primera vez de las nuevas fuerzas que el trabajo agrícola tenia á su servicio.

Hasta esa época, las máquinas aplicadas á la agricultura no habian sido empleadas sinó en Buenos Aires.

El libro del Dr. Costa, dió orígen á la revolucion agrícola que se operó mas tarde en el interior de la República.

En la época en que tuvo lugar la Exposicion en Córdoba, no se conocia la nueva máquina, llamada *La Segadora—Acarreadora Colombo*, inventada por el señor Colombo, modesto trabajador y observador práctico y constante.

Esta máquina, que podemos llamarla argentina, ha sido estudiada en los Estados Unidos y en varias naciones de Europa, dando magníficos resultados.

Del estudio que de ella se ha hecho, resulta que está fundada en los mismos principios que las demas máquinas segadoras, pero difiere sin embargo en el mecanismo, siendo su rueda matriz mas alta y dotada de una palanca que le permite subir y bajar la cuchilla, cortando el trigo á la altura que se quiere, desde *seis* hasta *treinta y seis* pulgadas del suelo.

Pero en lo que principalmente consiste su novedad sus ventajas no es precisamente en esto.

Ella hace el oficio de segadora y al mismo tiempo es el *avan-tren* del conductor del trigo á la era que lleva enganchado atras.

El trigo segado, que en las otras máquinas cae sobre la plataforma, aumentando el peso y disminuyendo el trabajo, cae sobre una lona colocada en alto, la que gira sobre un cilindro, y en su continuo movimiento, va echando el trigo en el carro trasero, donde un hombre solo lo recoge.

El mismo carro, una vez lleno, conduce á la era el trigo, siendo reemplazado el carro por otro de repuesto.

Así pues, á la vez que se corta el trigo, se levanta el rastrojo y se forma la era.

La economía de tiempo y el costo relativo de la *Segadora acarreadora*, se estima en un cincuenta por ciento, respecto de las demas máquinas empleadas en los trabajos de la agricultura.

El señor Colombo y sus inventos, harán época en los fastos de la agricultura argentina.

Solicitud—El Sr. D. Daniel Carmichel, se ha presentado con fecha de ayer ante el departamento de escuelas, solicitando se le acuerde la direccion de una escuela.

Acompaña pruebas que justifican su idoneidad para el desempeño del puesto que solicita.

Sociedad Rural—Ha aparecido una nueva entrega de la publicacion mensual titulada *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, órgano destinado á la defensa de los intereses materiales del pais.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: Exposicion—Rambouillets, de Duportal; «Cacique» y «Favorita», de Cobo, premiados en Abril de 1875—Ley de tierras, Presentacion de la Sociedad Rural al Senado—Artículos de «Un Estanciero»—Discusion en el Senado—Proyecto de premios á la agricultura—Sociedades protectoras de la agricultura—Ganados invasores—Datos geográficos modernos—Estadística ganadera—Crónica—Precios.

GACETILLA

Confesamos ingénuamente que Errecart, el *bardo* oriental, nos ha dividido por el espinazo.

Creíamos poder luchar con él en el palenque literario, pero nos hemos engañado completamente.

Pesarosos y cariacontecidos, no podemos menos que renunciar á tan ardua tarea, pues es superior de todo punto á nuestras menguadas fuerzas intelectuales.

Errecart acaba de publicar una composicion titulada *Adios á la patria*, que contiene la friolera de veinte y ocho octavas reales.

¿Quién es el guapo que se atreve á analizar doscientos veinte y cuatro versos, escritos por don Amadeo?

Si la composicion se titulára, por ejemplo: *Adios á la literatura*, todavia podria hacerse un sacrificio, pero [illegible]

Don Amadeo nos ha dado el golpe de gracia.

Apostamos cualquier cosa á que al dar á la estampa sus octavas reales, diria para su capote:

—¡Que me critiquen estos versos!

Con afecto, obra de romanos, es hacer el análisis crítico y literario de semejante retahila de desatinos y es preferible oir un discurso de Pizarro Montero ó un sermon de *Monseñor* que lanzarse á tan engorrosa, fastidiosa y estrepitosa tarea.

Pero para que se vea que no nos duelen prendas y sospechando que el honesto lector deseará conocer algo de esa composicion, vamos á elejir los *versos* mejores para ofrecérselos como muestra:

«Niño solo ir errando sin destino!...
Diez y ocho años apenas! por los mares
Sin mas guia que lóbregos pesares,
Vogar á la merced del huracan!
Ir dó todo se muestra indiferente
Al extranjero triste, infortunado,
Al huérfano infeliz, desamparado,
Que dó quiera la espalda le darán!»

¡Pobre angelito! Niño solo ir errando sin destino!... diez y ocho años apenas! por los mares...

Una gástrica tuvo calentura;
transposicion se llama esta figura.

Convénzanse VV. de que don Amadeo maneja admirablemente el idioma castellano. ¡Qué elegancia y qué propiedad gramatical en las transposiciones!

¡Qué lástima que don Gregorio Garcés no conociera las *clásicas* poesías de don Amadeo Errecart, para citarlas como modelo en su inapreciable libro *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana!*

«Diez ocho años apenas! por los mares. . . »

¡Ah! ¡que triste será tener, por los mares, diez y ocho años!

En tierra, es ya muy diferente.

Muchos hay que los tienen y, sin embargo, no se conmueven mas que cuando leen los versos de don Amadeo.

¡Pero, por los mares! ¡eso, eso es lo morrocotudo!

Tambien tiene un par de perendengues ir *do todo* se muestra indiferente al extranjero triste, infortunado, al huérfano infeliz, desamparado, que *do quiera la espalda le darán!*

Bien es verdad que escribiendo tan detestables versos, lo mas natural es que todos le vuelvan la espalda, por mas triste que esté y por mas *extranjero*, infortunado, huérfano é infeliz que sea.

Tambien es muy doloroso eso de tener que vogar (con v) *á la merced* del huracan.

Si bogara *á merced* del huracan, como manda la gramática y el buen decir, puede que siguiera siendo triste para don Amadeo, pero no seria tan sensible para el publico.

Pero á don Amadeo no le preocupan mas que sus propios infortunios y no se le importa un ardite dar un disgusto á la gramática, á la retórica y al mundo entero.

Hé aquí otra octava, que no le vá en zaga á la anterior:

«Cuando la trompa de feroz contienda
Puebla los aires de mi tierra amada,
Y mis hermanos la sangrienta espada
Sin tino blanden con delirio atroz,
Su blanco seno de encarnado pintan,
Y destroncada la justicia rueda,
En las tinieblas el progreso queda,
Y alza la muerte su espantosa voz!»

¡La trompa de feroz contienda! ¡bonita figura!

No sabiamos ni sospechábamos siquiera que las contiendas tuviesen trompa, y lo que es más, que esa trompa poblara los aires de la tierra oriental.

Debe ser bonito ver una trompa poblando los aires.

¿Y de que los puebla? ¿de malos poetas? ¡pues mal año para la tal trompa y para los habitantes de esas regiones aereas!

Y destroncada la justicia rueda
En las tinieblas el progreso queda
Y alza la muerte su espantosa voz

No es solamente el progreso el que queda en tinieblas somos nosotros tambien que andamos á oscuras en medio de ese laberinto de ideas incoherentes y confusas, sin hilacion, sin asidero, sin un adarme de sentido comun.

«Y destroncada la justicia rueda [illegible]» ¿será la rueda de la justicia?

No nos extrañaria la especie porque desde que las contiendas tienen trompa, no vemos por que la justicia no pueda tener una rueda, y hasta dos, si se le antoja á D. Amadeo.

Muchos aseguran que la justicia no anda muy derecha, lo cual no es de extrañar, teniendo una rueda tan solo.

Lo que no deja de ser curioso en grado heróico y superlativo es aquello de que en *destroncándose* la justicia rueda, el progreso queda en tinieblas y la muerte alza su espantosa voz.

Se conoce que don Amadeo ha hecho el esperimento, pues de lo contrario no hablaria con tanto aplomo.

¿Conque la voz de la muerte es espantosa? ¿y que voz tiene? ¿de bajo profundo?

Envidiamos á D. Amadeo, ¡cuantas cosas sabe y que cosas tan lindas!

Allá va otra pedrada, digo, otra octava

«[illegible] entonces una tormenta horrenda
[illegible] pecho
[illegible] deshecho,
Mi [illegible] oprime una presion feroz,
[illegible] fuerzas
[illegible] pulmones hincha,
[illegible] relincha
La lira [illegible] la indignacion.»

[illegible] la contienda tiene una trompa, la justicia una rueda y la indignacion una lira.

La trompa puebla los aires
La rueda se destronca
Y la lira [illegible] un caballo en la lid.

[illegible] rueda y armoniosa lira.

El [illegible] de la octava anterior tiene doce [illegible]

[illegible] aparte de ser un ripio feroz, está de mas.

El [illegible] queda para el publico, pues de una manera ú otra ha de espresar su asombro al leer tan estupendas barbaridades.

[illegible] el disparate no habria sido tan garrafal.

Y [illegible] deshecho,
Mi [illegible] oprime una presion feroz.

Hay [illegible] que todas esas cosas le sucedan á don Amadeo cuando se destronca la justicia rueda y la trompa de la contienda puebla los aires.

No es para menos. Cualquiera se desesperaria, como don Amadeo, en ocasion pareja.

Sin ir mas lejos, aquí estamos nosotros, que [illegible] lamentarnos un rato, si otros asuntos particulares no reclamaran nuestra atencion.

Y cual caballo que en la lid relincha
La lira pulsa de la indignacion

De estos dos versos se desprende claramente, si hemos de atenernos á su sentido gramatical, que el caballo que en la lid relincha pulsa una lira, si bien no es la lira de la indignacion, pues esta solo la pulsa don Amadeo Errecart.

Los relinchos serán los cantos del caballo, con que acompaña las notas de su lira.

No podemos creer, ni remotamente, que el señor Errecart haya querido decir que las notas de la lira de la indignacion son como los relinchos del caballo que entra en lid, porque seria un desatino superior á su talento y daria muy pobre idea de la lira que don Amadeo pulsa, cuando se *destronca* la justicia rueda.

Pero basta de *análisis*.

Puede ser que en nuestras gacetillas próximas pongamos de relieve las *bellezas* que contienen algunas de las demas octavas reales, pues no queremos hoy abusar más de la paciencia de nuestros benévolos lectores.

Cuando considera uno que el autor de tales excesos literarios es nada menos que redactor en jefe de un diario, y que hay publico que está suscrito á él (al diario, se entiende) tentaciones le dan de romper la pluma é irse á un desierto á hacer penitencia, en expiacion de ajenas culpas y pecados ajenos.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

LA SEÑORA

DOÑA MERCEDES MANTEROLA DE AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Setiembre de 1875

Juan Francisco y Mariano E. Aguirre hijos, Mercedes A. de Guerrico y Josefa L. Aguirre hijas, Emilia Paz de Aguirre y Manuel J. Guerrico hijos políticos, esperan de sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari el viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, favor que recordarán con gratitud.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Esta es la única invitacion.

o8v8

Salida de vapores

MAÑANA

Para Santa-Fé el «Primer Argentino»
Para el Uruguay el «Rio de la Plata.»
Para Montevideo el «Toro»

DOMINGO

Para Rosario el «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor «Inca.» Saldrá el domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas.

Para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, vapor «Támesis.» Saldrá de este puerto á las 10 de la mañana del viernes 8 del corriente. Recibe carga y encomiendas.

Paez hnos. Rivadavia 43.

o6-v10.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Goya y Corrientes, el vapor paquete nacional *Lucía*.

Saldrá para los citados puntos, el martes 12 de Octubre. Recibe carga en la Boca frente al corralon de Casares, precios los de costumbre.

Por órdenes á sus agentes.

Calderon García. 35 Reconquista.

o8v10.

COMISION DIRECTIVA

PARA EL

EMPADRONAMIENTO

La Comision Directiva [illegible] empadronamiento del [illegible] Nacionalista, se reune [illegible] noches á las [illegible] en la [illegible] Potosí núm. [illegible], lo que se [illegible] á los amigos [illegible] concurrir á [illegible]

LA PRENSA

Año VI.—Número 1631 | BUENOS AIRES, Viérnes 8 de Octubre de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes . . . . Dies reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Demetrio márt. y sta. Brígida viuda.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 8 DE OCTUBRE DE 1875

El Poder Judicial de la Nacion

Para aquellos que aman sinceramente los principios republicanos, la contemplacion de lo que hoy pasa en la República, es materia de tristes reflexiones y de decepciones amargas é insufribles.

Medio siglo de luchas y de sacrificios de todo género, consumados para implantarlos en nuestro suelo, rios de sangre, millares de preciosas existencias tronchadas en flor, tesoros inmensos, toda la sábia del pueblo, todas las flores que las nobles aspiraciones hicieron brotar en su jóven corazon, todos los pocos frutos que empezaban á sazonar y cuyas dulzuras habian sido apenas saboreadas, todo se ha perdido, todo se ha esterilizado; y estamos hoy de nuevo en el punto de partida, precisados á recomenzar la cruda tarea, con mas desengaños en el alma, con menos entusiasmo que antes, pero con igual fé y con igual decision.

Medio siglo hemos luchado por hacer del pueblo un soberano y por establecer las formas en que esa soberanía debia ser ejercida.

Las formas han sido encontradas. Nuestra constitucion es un hermoso código, que apesar de sus escasos honores, satisface todas las exigencias de un pueblo libre, civilizado y cristiano.

Pero el soberano es hoy esclavo.

El código es inútil porque está en manos de la fuerza y del arbitrario.

Por donde quiera que se tienda la vista, se encuentran resortes rotos ó relajados del sistema republicano federal que nos rije. Sus fundamentos mismos, el sufragio que es la piedra angular en que descansa, está fuera de quicio, y juguete de la bota de los mandones, sirve solo para que se oculten detras de ella las prácticas de la dictadura.

El pueblo solo goza de los sometimientos á que lo obliga la Constitucion, las libertades y regalías que ella le reconoce, pertenecen todas al poder que las disfruta en nombre de la fuerza.

Bajo los auspicios de ésta se verifican las elecciones y los resultados que se obtienen son lójicamente análogos y semejantes á su orijen.

El ejército dependiente del Gobierno nacional influye en las elecciones de electores de un nuevo presidente, y el presidente electo es lógicamente el candidato oficial.

La fuerza nacional hace sentir el peso de sus bayonetas, ó el de sus *polainas*, como pintorescamente decian los que hoy piden auxilio inútilmente contra la reaccion hace pesar sus polainas en los sitios consagrados á la libre eleccion de los representantes del pueblo, é irremediablemente salen de las urnas para ir al Congreso ó á las legislaturas provinciales, diputados del Poder Ejecutivo y senadores del ministerio de la Guerra.

Lo mismo sucede cuando se trata de los gobernadores de provincia.

No es solo el sistema federal el que está destruido: es la República misma la que está minada por su base, como lo decíamos y lo demostrábamos ayer.

Cuando este proceder falla, por desidia, ó por excesiva confianza en alguna provincia, una ocupacion militar constante, una intervencion, la llaman al órden, y la *irregularidad* queda remediada.

Así es como han surgido en casi todas las provincias, aun en aquellas mas ilustradas, serviles gobernadores que son instrumentos ciegos del poder central, y legislaturas que son hechura genuina de sus gobernadores.

Por eso tambien hemos visto con tristeza y con verguenza, al Congreso Argentino, flotando á merced de la palabra oficial, sin iniciativa, sin voluntad ni rumbos propios, deshaciendo hoy por intimacion del Ejecutivo, lo que ayer hizo espontáneamente y por unanimidad.

Algo se habia salvado, sin embargo, en medio á este cataclismo de las instituciones.

Existe una de ellas, de carácter tan alto y tan sagrado, que por la misma elevacion de sus funciones ordinarias, no tenia contacto alguno con el poder corruptor.

La Corte Suprema de Justicia Federal, agena á las agitaciones políticas, inamovible, despreocupada y serena, giraba en su órbita constitucional, sin tropiezo y sin aberracion.

Era el poder respetado y venerado por el pueblo.
Era el poder respetable y venerable.

El Ejecutivo que no comprende que pueda existir nada fuera del alcance de un remington, llevó la mano sobre el Poder Judicial, internándose con el sable de los consejos de guerra en la jurisdiccion tranquila de la Alta Justicia nacional.

La Corte Suprema se inclinó.

Desde entonces el Poder Judicial, el intérprete de la Constitucion, el guardian de los sagrados derechos que ella reconoce, quedó sujeto á la desconsideracion vejatoria del Ejecutivo.

Y desde entonces consiguientemente, perdió el pueblo la fé que en él tenia.

Así vemos diariamente desairadas las representaciones que el Poder Judicial dirije al Ejecutivo, tratando de arrancar á su arbitrariedad á ciudadanos que han sido indebidamente contenidos al servicio de las armas.

Meses y meses se pasan sin que el juez á que se ha acudido, consiga los informes que para espedir se reclama del ministerio de la Guerra.

Entretanto, los reclamantes siguen sometidos á la brutal disciplina militar, recrudecida quizá por el delito de querer escapar á su accion.

Y no seria estraño que, dados los informes que se piden y mandando el juez poner en libertad al ciudadano que arbitrariamente fué sometido al servicio de las armas, la órden fuera resistida.

No sabemos si el caso ha tenido lugar, pero lo repetimos, no seria estraño que se presentase.

A este triste estado ha llegado el respetable Poder Judicial de la nacion.

El alcance de la crisis

DECADENCIA SOCIAL

Acompañadnos lector benévolo á arrojar una mirada retrospectiva sobre lo que entre nosotros acaba de pasar y está pasando en asuntos de comercio y referentes al Estado social

Que la crisis venia condensándose sobre nuestros mercados no era una novedad para nadie en la época que precedió al movimiento de Setiembre.

Pero cuando los estragos comenzaron á sentirse con toda su fuerza y gravedad, fué durante la que llamaremos segunda época, es decir desde la rendicion de Junin hasta hoy.

¿Qué causas engendraron este estraño fenómeno?

¿Por qué razones era mayor la tirantez en la plaza despues de desarmados los ejércitos, que durante el período mismo de la lucha ardiente y de las sangrientas batallas?

Hé aquí un problema que debia haber interesado la opinion pública, y que efectivamente la sedujo.

Dos escuelas nacieron y se disputaron el triunfo en el debate valiente y decididamente sostenido hasta ahora.

La una, de los que llamamos *alquimistas*, capitaneada por el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Y la otra de los economistas prácticos que contaba en sus filas diferentes clases de elementos.

Omitimos recordar los economistas á la violeta que metieron su cuchara, para retirarse entre silvidos y risotadas generales.

Nuestro papel en la contienda económica, fué humilde.

Nos consideramos satisfechos, poniendo nuestras escasas fuerzas al servicio de los economistas prácticos, porque los considerábamos colocados en mas firme y sólido terreno.

Desde entonces comenzamos á observar.

La escuela oficial, la de los alquimistas, todo lo veia al través de un prisma seductor de ilusiones sinceras ó artificiales.

Y sostenia; en efecto, que la causa verdadera, la fiebre devoradora que amenazaba postrar enteramente el organismo comercial, era un secreto cuya solucion se hallaria sencillamente.

Combatamos, esclamaban, la falta de medio circulante; y lancemos emisiones á la plaza.

Este nuevo Lázaro, el comercio espirante, se levantará como por arte de encantamiento.

Nó, replicaban los sectarios de la otra escuela.

¿Creeis que falta en realidad el medio circulante? Y bien ¡decidnos qué habeis hecho de él?

¡Ha desparecido, por ventura, repentinamente del país?

¡Ha sido anulado aquí por nosotros mismos?

¡No conoceis la historia de las emisiones en los principales países del mundo?

No!

Guerra á las emisiones sin garantia, porque son espedientes engañadores y nocivos para salir de apuros.

Fuera de aquí con el curso forzoso!

Hay medio circulante; pero está retraido, escondido, y asustados sus tenedores.

Ved las cajas de los descontadores llenas de libras esterlinas, que os deslumbran con su brillo, pero pedidles una sola y os dirán que prefieren conservarlas en inactivo depósito, antes de colocarlas en plaza al mas seductor interés.

Creis un error, porque estais ligados al elemento oficial, y careceis de la independencia suficiente para comprender y convenceros, de que es otra la causa de haberse agravado tanto el mal, y de que se note cierta escasez de medio circulante.

Esa causa suprema de lo que veis, es la desconfianza que rodea á los Gobiernos, la poca simpatia que inspiran, y las grandes resistencias que levantan en el pueblo diariamente con sus atropellos, con sus *irregularidades* (estilo Sarmiento) y con su desgobierno.

Restableced la confianza, y vereis enderezarse un tanto la azotada nave, hasta que flote gallarda y libre, una vez vencidas las fuerzas de otro órden que ejercen influencia sobre ella.

Así objetaba, y vencia así, la escuela de los que llamamos economistas prácticos.

Pero la razon encuentra generalmente cerradas las puertas de las casas de Gobierno.

El Ministro de Hacienda de la Provincia, que habia subido en brazos del diario vecino de la cárcel, (y esto basta) creyó que no debia consentir en que otros le llevaran el punto en asuntos económicos y.... anunció sus proyectos.

Partieron los montes con mucho ruido, entre relámpagos, que pudieron deslumbrar á los tontos, pero á nadie mas!

Se nombró un Congreso Económico, remedando á los franceses que en otra época tuvieron su comision de investigacion.

Otro esfuerzo mas y salió á la luz de la publicidad la famosa esposicion del Ministro Varela, notable como acopio de datos; pero terriblemente disparatada en cuanto á los proyectos ratonescos.

Estos recibieron su merecido en estas mismas columnas.

Llovieron mas tarde otros proyectos.

Pero lo cierto es que la escuela oficial quedó vencida y reducida á la impotencia, al punto de que nada ha hecho.

Las cosas siguen hoy entregadas absolutamente á la inercia, sin que ni el poder ni el pueblo, ni gobernantes ni gobernados, intenten enderezarlas, guiándolas por el sendero provechoso.

Pero felizmente han quedado en evidencia varias cuestiones que van á tener influencia en el giro futuro de los asuntos.

Desde luego quedó bien demostrado que el restablecimiento de la confianza perdida aliviaria inmensamente las dolencias comerciales, propiamente dichas.

Y de esta verdad se ofrecian á la observacion muy repetidos ejemplos.

Apenas trascurre alguna temporada de calma, de órden y de cordura aparente en la Administracion, apénas se notan síntomas de que los Poderes Públicos elijan el buen camino, se dejan conocer los vaivenes favorables á la mejora de la plaza; el dinero se alquila á menor precio, abundan los descontadores, y los negocios en general parecen recobrar el vuelo que tanto necesitan.

Mas, repentinamente cometen las autoridades una *irregularidad*, una *sarmientada* y la confianza y la animacion desaparecen súbitamente de la escena comercial como la nubecilla aislada que el viento arroja de la bóveda tersa de los cielos.

Se ha conseguido inculcar igualmente en la conciencia de todos los que teniendo ojos querian ver, y teniendo oidos querian oir, que la mala situacion del comercio no es el fruto de causas aisladas, sinó el resultado lógico, natural y esperado de una serie de errores económicos que han engendrado en nuestra sociedad vicios orgánicos, cuya curacion requiere tiempo y abnegacion espartana.

La falta de confianza hoy, el abuso ilimitado del crédito ayer, son causas muy eficaces de tanta ruina, pero no son únicas.

La averiguacion, el deslinde y evidenciamiento de estas ideas es muy importante, tanto mas de lo que puede creerse *prima facie*, porque precave al país de medidas absurdas, descabelladas y perniciosas, que habrian traido consecuencias mucho mas destructoras de los intereses mercantiles.

Recordamos que un estudiante de Química, natural de Chilecito (Rioja), con cuya inteligencia la naturaleza no se habia mostrado pródiga, concibió la idea estravagante de entregarse á hacer mezclas y combinaciones, con el propósito de obtener algun compuesto con propiedades nuevas.

Un dia reunió á sus compañeros, y ebrio de gozo les comunicó que habia llegado, despues de largas trasnochadas, á descubrir una nueva pomada, cuya virtud estribaba en que destruia el vello que achica la frente, permitiendo lucir una frente espaciosa y con profundas entradas, sin mas que untarse una vez su maravilloso ungüento.

El autor del romántico específico anunció un ensayo en carne propia, y al dia siguiente se presentó á sus admiradores condiscípulos ostentando una frente espaciosa y lozana, que llamaba tanto mas la atencion, cuanto que antes la poseia estrecha y peluda.

Pero dos dias despues era el objeto de la compasion de todos y de la repugnancia de algunos.

La pomada de su invencion, esclusiva [illegible] envenenado la sangre, y una erupcion inmunda cubria su rostro y todo su cuerpo.

Este caso, perfectamente histórico, esplica bien por una singular analogia, lo que habria sido del país, si aplicarsele el especifico de los alquimistas, ó economistas oficiales, de quienes piensa *El Tonel*, que no son muy discretos.

Si este nuevo peligro se ha conjurado felizmente si ya hay ideas fijas y precisas sobre las cuestiones debatidas, no se debe, sin embargo, echar en olvido la situacion que recorremos.

La prensa le debe su preferente atencion.

El remedio de tamaños peligros no es la obra de una improvisacion, por consiguiente es oportuno preocuparse siempre del asunto.

¿Cual es el alcance de la crisis?

Su influencia se estiende desde la Bolsa hasta el hogar de los que jamas fueron comerciantes, en la acepcion legal de la palabra.

El lujo, y esto se ha repetido y bueno es repetirlo hasta el cansancio, ha venido á crear en los individuos y familias necesidades aparentes, que antes no se sentian, deseos estimulados por la vanidad, cuya satisfaccion no es útil ni necesaria.

De ahí que una masa inmensa de poblacion consuma mas de lo que produce.

De ahí tanto deudor insolvente.

De ahí muchas quiebras escandalosas.

De ahí, en fin, el abuso del crédito para pagar trampas. El capital que se emplea de esta manera es sin duda improductivo.

La escasa vigilancia que muchos padres distraidos por el ruido de los paseos, han dedicado á la educacion de la juventud es otro peligro económico de inmensa trascendencia.

Antes, los principales caballeros de la sociedad no tenian inconveniente alguno en trabajar en tiendas, mercerías y mil otros ramos del comercio.

Era una generacion tan laboriosa la pasada, que á su sudor se deben muchas de las grandes fortunas que hoy llaman la atencion en Buenos Aires.

Ahora todos quieren ser abogados, médicos, ingenieros, militares, agrimensores, diputados ó tipos de elecciones; y muy pocos, tal vez muy raros, son los que se dedican al trabajo del mostrador ó de la casa introductora.

Contad en Buenos Aires las casas introductoras, por ejemplo, que tengan argentinos á su frente, y quedareis sorprendidos de la exiguidad del número resultante.

Se descubre, efectivamente en parte de la juventud una tendencia marcada á la frivolidad, á la holgazaneria, al romanticismo, al cuidado esterior de la persona, que sinó la inhabilita la aleja mucho, por lo menos, de la vida activa del trabajo.

Tal es el origen real de una inmensa masa de personas que consumen sin producir nada.

Sus capitales son infecundos en el movimiento general de la plaza, porque se desvanecen sin haber cumplido su mision económica, es decir, la produccion de la utilidad.

Esta clase de elementos abundan entre nosotros de una manera asombrosa, debido á la falta de tino de los padres que lanzan al [illegible] á la vida del hombre ántes de tiempo.

Vais á los paseos, al teatro, al Alcazar, al can can carnavalezco y veis esos sitios frecuentados por muchos jovencitos, menores de quince años, hijos de respetables y conocidas familias, que hacen alarde de un desenfreno y prodigalidad funesta.

Cuando los pueblos comienzan á perder sus hábitos morales y laboriosos, cuando las personas dotadas del principal elemento del trabajo que es el capital, no le dan aplicacion alguna y lo dilapidan, al contrario, en lujo y ostentaciones pasageras y de doloroso recuerdo, no puede negarse que el organismo económico siente un mal estar profundo y que la sociedad se precipita á la decadencia.

Hasta aquí llega la crisis que sentimos.

No es puramente comercial es social.

Fácil habria sido prevenirla y la fuerza de las cosas ha de producir lo que aun impida [illegible].

Los que elevaron sus gastos hasta donde no podian sostenerlos, los que rindieron ciego homenaje al culto deslumbrante del lujo, los que se llenaron de deudas obedeciendo á la vanidad desenfrenada, los que quisieron adquirir derepente lo que solo dan el tiempo y la labor, tendrán que bajar tarde ó temprano, tanto cuanto artificialmente subieron.

La juventud buscará tambien su porvenir fuera de las universidades, colegios y puestos rentados, dando movimiento al capital en el comercio.

Las estancias, nuestra única industria, esplotada hasta ahora para pagar la regalada vida de las opulentas ciudades, serán atendidas con esmero, se refinarán las razas, la seleccion será el sistema generador de espléndidos rebaños, y la ciencia, en fin, ocupará el lugar que le corresponde en la direccion de los trabajos rurales.

Entónces seremos una Nacion mas moral, mas laboriosa y que producirá mas.

Las crisis económicas y sociales eran menos temibles.

Alguien dirá que predicamos en desierto.

No!

Arrojad un puñado de semillas y dejad que las lleve el viento.

Si una cae á la tierra basta.

Allá van estas ideas, frutos de la meditacion tranquila, inspiradas por la intencion mas sana.

Si un solo corazon hospitalario los recoje y les rinde el culto que la verdad que encierran merece, estarán satisfechas las esperanzas del diarista.

La semilla quedara arrojada en suelo fértil, y los nuevos esfuerzos no serán estériles.

Tal es la obra del periodismo y la accion lenta de la propaganda.

En ellas confiamos y en el buen sentido de aquellos, cuyo criterio sabe elevarse mas arriba de las preocupaciones humanas!

Nuevos fraudes en San Nicolás

El Norte que se publica en San Nicolas de los Arroyos, dá cabida en sus columnas á las siguientes denuncias, que revelan nuevos escándalos:

Señor Director de «El Norte»:

«Despues de lo que ya se sabe sobre el empadronamiento nuevamente mandado practicar, hay algunos otros datos muy curiosos.

«Hay empleados que no están ocupados de otra cosa que de hacer recojer boletas de empadronamiento por medio de los subalternos.

«Hay alcaldes que andan sudando y galopando como cuando la patria está en peligro, tras de tanto prójimo, quitando boletas por órden superior.

« Hay cuarteles que tendrán cincuenta ó setenta vecinos que empadronar, y figuran con cuatrocientos y tantos en las listas de empadronamiento.

« Hay empleados pagos por las rentas, ocupados solamente de aumentar los registros de empadronamiento practicado por las comisiones.

« Hay comisarios que recojen las boletas, probablemente por órden superior, para juntarlas al gran arsenal electoral.

« Hay en la campaña comisiones de empadronadores, que se reunen en una casa, y sin salir á ninguna parte, se hace el empadronamiento del cuartel, por la lista que de sus parciales les presenta algun alcalde ó comisario.

«Hay en fin, pero para qué vamos á decir todo lo que hay . . . . . !

«Para decirlo todo, diremos, hay asco en ocuparse de lo que hay . . . . . .

«Por fin, la autoridad *suprema* de aquí, árbitra y directora de los trabajos políticos financieros y electorales, se dirige en una confidencial epístola al gran supremo de *allá!* diciéndole: »Pisar este territorio y recibir las ovaciones de las sometidas masas populares, ha sido todo uno—«El pueblo viene como siempre á *robustecer* la *acreditada* y *simpática* autoridad que inviste en su triple carácter legislativa, administrativa y judicial—Mi primer cuidado fué preparar los elementos de triunfo y puedo asegurar á V. E. que todo se hará conforme *yo* deseo y en conformidad con *nuestros intereses* »

«En tal concepto, pues, hay alguna agitacion en las *masas* y agentes, alcaldes etc procurando boletas para llevarlas al *archivo general* y fábrica á vapor de diputados y senadores competentemente autorizada y con privilegio por los altos poderes del Estado.

«Como muestra de la elaboracion de ciudadanos por las comisiones de la campaña, puede leerse lo que dice el señor Linares, que era empadronador del cuartel 12 de campaña.

«Hé aquí la nota que ha pasado á la autoridad sobre el empadronamiento, en el cuartel referido.

«Es de prevenir que este empadronamiento, es por considerar vicioso el del año 74.

—Qué farsas!

SAN NICOLÁS, SETIEMBRE 29 DE 1875.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

« Habiendo recibido el 22 del corriente, una nota del Juzgado de Paz, en que se me comunicaba haber resultado en el sorteo, empadronador del cuartel núm. 12 de campaña, en union con los vecinos D. Pedro Cerruti y D. Cayetano Almada, traté de ponerme de acuerdo con ellos para designar el dia en que debíamos principiar la operacion, en razon de estar bajo de un temporal que no nos permitia salir inmediatamente y que ha durado hasta el lúnes 27 del corriente.

«Pero, habiéndome visto con D. Pedro Cerruti el sábado 25, me propuso hacer el empadronamiento allí en su misma casa, y por la lista que dijo que tenia del empadronamiento anterior, habiéndome negado á ello porque debia verificarse á domicilio, preciso y minucioso como lo manda la ley, creyendo que de otro modo no podria ser legal, puesto que se trataba de verificarlo nuevamente, porque se consideraba nulo el anterior.

«Acto continuo llegó el Sr. Almada que es el otro empadronador, y convenimos que el lúnes 27, nos reuniríamos en la casa del alcalde Garcia para salir de allí á practicar el empadronamiento, *siempre que el dia estuviese despejado.*

«Ese dia amaneció nebuloso y garuando, no habiendo asistido yo, en virtud de lo convenido.

«El 28, ocurrí á lo de Cerrutti invitándole para que saliéramos á practicar la operacion, pero me manifestó que el dia anterior (lunes) se habian reunido en lo del alcalde Garcia con Almada, y allí habian hecho el empadronamiento, llenando las boletas por la lista que tenia el alcalde del empadronamiento anterior; invitándome á firmar las boletas que tenia, y pidiéndome que las saliera á repartir, negándome como era natural á firmarlas y mucho mas á repartirlas, porque era una pretension ridícula, y considero viciosa, irregular y nula la operacion, por no ser conforme á las prescripciones de la ley, aunque sea legalizada por la mayoría de la junta empadronadora.

«Doy pues cuenta á Vd. del hecho, tan solo por salvar mi responsabilidad de un acto que considero ilegal, y esperando que Vd. lo haga presente á la junta de apelaciones cuando se haya instalado.

«Saludo á Vd.

Juan Dias Linares.»

Autógrafo

Ayer se han repartido las últimas páginas del primer tomo de la obra que se publica aquí con el título de *Autógrafo Americano*

Entre los pensamientos que contiene la última entrega, figuran algunos del fundador y antiguo Redactor en Gefe de este diario

Ignoramos que razones habrá tenido el editor de la obra para detener mas de un año la publicacion de esa pieza notable; que era de oportunidad en la fecha que trae al pié.

Creyendo que nuestros lectores lo leerán con gusto, trascribimos en seguida el autógrafo con que ha contribuido la bien cortada pluma del publicista ilustrado é independiente, que durante tanto tiempo sostuvo con brillo la seccion editorial de LA PRENSA.

Dicen así:

«La situacion de la República Argentina en momentos en que trazo estas líneas, está muy lejos de responder á los elementos de prosperidad y riqueza de que la ha dotado la naturaleza

«Territorio lleno de fecundas planicies, país dueño de riquezas innumerables, no es sin embargo un país rico en el mundo económico

«No alcanza á pagar lo que importa, y no importa lo que debiera consumir

«Le faltan acaso leyes benéficas que estimulen la produccion, ó poblacion que sea capaz de producir?

«No cuenta mas leyes que pueblo, mas pueblo que produccion

«Es que nuestras leyes [illegible] en toda su estension, ni la poblacion se ha dedicado al trabajo en condiciones de producir todo lo que debe. Nos falta, en una palabra, gobierno libre para la produccion y pueblo educado para la industria

«Es el espíritu verdadero de las instituciones liberales lo que hace fecundo al Trabajo, y es el trabajo inteligente y libre lo que hace la riqueza de un país

«El dia en que esos dos grandes agentes del progreso sean una realidad entre nosotros, la República Argentina dejará de esperimentar períodos de pobreza y malestar, al paso que vive hollando con su planta riquezas y tesoros inmensos.»

José C. Paz

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1874

Debemos recordar que los profundos y vigorosos pensamientos que siguen, son por decir así, la piedra angular, el tema y punto de arranque, de todos los trabajos económicos que últimamente han visto la luz pública, con motivo de los ilustrados debates que originó la situacion económica

Esta circunstancia prestijia las ideas del autógrafo que publicamos y demuestra que han nacido de la observacion inteligente y concienzuda de la vida económica del país

Misterios de la Casa Rosada

(ARTÍCULO COMUNICADO)

En un periódico de la Rioja, encontramos una solicitud, cuya reproduccion se pide á la prensa de Buenos Aires, firmada por varios maestros de escuela, elevada al Gobierno de aquella provincia, á fin de que gestione ante el de la nacion, el pago de haberes devengados por ellos el año 1871 -época en que fue inspector de las escuelas nacionales, el individuo José V. Vega

Al ofrecer ese documento á nuestros lectores cumplimos con el deber de denunciar un abuso mas de los titulados mandatarios del pueblo

Hemos hecho algunas averiguaciones al respecto y se nos ha informado que existe un espediente en la Contaduria, que viene á revelar la escandalosa condescendencia con que los poderes actuales premian á sus adeptos

El ex inspector Vega, parece que recibió de la Contaduria nacional los fondos necesarios para hacer frente á los gastos de las escuelas que la nacion costeaba en la Rioja, y sin embargo, no se ha pagado á los maestros. ¿A qué se aplicaron esos fondos?

Vega dijo que no habia recibido esos valores, y en tal caso el fisco nacional [illegible] deudor moroso de un crédito sagrado

Se trata de una cantidad que pasa de [illegible]

La Contaduria tomó sus medidas para [illegible] la incógnita, y el espediente [illegible] por cierto favorable al empleado que nos ocupa. Pero esto sucedia en aquellos tiempos de impunidad para los sectarios del ministro candidato, [illegible] escamoteo del voto popular, y el espediente se encarpetó.

Vega pertenecia á la secta privilegiada. Y los pobres maestros de escuela de la Rioja, [illegible] las consecuencias de la inmoralidad y la corrupcion de los que manejan los dineros públicos

Hoy se presentan nuevamente las víctimas de la fatal candidatura de D. Nicolás Avellaneda, implorando se les oiga

Por nuestra parte, unimos nuestra voz á la de ellos, quizá exista todavia algun átomo de pudor en los Ministros que se han atrapado el poder, y pudieran corregir en algun tanto sus imprudentes y criminales estravios.

Deseamos se haga la luz, para que se conozca donde está el crimen y se aplique el mas severo y ejemplar castigo al culpable

La dignidad de la Contaduria está comprometida en este incidente

Los interesados desean saber quien es su deudor, si la nacion ó el ex inspector Vega, para segun eso, dirigirse en los términos que la ley les acuerda contra quien corresponda

Dése curso, pues, al espediente encarpetado, que segun se nos afirma, está en estado de correrlo en vista al Fiscal de Estado

He aquí la solicitud á que nos referimos

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia

Los abajo firmados, preceptores de las escuelas nacionales de la provincia, ante V. E. con el debido respeto, presentados, exponemos —Que desde el año de 1871, hasta la fecha nos encontramos impagos de varios meses de sueldos que hemos devengado en el referido año, bajo la inspeccion de don José Vicente de la Vega, de lo que por repetidas veces, hemos solicitado de V. E. el abono de nuestros citados haberes, sin que hasta hoy tengamos resultado de ningun género.

En mérito de la justicia que nos asiste y para no molestar mas la atencion de V. E., venimos nuevamente en rogarle, se digne recabar de quien corresponda, se nos mande hacer el ajuste del importe que se nos adeuda, segun las cuentas pasadas por el ex inspector D. José Vicente de la Vega, al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública en el año de 1872.

Nos permitimos hacer presente á V. E., que si con insistencia cobramos este pequeño fruto de nuestro trabajo, es únicamente por la estrechez de nuestras circunstancias,—pues de otro modo mucho tiempo há que habríamos desistido de exijirlo.

V. E. sabe que entre nosotros, en donde el preceptorado es tan miserablemente recompensado, los que á él se dedican para ganar honradamente la vida, necesitan siquiera que se les cumpla con religiosidad la promesa con ellos contraida, de entregarles sus pequeños sueldos, para que atiendan á su diaria subsistencia.

Nosotros estamos impagos de varios meses correspondientes al año 71, y sin embargo, hasta hoy, á los cuatro años, ni esperanzas hemos recibido de que se nos abonará alguna vez lo que con tanta justicia reclamamos.

Esperamos pues, que V. E., teniendo presente estas consideraciones, se servirá hacer las gestiones del caso, á fin de obtener de quien corresponda el abono de lo que nos es debido.

Es justicia que de V. E. imploramos.

Otro si decimos: que varios preceptores igualmente acreedores, no firman la presente, por no encontrarse en esta ciudad.

Es tambien justicia.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 6 á la noche

Presidencia del Señor Acosta

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche, con asistencia de 18 señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Señor Colodrero hizo mocion para que se pusiera en discusion el proyecto sobre el ferro-carril Entre-riano.

Aceptada esta mocion, se puso en discusion el proyecto

El Señor Cortes—Pidió esplicaciones á la Comision, para conocer las razones en que se habia fundado al dar el dictámen.

El Señor Oroño—Observó que era mas conveniente aplazar el proyecto, fundándose en razones de conveniencia general.

Esta mocion fué aceptada sin discusion.

Se hizo en seguida, una lectura comparativa de cada una de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto, por el que se crea un Departamento de Ingenieros nacionales.

El Señor Arias—Miembro de la Comision encargada del estudio de este asunto, informó en nombre de la Comision, aconsejando la insistencia en la primitiva sancion del Senado.

Despues de este informe, fué aceptado el dictámen de la Comision, insistiéndose por consiguiente, en cada uno de los artículos modificados.

Pusiéronse en seguida en discusion, tres proyectos despachados por la Comision del Interior, sobre *colonizacion* el primero, sobre *construccion del muelle y ramal de San Fernando* el segundo y el tercero sobre el ferro-carril de Concordia á Gualeguaychú.

El Señor Torrent—Propuso que la consideracion de estos proyectos, fuese aplazada hasta las sesiones del próximo año, en vista de la importancia de cada uno de ellos.

El Señor Sarmiento—Se opuso á esta mocion, fundándose en que el Congreso no tenia el derecho de postergar los asuntos de la prórroga, incluidos en ella por el Poder Ejecutivo.

El procedimiento aconsejado por el señor senador que dejaba la palabra, era muy peligroso.

El Señor Torrent—No negaba la facultad del Poder Ejecutivo para prorogar las sesiones del Congreso, pero no podia exigir de éste atencion y estudio respecto de los asuntos incluidos en la prórroga.

Por otra parte, los asuntos de que se trataba, no eran tan importantes, como para convocar al Congreso á sesiones ordinarias.

El Sr. Frias (U.)—Aun cuando estaba conforme con el Sr. Torrent, respecto de la facultad del Congreso para aplazar los asuntos incluidos en la prórroga, no creia conveniente aplazar los proyectos en discusion.

El Sr. Oroño—Apoyó las doctrinas del Sr. Torrent, fundándose en que era inconveniente sancionar proyectos importantes, sin el estudio que de ellos se debia hacer.

Cerrada esta discusion, fueron aplazados los tres proyectos.

El señor Torrent—Preguntó, cuales eran las razones por las que no se espedia la Comision del Presupuesto, sobre el mismo.

El Señor Frias (U)—Contestó, que hasta poco tiempo que este asunto habia entrado á las carpetas de la Comision y como era un proyecto tan complicado, la Comision no habia podido espedirse.

El Señor Oroño—Propuso que para salvar las dificultades en el despacho del Presupuesto, se sometiese el de Guerra, á la Comision Militar y los demas á la de Hacienda.

El Señor Villanueva—Observó que la Comision de Presupuesto no habia solicitado concurso, para despachar los asuntos cuyo estudio se le habia confiado.

El Señor Molina—Hizo mocion para que fuesen repartidos los presupuestos de Hacienda y del Interior, entre varias comisiones.

Como la discusion se hacia larga, se votó y se resolvió que la Comision militar despachase el presupuesto de Guerra, y la de Hacienda los restantes.

Se pasó en seguida á un cuarto intermedio, por mocion del señor Rocha.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, se puso en discusion un proyecto por el que se abre un crédito al Ministerio del Interior, por valor de *5140 fuertes*, para pagar créditos pendientes contra la Nacion.

El Señor Frias (U)—Aconsejó en nombre de la Comision, la sancion del proyecto, fundándose en la legalidad de los créditos que se debian pagar.

El Señor Torrent—Hizo notar que estos créditos suplementarios, debian estudiarse con mucha detencion, por estar ellos basados en voluminosos espedientes.

Concluyó diciendo que debia apercibirse al Poder Ejecutivo, que siempre mandaba tarde estos asuntos.

Votado el proyecto, fué aceptado en general y particular

Despues de esta votacion, el Señor Presidente, propuso como órden del dia para la próxima sesion, el Presupuesto del Interior.

El Señor Frias (U)—Demostró que era mas conveniente despachar la ley de *Aduana*, que estaba todavia en la carpeta de la Comision de Hacienda.

Apesar de la oposicion del Señor Frias, se designó para tomar la órden del dia, el Presupuesto del Departamento del Interior

La sesion se levantó á las once de la noche.

SESION DEL 7 DE OCTUBRE

La Cámara de Senadores no se reunió ayer, porque la Comision encargada del estudio del Presupuesto del Interior no se habia espedido aun

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo

A LA BOLSA [illegible] «A» [illegible] Habana «Pepitos» Oro [illegible] italiana 35 1/2—Cambios, Inglaterra [illegible] 51 1/2 [illegible] 51 3/4—Francia 5,40

A LA SALA DE PRESIDENTES [illegible]
Frutos rematados, cueros [illegible] 6 40 á 6 80. Al contado á 32 [illegible] á 42—[illegible] á 15 las 90 libras [illegible]
El [illegible] sale hoy para [illegible] 1º y 2º [illegible] para el Rio de la Plata

Departamento de Escuelas—Habíamos anunciado á nuestros lectores que, con motivo de haber rechazado el Senado la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo de la provincia, para nombrar director de escuelas al Dr. D. Juan María Gutierrez, actual jefe de la reparticion del ramo, se habia suscitado un incidente, que fué causa de graves disgustos para el ministro de Gobierno

Las versiones que han circulado ayer en las regiones oficiales á este respecto, vienen á poner de manifiesto que todo lo sucedido no ha sido mas que una intriga

El candidato que se tiene en vista para ocupar el puesto de director de escuelas, á quien la nueva ley de educacion sancionada por la Legislatura acuerda un crecido sueldo mensual, es el ex-presidente de la República, D. Domingo Faustino Sarmiento

Así lo ha asegurado ayer, como cosa definitivamente resuelta, un alto personage de la situacion

Estos hechos han ocasionado un grave disgusto al Dr. Gutierrez, quien como lo habrán notado nuestros lectores por los documentos que hemos publicado, se ocupaba activamente en imprimir una nueva direccion á la marcha de la importante reparticion á su cargo

Ignoramos si el ex presidente Sarmiento tendrá el pensamiento de continuar estas reformas

Inclínase á creer que no le sera posible hacerlo, pues, como se sabe, el aspirante á general, desempeña simultáneamente varios puestos públicos, entre los que se cuentan los de director de los trabajos del Parque Tres de Febrero, senador al Congreso, encargado de las obras del arsenal de Zárate y otros

Goza además el señor Sarmiento del sueldo de coronel de la nacion.

Las personas que se ocupaban ayer de estos hechos en la casa de gobierno, afirmaban que los miembros del Poder Ejecutivo [illegible] á este manejo

El Dr. Sarmiento cuenta con una mayoria decidida en el Senado de la provincia

Declaracion significativa—Varias personas, que pertenecen á [illegible] aislados de las cuestiones políticas, se han acercado al Presidente de la república, [illegible] objeto de pedirle la adopcion de medidas [illegible], tendentes á unir los partidos, hacer cesar las disensiones y mejorando la situacion del país

[illegible] presente que una de las medidas mas conducentes á los fines propuestos, consistia en retirar la fuerza armada de algunas provincias en que actualmente permanece

El Dr. Avellaneda contestó que le era imposible gobernar sin la intervencion armada.

Llegada—Ayer debe haber llegado á esta ciudad el señor D. [illegible] como Ministro Plenipotenciario [illegible] cerca del argentino

Importante venta—He aquí el detalle de la que ayer se efectuó en remate de caballos de raza pura y toros de raza Durham, por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca

CABALLOS	PRECIOS	COMPRADORES
«Pembroke»	22,000	D. Juan Mai[illegible]
«Bernac»	25,000	« Carlos Lastra
«Robin Robert»	20,000	« Federico Keuls
YEGUAS		
«Lady Newbury»	15,500	« Shannen
«Casandra»	10,000	« Exequiel Elias
CABALLOS		
«El Cardenal»	4,000	« Guillermo Anderson
«Zarafeño»	5,500	« Bell
«Alazan»	2,00[illegible]	« Pedro Conde
Un caballo	650	« Thompson
Id id	1,500	« Fernando Deliale
TOROS		
«Garibaldi»	3,200	« Manuel Aguirre
«Blarney»	3,500	« Felix Urioste
«Block Head»	3,000	« Miguel Insiarte
«Antonelli»	2,500	« Estevan Rodriguez
«Rimarck» (mestizo)	1,200	« Miguel Insiarte

Importa la venta de estos animales, la suma de pesos 125,550 moneda corriente.

La «Veloce»—Esta cañonera italiana de guerra que permanecia en el puerto de Montevideo, se ha ausentado con destino á Fray Bentos.

Antes de partir, la oficialidad fué obsequiada con un banquete que tuvo lugar en el hotel de la Concordia.

Juramento—Ayer prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia Federal, para recibirse del puesto de Procurador General de la Nacion, el Dr. D. Carlos Tejedor.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance de este establecimiento, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado.

ACTIVO

Accionistas — Cuotas por pedir	16000000	
Id—Cobrado por 5ª cuota	523760	15476240
Edificio del Banco		338030 29
Fondos públicos—Suscricion del gobierno		500000
Letras y pagarés desc'dos.	4406904 66	
Adelantos en cuenta cor'te.	249260 84	4656165
Varios deudores		1506984 53
Existencia en oro, aquí y en las sucursales	2555160 83	
Depósitos regulares	10000	2565160 83
		₣ 25042580 65

PASIVO

Capital—Total suscrito		20000000
Depósito del gob'no. nc'nal.	281344 25	
Id particulares en c'ta c'te.	1088833 60	
Id id á plazo fijo	223619 37	
Id id en caja de ahorros	14751 87	
Id judiciales	16033 67	
Id regulares	10000	1634582 76
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		3407997 89
		₣ 25042580 65

V. Bº *Zuviria*—*J. Pedro de Souza*, inspector.

Los temores de invasion—En nuestro número de ayer, nos ocupamos de la alarma que se ha suscitado con motivo de la actitud hostil asumida por los indios, por el hecho de haber mandado el Gobierno nacional un ingeniero, con el objeto de levantar un plano topográfico de las posiciones de Caruel.

Los indios han mandado comisiones al jefe de la frontera Sud, segun lo anuncian noticias recibidas ayer.

Por medio de ellas, han manifestado que ellos no tratan de invadir, sino oponerse á que se realice el objeto del Gobierno, respecto á las posiciones del Caruel.

Añaden que si dejan que se midan, implica permitir que se las quiten.

Apesar de estas protestas, se anuncia que hay temores fundados de que los salvajes se lancen á robar ganados.

En el partido del Azul se ha conseguido reunir cerca de cuatrocientos caballos para las fuerzas del coronel Levalle.

Las operaciones en la frontera, marchan muy en calma y nada habia de alarmante hasta la fecha en que se nos comunican estas noticias.

Sin embargo, es de creerse que el coronel Levalle intentase algo respecto á los indios, pues ha ordenado que la guardia nacional se sitúe en Olabarria y se concentre en aquel punto, el mayor número de fuerzas.

El número de indios que se ha posesionado del Caruel, asciende poco mas ó menos, á setecientos.

Inmigracion—Oportunamente anunciamos á nuestros lectores, que los señores Goñi y Rico y Ca., se habian presentado al Poder Ejecutivo de la nacion, proponiendo bajo ciertas condiciones, fomentar la inmigracion vascongada á nuestras playas.

Ahora contamos con nuevos detalles á este respecto, pues ademas de la agencia central establecida en esta ciudad, existen otras que se han fundado en los partidos de la campaña, con el objeto de proporcionar trabajo en ellos á los inmigrantes que lleguen.

La que se ha establecido en el partido del Azul, ha comenzado ya ha funcionar.

Las gestiones iniciadas por los empresarios ante el Gobierno nacional, no pueden obtener por ahora resultado alguno, hasta tanto no quede definitivamen- [illegible] lonizacion, pendiente actualmente de la aprobacion del Senado.

Las circunstancias anormales porque actualmente atraviesa el Norte de España, son favorables en el sentido de fomentar las corrientes de inmigracion vascongada á los pueblos de la república.

Como se ha espresado en los informes elevados á este respecto por la reparticion del ramo, esta clase de inmigracion es una de las que mas conviene al país, por su contraccion y laboriosidad.

Tenemos tambien conocimiento de algunas otras propuestas que se han formulado, sobre fomento de la inmigracion.

Entre ellas se cuenta la del Sr. Sthepens, sobre fundacion de una colonia escocesa, en el puerto deseado, costa de la Patagonia.

Como el Gobierno nacional no dispone actualmente de fondos para ser destinados á este objeto, la solucion de todas estas propuestas depende, como lo hemos dicho, de la sancion del proyecto de ley sobre inmigracion y colonizacion.

Partida—El dia doce del corriente debe partir de esta ciudad, el ingeniero D. Luis Silveyra Olazábal, comisionado por el Poder Ejecutivo de la provincia, para hacer un estudio de los puertos de la costa Sud de la provincia.

Durante su ausencia, desempeñará interinamente las cátedras á cuyo frente se encontraba aquel señor, en nuestra Universidad, el ingeniero D. Emilio Rossetti.

Estafa—D. Felipe Gódays, subdito inglés, ha sido estafado anteayer en la suma de ciento treinta y cinco libras esterlinas.

Llegaba recien, del pueblo de Chivilcoy, donde posee una pequeña estancia. De ella trajo dinero en billetes, que convirtió en oro, á fin de guardarlo, cuando al salir de ese establecimiento le detuvieron dos individuos, proponiéndole libras esterlinas á ciento veinte y cinco pesos m|c

Seducido por la oferta, les entregó el oro, pero no bien lo hubo hecho, los cambistas huyeron sin que la policia pudiera capturarlos.

San Ignacio—De conformidad con lo que dispone el artículo quinto de la ley de Elecciones nacionales, el juez de paz de esta parroquia, ha puesto en conocimiento de sus convecinos nacionales, que desde el próximo domingo, estará reunida la junta calificadora, para inscribir en el registro cívico á aquellas que no lo estén ó que hubiesen ingresado en la parroquia despues del año de 1873.

La Junta funcionará todos los domingos y dias de fiesta, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, hasta el dia 15 del próximo mes de Noviembre.

«El Esther»—Este vapor frances, hará en adelante su carrera entre el Rosario y los puertos de Génova y Marsella

El Esther, tiene una capacidad de dos mil toneladas

Yerbales—Nuevos yerbales de gran estension han sido recientemente descubiertos en las Misiones

Regreso—Anunciamos á nuestros lectores, que el padre Salvaire habia salido últimamente del Azul, con el objeto de hacer un viage hasta las tolderías de los salvages y tratar del rescate de algunos cautivos

El digno sacerdote se ha visto precisado á regresar al Azul, sin poner en práctica sus caritativos designios, pues le ha sido imposible, en virtud de la alarma promovida por los temores de invasion

Robo de alhajas—El comisario de la seccion 13, ha recibido denuncia de que en la casa calle de Maipú, esquina á la de Paraguay, distrito de su seccion, se ha perpetrado un robo de alhajas

Esto ha sido puesto en su conocimiento por el Sr. D. Francisco Pando, dueño de las cosas robadas.

Ha manifestado que habia dejado la casa abandonada, sin dar aviso al vigilante [illegible] la manzana y que cuando regresó, la puerta de calle, estaba abierta, notándose en la cerradura las señales evidentes, de haber sido violentada con un instrumento de punta aguda

Ni ese señor ni la policía, abrigan sospechas de quien pueda ser el ladron

Entre las alhajas, se encuentra un riquísimo reloj remontoir de tres tapas de oro, con cadena tambien de oro, de dos vueltas y medallon grabado con relieve

Entradas—Durante el mes de Setiembre, la Aduana de esta ciudad tuvo las siguientes entradas

Importacion	$ 626,237 19
Adicional por id	152,232 [illegible]
Almacenage y eslingaje	4,611 88
Sellos por letras	[illegible]
Multa del 2 p⅔	[illegible]
Intereses	[illegible]
Esportacion	[illegible] 31
Adicional por id	24,611 50
Derechos de faro	[illegible] 02
Muelle del Riachuelo	2,142 70
Derechos de puentes	[illegible] 18
Derechos consulares	24 00
Multas por id	14 80
Eventuales	113 [illegible]
	$ [illegible]

Durante el mismo mes se hicieron los siguientes pagos por la Aduana

[illegible]	
Sumas remitidas	$ [illegible]
Al Banco de la Provincia	24 00
[illegible]	
Intereses por letras [illegible] arreglo al [illegible] Julio de 1871	2,266 14
Compra de mercaderias [illegible] con arreglo al [illegible] acuerdo de 16 de Junio de 1871	1,117 62
	$ [illegible]

Incidente en la policia—[illegible] grave.

A prevencion de todo suceso, ha sido reducido á prision, el autor de que hemos hablado.

El herido se halla en el hospital, donde se le atiende con preferencia, pues á consecuencia de complicaciones que han sobrevenido á causa del poco cuidado ha hecho que las lesiones hagan temer por su vida

Departamento del Norte—Publicamos á continuacion el movimiento habido en el juzgado civil y comercial del departamento del Norte, durante el próximo pasado mes de Setiembre

Espedientes en tramitacion el 1º de Setiembre	207
Idem iniciados en este mes	15
Total	222
Idem concluidos	11
Existencia que pasó á Octubre	211

Autos definitivos 11, id interlocutorios 82, decretos 189, mandamientos 4, embargos 4, depósitos 2, juicios verbales 6, declaraciones 22, edictos 21, oficios librados 48, id recibidos 6, id diligenciados 9, certificados 17, testimonios 7.

«Sud-América»—Por telégramas recibido, ayer por la Compañia Lavarello, se sabe que aquel vapor ha llegado á Génova el 2 de Octubre, habiendo salido el 8 del pasado de Montevideo.

El *Europa* salió el 2 del corriente con 500 pasageros.

Beneficio—Para el domingo, está anunciada una funcion en el teatro de la Ópera á beneficio del asilo que ha creado la sociedad Damas de Misericordia.

Cueros embargados—Se ha espedido la órden para proceder á la venta de los cueros vacunos secos y pieles lanares, embargados por el comisario Martinez, en el mercado Constitucion.

Datos estadísticos—Durante el próximo pasado mes de Setiembre, han ocurrido en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, 42 defunciones.

En el mismo mes se han celebrado 7 matrimonios y 79 bautismos.

Otro robo—El señor Don José Primoldi, habitante principal de la casa calle de Larrea N. 86, ha sido víctima de un robo, consistente en la suma de nueve mil pesos m/c, dos relojes y un anillo con brillantes.

Él se hallaba ausente.

El ladron, violentó la cerradura de la habitacion en que se hallaban esos objetos.

Ni él ni el comisario, tienen sospechas de quien sea el ladron.

Los vecinos, no se han fijado ni cuando entró ni cuando salió el afortunado caballero de industria.

Aviso farsaico—Un diario de la tarde publica el siguiente aviso:

«Debiendo el 11 de Noviembre próximo, abrirse á la circulacion la parte del Parque comprendida al Sur de la calle Sarmiento, se insinúa á los vecinos y propietarios de las inmediaciones y de la bellísima calle de Santa Fé, á fin de que no les tome desprevenidos la oportunidad de asear y terminar los frentes de sus casillas de campo, contando que una numerosa concurrencia asistirá al acto de la inauguracion.

«Las grandes avenidas desde la gran portada de Santa-Fé hasta el rio, estarán para entonces iluminadas con gas, y los lagos llenos de agua para el dia designado.

«Veinte y seis sociedades de nacionales y estranjeros serán invitadas á mas del público en general, para la toma de posesion del Parque destinado al recreo y solaz de todos.»

Estado Oriental—Tenemos noticias del Estado vecino, cuyas fechas alcanzan hasta el dia seis del corriente.

El general Aparicio ha desprendido una fuerza, á cuyo frente se encuentra el comandante Frias, con la órden de levantar la campaña urbana de San José.

Con esas fuerzas debe emprender inmediatamente operaciones contra los revolucionarios.

El comandante Ibarra se encontraba el dia cinco del corriente en Santa Lucia, al mando de una pequeña fuerza.

Los revolucionarios del departamento de San José, se encontraban por Guaycurú.

Se anuncia que de un momento á otro, se esperaba un combate en el Departamento de la Colonia.

Se decia del Durazno, que el teniente Ciriaco Diaz habia derrotado al comandante Quiroga de la revolucion.

El vapor *Criollo* condujo algunos cajones de armamento á la capital vecina.

El dia cinco del corriente, el coronel Manduca Carabajal se encontraba al otro lado del paso del Tala, al mando de una fuerza que pasaba de doscientos hombres.

El general Suares ha celebrado una larga conferencia con el Presidente de la república.

En la casa habitacion del ministro de la Guerra, tuvo lugar una reunion de jefes superiores con el objeto de tratar de asuntos relativos á la guerra.

Ha marchado el resto del batallon 5º de cazadores en un tren espreso, para incorporarse á las fuerzas de Aparicio que ya se han puesto en movimiento hácia San José, donde se han hecho sentir los revolucionarios.

El coronel Julio Arrúe, Rafael Rodriguez, Braulio Sellanes y demás jefes revolucionarios, se han incorporado.

Ha llegado á la capital vecina el Sr. Pazichos, secretario del coronel Simon Martinez, con pliegos [illegible]

Trae la noticia de que el mayor Viera, uno de los jefes que habian acompañado al coronel Atanasildo Saldaña en el pronunciamiento, iba á presentarse á las autoridades salteñas, acatando al nuevo gobierno.

Parece que el coronel Saldaña, sabedor de que tal cosa iba á suceder, habia marchado para batirlo ó impedir su entrada al Salto.

Nombramiento—Ha sido nombrado profesor de Química en el Colegio Nacional del Rosario, el Dr. D. Domingo del Campo:

Tesoro nacional—Lo recaudado por la aduana en el dia de ayer, asciende á treinta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos fuertes y cuarenta centavos, devididos de la manera siguiente:

En letras	₣ 14,951 61
Al contado	« 21,934 79
Importacion	« 33,055 26
Exportacion	« 3,501 23

Subvencion—El Poder Ejecutivo nacional, ha despachado favorablemente en la solicitud que presentó D. G. Bertran, pidiendo se le acordara una subvencion para establecer un colegio en la colonia «Concordia», situada fuera de la línea de fronteras en la provincia de Buenos Aires.

Traslacion de presos—En la cárcel de Chivilcoy hay actualmente como cuarenta detenidos, y se están levantando los sumarios, de los procesados por delitos correccionales.

La mayor parte de los presos pasarán próximamente á la cárcel del departamento del centro.

Juana Manuela Gorriti—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

«Al ausentarse de la patria, envia su cariñoso adios á las damas bonaerenses; les dice que eterna será su gratitud por las muchas bondades que de ellas ha recibido.

«Les pide disculpa por no haber podido despedirse personalmente, á causa de sus dolencias; y las ofrece sus pobres servicios en Lima, donde debe permanecer un año, ántes de regresar á esta hospitalaria ciudad.

«A bordo del *Criollo*, rada de Buenos Aires, hoy 4 de Octubre de 1875.

«Juana Manuela Gorriti, al ausentarse de Buenos Aires envia su cordial adios á la *sociedad Ensayos Literarios* á la que tiene el honor de pertenecer.»

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de quinientos treinta mil seiscientos pesos fuertes.

En cédulas hipotecarias de la série A, que cerraron al 76 p⅔ al contado.

Cargamento—El lunes último ha llegado á la ciudad del Rosario, de regreso de su viage á Norte América, el comerciante señor Blyth, socio de la casa norte americana [illegible] Davies y Blyth.

El viage de este comerciante, ha tenido por objeto ponerse en relacion directa con las principales casas fabriles del Norte, donde se trabajan las mejores máquinas de agricultura para segar y trillar y demas instrumentos de labrar por fin, con todas esas casas que remiten artículos norte americanos á este país, donde son tan buscados y apreciados.

En estos dias debe llegar al puerto del Rosario, un buque con un gran cargamento de máquinas y otros artículos, como sillas, máquinas de coser de última invencion, cocinas económicas, estufas y gran numero de otros artículos.

La casa de los señores Davies y Blyth, ha iniciado el movimiento comercial.

Maderas del Chaco—En la Sociedad Rural se encuentran en exhibicion varias muestras de listones para [illegible] de madera del Chaco:

[illegible]	á $ 1000 el millar
Algarrobo	á 1700 «
Lapacho	á 2000 «
[illegible]	á 1000 «

Tenemos entendido que el representante de la empresa que construye [illegible] listones, es el señor don Enrique [illegible].

Autógrafo americano—Se ha empezado á repartir la última entrega de esta [illegible] obra.

Contiene autógrafos de las siguientes personas: Nicolás de la Riestra, Antonio Zinny, Eugenio Cambaceres, Juan M. Rosas, Valentin Alsina, [illegible], Ventura Martinez, Eduardo Lahitte, Manuel A. Saez, Nicolás Granada, José S. Lopez, Tomas Iriarte, Juan A. Garcia, Aurelio Prado, J. Guido, Palemon Huergo, Mariano A. Pelliza, Juan E. Pedernera, Gervasio A. de Posadas.

El Nova—Con procedencia de Southampton y puertos intermedios, fondeó ayer temprano en nuestro puerto, este vapor paquete ingles.

Los pasageros desembarcaron á medio dia.

San Nicolás—Dentro de breves dias debe tener lugar la inauguracion de una biblioteca popular en esta localidad.

Muchas personas de esta ciudad han cooperado á la realizacion de esta idea [illegible] cantidad de libros.

Mercaderias detenidas—Ante el Juez federal [illegible] mercaderias [illegible] puerto [illegible]

Facultad de Humanidades—[illegible] reglamento. [illegible]

Inhumaciones—[illegible] anteayer, á las siguientes:

[illegible]
María M. [illegible] 21 años, francesa, tifus
[illegible]
Angel B. [illegible], argentino, tétano
Pascual Lhaas, 27 años, italiano, tísis
Estanislao Soto, 45 id, argentino, id
Antonio Dutani 35 id, italiano, pulmonía

El «Belgrano»—Con procedencia del Havre y puertos de escala, es esperado de un momento á otro este vapor paquete frances.

Averias—El buque frances *Marie E.* [illegible], capitan Resiguier, en viage de Saigon á nuestro puerto, entró de arribada en Santa María de Madagascar, habiendo sufrido averias de mucha consideracion.

Enganchados—Con procedencia de Córdoba llegaron ayer noventa y cuatro enganchados, pertenecientes á la cuarta intendencia militar, al mando del teniente coronel Bedoya.

Y han sido acuartelados con el 6 de línea.

Destacamento—Ayer se embarcó en el vapor *Zaleta*, una fuerza de línea con el objeto de relevar la guardia del arsenal de Zárate.

Agricultura—Damos á continuacion un extracto del artículo titulado «La Agricultura» publicado por nuestro colega *La Nacion*, por no tener espacio para trascribirlo íntegro

Cuando en la Exposicion de Córdoba se hizo el ensayo de las máquinas aplicadas á la industria y muy particularmente á la agricultura, nos dimos cuenta por la primera vez de las nuevas fuerzas que el trabajo agrícola tenia á su servicio

Hasta esa época, las máquinas aplicadas á la agricultura no habian sido empleadas sinó en Buenos Aires.

El libro del Dr. Costa, dió origen á la revolucion agrícola que se operó mas tarde en el interior de la República

En la época en que tuvo lugar la Exposicion en Córdoba, no se conocia la nueva máquina, llamada *La Segadora—Acarreadora Colombo*, inventada por el señor Colombo, modesto trabajador y observador práctico y constante.

Esta máquina, que podemos llamarla argentina, ha sido estudiada en los Estados Unidos y en varias naciones de Europa, dando magníficos resultados.

Del estudio que de ella se ha hecho, resulta que está fundada en los mismos principios que las demas máquinas segadoras, pero difiere sin embargo en el mecanismo, siendo su rueda matriz mas alta y dotada de una palanca que le permite subir y bajar la cuchilla, cortando el trigo á la altura que se quiere, desde *seis* hasta *treinta* y *seis* pulgadas del suelo.

Pero en lo que principalmente consiste su novedad sus ventajas no es precisamente en esto.

Ella hace el oficio de segadora y al mismo tiempo es el *avan-tren* del conductor del trigo á la era que lleva enganchado atras.

El trigo segado, que en las otras máquinas cae sobre la plataforma, aumentando el peso y disminuyendo el trabajo, cae sobre una lona colocada en alto, la que gira sobre un cilindro, y en su continuo movimiento, va echando el trigo en el carro trasero, donde un hombre solo lo recoge.

El mismo carro, una vez lleno, conduce á la era el trigo, siendo reemplazado el carro por otro de repuesto:

Así pues, á la vez que se corta el trigo, se levanta el rastrojo y se forma la era.

La economia de tiempo y el costo relativo de la *Segadora acarreadora*, se estima en un cincuenta por ciento, respecto de las demas máquinas empleadas en los trabajos de la agricultura.

El señor Colombo y sus inventos, harán época en los fastos de la agricultura argentina.

Solicitud—El Sr. D. Daniel Carmichel, se ha presentado con fecha de ayer ante el departamento de escuelas, solicitando se le acuerde la direccion de una escuela.

Acompaña pruebas que justifican su idoneidad para el desempeño del puesto que solicita.

Sociedad Rural—Ha aparecido una nueva entrega de la publicacion mensual titulada *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, órgano destinado á la defensa de los intereses materiales del país.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Exposicion—Rambouillets, de Duportal; «Cacique» y «Favorita», de Cobo, premiados en Abril de 1875—Ley de tierras, Presentacion de la Sociedad Rural al Senado—Artículos de «Un Estanciero»—Discusion en el Senado—Proyecto de premios á la agricultura—Sociedades protectoras de la agricultura—Ganados invasores—Datos geográficos modernos—Estadística ganadera—Crónica—Precios.

GACETILLA

Confesamos ingénuamente que Errecart, el *bardo* oriental, nos ha dividido por el espinazo.

Creiamos poder luchar con él en el palenque literario, pero nos hemos engañado completamente.

Pesarosos y cariacontecidos, no podemos menos que renunciar á tan árdua tarea, pues es superior de todo punto á nuestras menguadas fuerzas intelectuales.

—

Errecart acaba de publicar una composicion titulada *Adios á la patria*, que contiene la friolera de veinte y ocho octavas reales.

¡Quién es el guapo que se atreve á analizar doscientos veinte y cuatro versos, escritos por don Amadeo!

Si la composicion se titulára, por ejemplo: *Adios á la literatura*, todavia podria [illegible]

Don Amadeo nos ha dado el golpe de gracia.

Apostamos cualquier cosa á que al dar á la estampa sus octavas reales, diria para su capote:

—¡Que me critiquen estos versos!

Con afecto, obra de romanos es hacer, el análisis crítico y literario de semejante retahila de desatinos y es preferible oir un discurso de [illegible] Montero ó un sermon de *Monseñor* que lanzarse á tan engorrosa, fastidiosa y estrepitosa tarea.

—

Pero para que se vea que no nos duelen prendas y sospechando que el honesto lector deseará conocer algo de esa composicion, vamos á elejir los *versos* mejores para ofrecérselos como muestra:

«Niño solo ir errando sin destino...
Diez y ocho años apenas! por los mares
Sin mas guia que lóbregos pesares,
Vogar á la merced del huracan!
Ir dó todo se muestra indiferente
Al extranjero triste, infortunado,
Al huérfano infeliz, desamparado,
Que dó quiera la espalda le darán!»

¡Pobre angelito! Niño solo ir errando sin destino!... diez y ocho años apenas! por los mares...

Una gástrica tuvo calentura;
transposicion se llama esta figura.

Convénzanse VV. de que don Amadeo maneja admirablemente el idioma castellano. ¡Qué elegancia y qué propiedad gramatical en las transposiciones!

¡Qué lástima que don Gregorio Garcés no conociera las *clásicas* poesías de don Amadeo Errecart, para citarlas como modelo en su inapreciable libro *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana!*

«Diez ocho años apenas! por los mares. . . »

¡Ah! ¡que triste será tener, por los mares, diez y ocho años!

En tierra, es ya muy diferente.

Muchos hay que los tienen y, sin embargo, no se conmueven mas que cuando leen los versos de don Amadeo.

¡Pero, por los mares! ¡eso, eso es lo morrocotudo!

Tambien tiene un par de perendengues ir *do* todo se muestra indiferente al extranjero triste, infortunado, al huérfano infeliz, desamparado, que do quiera la espalda le darán!

Bien es verdad que escribiendo tan detestables versos, lo mas natural es que todos le vuelvan la espalda, por mas triste que esté y por mas *extranjero*, infortunado, huérfano é infeliz que sea.

Tambien es muy doloroso eso de tener que vogar (con v) *á la merced* del huracan.

Si bogara *á merced* del huracan, como manda la gramática y el buen decir, puede que siguiera siendo triste para don Amadeo, pero no seria tan sensible para el público.

Pero á don Amadeo no le preocupan mas que sus propios infortunios y no se le importa un ardite dar un disgusto á la gramática, á la retórica y al mundo entero.

—

Ha aquí otra octava, que no le vá en zaga á la anterior

«Cuando la trompa de feroz contienda
Puebla los aires de mi tierra amada,
Y mis hermanos la sangrienta espada
Sin tino blanden con delirio atroz,
Su blanco seno de encarnado pintan,
Y destroncada la justicia rueda,
En las tinieblas el progreso queda,
Y alza la muerte su espantosa voz!»

¡La trompa de feroz contienda! ¡bonita figura!

No sabiamos ni sospechábamos siquiera que las contiendas tuviesen trompa, y lo que es más, que esa trompa poblara los aires de la tierra oriental.

Debe ser bonito ver una trompa poblando los aires.

¡Y de que los poblaba? ¿de malos poetas? ¡pues mal año para la tal trompa y para los habitantes de esas regiones aereas!

Y destroncada la justicia rueda
En las tinieblas el progreso queda
Y alza la muerte su espantosa voz

No es solamente el progreso el que queda en tinieblas, somos nosotros tambien que andamos á oscuras en medio de ese laberinto de ideas incoherentes y confusas, sin hilacion, sin asidero, sin un adarme de sentido comun

«Y destroncada la justicia rueda . . . ¿será la rueda de la justicia?

No nos estrañaria la especie porque desde que las contiendas tienen trompa, no vemos por que la justicia no pueda tener una rueda, y hasta dos, si se le antoja á D. Amadeo.

Muchos aseguran que la justicia no anda muy derecha, lo cual no es de extrañar, teniendo una rueda tan sólo

Lo que no deja de ser curioso en grado heróico y superlativo es á propósito [illegible] en *destroncándose* la justicia rueda, el progreso queda en tinieblas y la muerte alza su espantosa voz.

Se conoce que don Amadeo ha hecho el experimento, pues de lo contrario no hablaria con tanto aplomo.

¿Con que la voz de la muerte es espantosa? ¿y que voz tiene? ¿de bajo profundo?

Envidiamos á D. Amadeo, ¡cuantas cosas sabe y que curiosas todas ellas!

—

Allá va otra pedrada, digo, otra octava

[illegible]

El progreso [illegible] de la octava anterior tiene doce sílabas

[illegible] apartó de ser un ripio forzoso, está demas

El [illegible] se queda para el público, pues de una manera ú otra ha de expresar su asombro al leer tan estupendas barbaridades

Porque en vez de *entónces*, haber puesto *ahora*, y el disparate no habria sido tan garrafal

Y [illegible] de dolor deshecho
Mi craneo oprime una presion feroz.

Hay [illegible] esas cosas le suceden á don Amadeo [illegible] la justicia rueda y la trompa de la contienda puebla los aires.

No es para menos. Cualquiera se desesperaria, como don Amadeo, en ocasion pareja

Sin ir mas lejos, á pesar de estar nosotros, que de buena gana nos lamentariamos un rato, si otros asuntos particulares no reclamaran nuestra atencion

Y cual caballo que en la lid relincha
La lira pulso de la indignacion

De estos dos versos se desprende claramente, si hemos de atenernos á su sentido gramatical, que el caballo que en la lid relincha pulsa una lira, si bien no es la lira de la indignacion, pues esta solo la pulsa don Amadeo Errecart

Los relinchos serán los cantos del caballo, con que acompaña las notas de su lira.

No podemos creer, ni remotamente, que el señor Errecart haya querido decir que las notas de la lira de la indignacion son como los relinchos del caballo que entra en lid, porque seria un desatino superior á su talento y daria muy pobre idea de la lira que don Amadeo pulsa, cuando se *destronca* la justicia rueda

Pero basta de *análisis*

Puede ser que en nuestras gacetillas próximas pongamos de relieve las *bellezas* que contienen algunas de las demas octavas reales, pues no queremos hoy abusar más de la paciencia de nuestros benévolos lectores

Cuando considera uno que el autor de tales excesos literarios es nada menos que redactor en jefe de un diario, y que hay público que está suscrito á él (al diario, se entiende) tentaciones le dan de romper la pluma é irse á un desierto á hacer penitencia, en expiacion de ajenas culpas y pecados ajenos.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

LA SEÑORA
DOÑA MERCEDES MANTEROLA DE AGUIRRE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Setiembre de 1875

Juan Francisco y Mariano E. Aguirre hijos, Mercedes A. de Guerrico y Josefa L. Aguirre hijas, Emilia Paz de Aguirre y Manuel J. Guerrico hijos políticos, esperan de sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari el viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, favor que recordarán con gratitud.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Esta es la única invitacion.
o5v8

Salida de vapores
MAÑANA
Para Santa-Fé el «Primer Argentino»
Para el Uruguay el «Rio de la Plata.»
Para Montevideo el «Toro»
DOMINGO
Para Rosario el «Proveedor.»
Agentes—*A. Matti y Ptera.*
Cangallo 44.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor «Inca.» Saldrá el domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas.
Para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, vapor «Támesis.» Saldrá de este puerto á las 10 de la mañana del viernes 8 del corriente. Recibe carga y encomiendas
Paez hnos.
o6-v10. Rivadavia 43.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Goya y Corrientes, el vapor paquete nacional *Lucia*. Saldrá para los citados puntos, el martes 12 de Octubre. Recibe carga en la Boca frente al corralon de Casares, precios los de costumbre.
Por órdenes á sus agentes.
Calderon Garcia.
o8v10. 35 Reconquista.

COMISION DIRECTIVA
PARA EL
EMPADRONAMIENTO
La Comision Directiva [illegible] empadronamiento del [illegible] Nacionalista, se reune [illegible] noches á las 7 1/2 [illegible] Potosí núm. 291, [illegible] á los amigos [illegible] sean concurrir á [illegible]

SOLICITADAS

La salud embotellada

Generalmente, las personas que se sienten afectadas de algun mal y cuyo organismo se destruye [illegible] buscan con incesante afan un especifico para curar sus dolencias, con la ansiedad del náufrago que en medio de las ondas encrespadas de la mar embravecida estiende su mano crispada hácia la tabla de salvacion; los enfermos ensayan toda clase de medios que se les propone; pero todo es en vano, no pueden alcanzar el punto objetivo de sus deseos.

Inspirados por la idea generosa de cooperar al bien de la humanidad, vamos á descubrir un medio sumamente sencillo y cuya eficacia ha sido suficientemente probada, para hacer desaparecer como por encanto, cualquier dolencia que pueda atacar al organismo.

Escuchad y ponedlo en práctica inmediatamente. ¿Quereis saber cuál es?

Pues bien; es el delicioso élixir, especifico universal, conocido por el famoso nombre de Cognac OTARD DUPUI. o 7 v14

Agradecimiento

Señor Editor de LA PRENSA:

Suplico á vd. se digne permitirme hacer público en su apreciable diario, el profundo agradecimiento y la eterna gratitud que he contraido para con el señor Doctor D. Rafael Tell.

Ese talentoso y distinguido facultativo, me ha curado hace pocos dias de una enfermedad crónica que me molestaba desde mas de cinco años. Su asistencia ha sido constante, su atencion persistente, su trato para conmigo afable y paternal. Los remedios que me ha dado y principalmente el—«Bálsamo Vegetal,» de su invencion, de una tal eficacia, que me veo libre despues de cinco años de padecimiento de una afeccion crónica de asma y bronquitis pulmonar, hallándome hoy perfectamente sano y en el mejor estado de salud.

Debo añadir, que á sus profundos conocimientos, el Sr. Dr. Tell añade una suavidad de trato y un espíritu animador que desde el primer momento infunden en el doliente la confianza en él y la fé en su salud.

Agradeceré á vd. señor editor, se sirva dar publicidad á esa genuina expresion de agradecimiento y permitirme recomendar aquí á todos mis amigos y conocidos, como á todos los enfermos que necesitan un tratamiento constante, prólijo y eficaz, al señor Doctor Don Rafael Tell.

Saluda á Vd. atentamente.

Calle Salta, 116, Barracas al Norte

o5 v9. *P. Mirandez.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Octubre 7 de 1875.

De importancia pero muy poco animadas en sus precios fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra, apesar de haber comprador, pero no se pudo efectuar la operacion ofertada por ser su precio 65 p% muy alto.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre, las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de importancia, pero poco animadas en sus precios, siguiendo la plaza con mucha calma y aun con mayor tendencia de baja. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 530,600 $ de la série A á precios 1½ p% mas bajo que ayer para toda fecha, segun el detalle siguiente

Al contado série A 6,800 á 76 1/4 —id id 1,200 id id—id id 2,600 id id id—id id 10,000 id 76—sabado 9 id id 10,000 á 76—id id 20,000 id id id id 10,000 id—id id 15,000 id id—Fin de mes id id 10,000 á 76—id id 10,000 id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 5,000 id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 50,000 id id—id id 10,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id E 10,000 id 75 7/8—id id 30,000 id 76—id id 10,000 id 75 7/8—id id 10,000 id id id—id id 50,000 id id—id id 20,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id id—Noviembre 30 id id 10,000 á 75 3/4—id id 20,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 20,000 id id—Diciembre 31 id id 10,000 á 76

Cuyo resúmen es de 530,600 $

Despues de hora se vendieron en la liquidacion 150,000 $ á 75 3/4—100,000 á 75 1/2—160,000 á 75 5/8 para el fin de mes y para el 30 de Noviembre 70,000 á 75 1/2, quedando comprador á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Octubre 7.

Como dijimos ayer, tenemos cuatro lotes de lana nueva en plaza, que ellos han conseguido, segun nuestra humilde opinion muy buenos resultados, sin embargo que ellas tienen el interés hoy, de remiturlas como muestras á los mercados europeos.

El movimiento en cueros lanares y vacunos ha mejorado hoy, realizándose bastantes lotes de arrobas sin mejorar sus precios.

Los demas frutos siguen con los precios de la semana, siempre con interés por gorduras.

Detallamos en lo posible las—

Ventas de hoy

300 @ lana mestiza fina, de la misma pertenencia de ayer, por otro comprador 92 $ @

450 @ de Mercedes, mestiza fina, buena condicion, con alguna barriga 90 $ @

350 @ mestiza buena, cargada de carretilla 72 $ id

100 @ sin venderse.

Varios lotes cueros vacunos de matadero y mezclas 148 á 152 $ fga.

De campo 140 $ id.

1200 @, un lote mezclas 140 $ pda

Lanares de matadero precios generales 25, 25 1/4 y 25 1/2 con 1 p%.

De campo 23 y 24 rs lb

De consumo buenos 25 rs lb

Deshechos 16 y 17 rs lb

Corderos 25 y 28 $ doc

Corderitos 9 3/4 $ doc.

Cerdas del Norte 128 $ a.

Sebo en bordalesas de campo 47 $ @

Grasa en panzas 39 $ a.

Sebo pisado 28 y 29 $ a.

Potros 36 y 38 $ uno.

Venados 70 y 80 $ doc.

Cereales—tres lotes trigo en plaza 200, 203 y 207 $ fga.

Maiz en espiga 86 y 90 $ fga.

Desgranado 70 y 86 $ fga.

Maiz de guinea 82 $ fga.

Harina del pais 37 y 39 $ a.

Afrecho de campaña 30 $ qq.

Pastos, alfalfa buenas 400 $ toneladas

Mezclas 300 $ id.

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 7.

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado

Lanas viejas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido

Mestizas $ 78 á 85 @.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 146 á 151 pda.

Pieles lanares—matadero 24 á 25 1/2 rs lb.

Campo 21 á 24 id id.

Corderos id 27 á 38 id.

Corderitos id 8 á 9 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 33 á 41 uno.

Cerda—de acuerdo con su clase $ 128 á 140 @

Venados—libre de pintado $ 81 doc.

Pluma—pequeños lotes $ 27 lb

Nutria—en condiciones de exportacion $ 8 @

Grasa y sebo—cond. de espt. 15 3/4 rls @

Id de campo ps 41 á 43 id.

Pisado id id 27 á 28 id.

Panzas id 38 á 39 id.

Aceite de potro en casco 45 id.

Cereales—trigos segun calidad $ 172 á 208 fga

Maiz id id 78 á 93 id.

Cebada id id 50 á 60 id.

Harina, segun clase y procedencia id 37 á 39 @

Afrecho, id id id 7 á 8 id.

Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 385 á 400 tonelada.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Octubre 6.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Salaberry y Mandio, Justo Perez, Balcarce	294
Calisto Almeyra, David Sheenan, Ranchos	252
Nicolás Dasso, José Maria Ferreira, Chascomús	224
Orma y Vivot, Enrique Lereano, Tapalqué	144
Leandro Linch y Ca., Francisco Orqueida, Castelli	113
Mariano Alvarez, Gerónimo Garré, Baradero	78
Id id, Fortunato Grecco, Matanza	3
Atanasio Ceballos, Bernardo Salamendi, Merlo	74
	1182

Precios de la hacienda el 7 de Octubre de 1875

Carne y sebo 420, 400, 350 á 150.

Cueros de novillo 160, 150, 145, 140.

Idem de vaca 100, 95, 90.

Terneros 125, 140, 160.

Capones 45 á 50.

ADUANA

COMESTIBLES

Alves 10½ bcas cafe molido.

Getting 300 cjs manteca de puerco, 500 barr azúcar refinada, 500 cjs almidon.

Sant 150 bolsas arroz, 200 cjs fideos.

Rivolta 200 cjs chocolate.

Tallg 4 id id.

Prorillo 70 id aceite en latas.

Ramos 19 cjs conservas, 1500 id almidon.

Apesteguy 22 cubos quesos.

Frank 1 bolsa semilla.

Kechen 7 cjs galletitas.

Uribe 25 tercios yerba paraguaya.

Valle 785 cjs fideos.

Lopez 20 tamb semillas.

Plá 33 barr pimenton, 30 sacos garbanzos.

Barran B. 85 cjs velas estearinas.

Alemany 1 id picadura Habana.

Degiovanni 25 id sardinas.

Olivero 300 latas tabaco negro.

BEBIDAS

W. Paats 1743 frasc. ginebra 459 damj 15 cascos aguardiente.

Soselas 100 cj vermouth 197½ pipas vino blanco.

Buschenhy 20 cj coñac, 13 id licores.

Barclay 150 barr. cerveza.

Sharo 19 cj articulos diversos.

Labasthe 150 cj vino blanco, 100 bordalesas id tinto, 100 cj vermouth 100 id ajenjo.

Gallardo 150 cj Kirsch 102 cj ajenjo 165 id vino frantiñan.

Caride 270 pipas 21/4 13/4 vino tinto.

Artagabetia 300 cj vermouth.

C. Cibils, 112 pipas vino blanco.

Masini 200 bordalesas vino.

Braga 10 pipas caña.

Rivolta 100 cj champagne.

Mallman 200 id coñac.

Plá 50/4 vino seco.

P. Valle 30 bordalesas id de Italia.

Apestegui 200 cj ajenjo.

MERCERIA

M. Laforque 1 cj artic para modistas

Jacco ca 1 id id de fantasia.

Jolly 1 id libros impresos.

Challe 1 id merceria surtida.

Labarthe 6 id id id.

V. Larco 3 id agua de las indias.

Challe 3 id merceria surtida.

F. Croppi 2 id artic de bazar.

Zorraquin 1 id encajes algodon.

Lohman 2 id aceite para el pelo.

Cavalli 1 id artic para escribir.

CONFECCIONES

J. Bollo 8 cjs cotines para señoras y zapatillas.

Astoul 5 cjs pantalones de hilo.

Arning 2 id articulos diversos.

Mallman 1 id sacos lustrina, 3 id camisas percal.

Blagden 1 cj pantalones de corderoy.

Ebbinghaus 8 cjs zapatillas para niños.

Wedekind 2 id camisas de percal para hombre.

Wolff 1 cj batones de zarazas

Lippoln 12 cjs botines para niños.

S. B. Hale 1 cj articulos diversos.

Glover 2 cjs sombreros de lana

ARTICULOS INGLESES

Cavalli 5 cjs merino de lana.

Perreti 1 id damasco de seda,

Zorraquin 1 id lustrina, 1 id alemanesco hilo.

Drabble 1 id zarazas.

S. Homer 2 id toballas algodon.

Burnichon 1 id colchas de id.

Gifford 6 id zarazas 2 fardos lienzo.

Brownell 6 fardos pellones, 4 id lienzo, 2 cjs bramante y uso doméstico.

Campbell 7 cjs muselina y género mezcla 4 fardos lienzo.

Carlisle 8 cjs zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

Kolstedt 7 id géneros para vestidos, 2 id casimir de lana.

Bernardo 1 id géneros para forro.

Lezica 1 cj pañuelos de hilo y género de seda.

Tornquist 3 cjs géneros de lana.

Curutchet 1 cj cortes punto de marca para zapatillas.

Malbram 1 cj brin de hilo 1 id damasco de lana 1 id géneros de lana y seda.

FERRETERIA

Jordan L. 59 vigas de laurel.

Challe 2 id máquinas para limpiar trigo.

J. Shaw 3 id máquinas de coser.

Drydale 18 id palas y alambre galvanizado, 8 fard. hilo de algodon para velas.

Menditegui 140 bult. herra. y clavos, 861 barras fierro, 10 yunques, 2 cjs fuelles, 1 cj acero para calce.

E. Bunge 290 cascos tierra refractaria.

J. Bell 556 bultos arados y fierro para flejes, 400 cuñetes clavos batido y para herradura, 2 cascos manijas para baules.

Ochoa 21680 piezas pino.

Zimmermann 1148 rollos alambre-fierro.

Hale 4 cjs cucharas y tenedores.

Powell, 488 atados alambre y fierro golvanizado, 526 btos flejes y ferreteria surtida.

Pini 24 cjs palas y cabos para hacha.

Shaw 23 id inodoros.

Gueydan 40,000 baldozas Marsella.

Banco Hipotecario 234 cj materiales.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

Sonthampton el 9 de Setiembre, Lisboa el 13, Pernambuco el 25, Bahia el 27, Rio el 2 del corriente, Montevideo el 6, vapor inglés Neva 1656 tons cap Gillies a C. W. Benn ca con a Turner 1 bulto muestras, a Barclay 1 id id, a Milligan 1 id id, a Mallmann ca 1 id id, a Best 1 id id, a R. Rodet 1 id id, a Glover 1 id id, 4 cjs merca, a Thompson ca 14 btos id, 1 id muestras, a Astworth ca 1 id id, 18 fds, 26 cjs id, a Getting ca 1 id mercancias, a Simmermann ca 2 id id, a Tagliabue ca 1 bto id, a J. Coghan, 1 cjn id, a Mac-Lean, 1 cjn 2 bultos id, a Ruffin, 2 cjs id, a Ebbinghaus, 17 cjs id, a R. y J. Carlisle, 2 cjs id, á la órden, 3 cjs id, 5½ cjs té, 560 atados alambre, 200 cjs vino, a Getting ca., 500 bolsas arroz, a M. A., Maswell, 1 bto periódicos, a Sanders, 1 bto id, a T. Terrero, 1 bto id, a Bourcier ca., 2 btos id, A. a W. Darose, 3 bultos id, al Banco Mercantil, 1 bto libros, 1 cjn cigarros, a M. Barros, 2 cjs id, a B. Viale, 4 cjs id, a C. A Mayol, 8 cjs id, a R. Billoch, 1 cjn id, a J. Cabruja 2 cjs id, a Rossi y ca. 15 cuñetes clavos, 4 cjs barniz, a Dryadale y ca. 12 cascos y 58 cjs ferreteria, 120 bultos, 130 atados, 167 planchas, 187 barras fierro, 500 atados flejes, 220 cuñetes municion, a Berg y ca. 1 cj cuchilleria, a Storm hno 12 cascos ferreteria, a C. Lenz 1 cj joyeria, a Parcelli 1 cj id, a Corti y ca. 20 piezas cobre, a C. M Jolly 5 cjs libreria, a la Comision del Parque 24 piezas y 23 bultos fierro, a I. Dullinghurst 1 cj plantas, a H Hijuervat 2 cjs joyeria, 1 cj merca., a Bernasconi 28 cjs y 31 baules id, a Mallmann y ca. 5 id id, a Milligam ca 7 cjs id, a a Khaynach ca 1 id id, al Banco Mercantil 2 id id, a Barclay ca 22 id id, a Linule hos 1 id id, a Bates Stockes 7 btos id, a R Rosai 1 cj id, a Fels ca 4 id id, a Darte ca 11 id id, a Bemberg ca 22 id id. De Lisboa a M. Rene 8 btos publicaciones. De Pernambuco a Rocha hos 1 bto mitras. De Bahia a Arola 10 sacos café, 10 id cacao, 21 cjs mercancias, 80 fardos tabaco, a V de 11 Alnes 6 cjs cigarros. De Rio a A Airola 10 cjs tabaco, a la órden 1 cj mitras, a Daguerre ca 1 bulto id, 2 bultos algodones, a J. Garitorno 25 cjs 32 bultos tabaco, a Braga y Ca 22 bultos id, a J. Pinto 20 cjs id, a J. Rosa 32 cjs 68 rollos id, 28 bolsas café, a H Eyhorn y ca 4 cjs plantas, a J Cibils 1 cj con 421 libras esterlinas

Liverpool el 29 de Julio barca inglesa Silver Craig 322 tons cap Cumming, a Drysdale y Ca con 7177 barras, 21 planchas, 2086 atados fierro, 150 cs id galvanisado 3020 ollas, 100 braceros, 166, cascos 141 cjs 30 cuñetes ferreteria, 100 cjs ladrillos, 60 rollos, 30 bultos cabulleria, 40 atados palas, 35 bultos mercancias, 2808 atados flejes 1744 atados alambre.

Nueva Orleans el 15 de Mayo barca americana Maggie Mc. Neil 597 tons cap Olsornes á Zimmermann con 361000 pies madera

Barcelona el 26 de Julio bergantin gota, español Jaimito 130 tons cap Forges á la órden con 221 pipas 21 2 69 4 vino tinto 5 2 4 vino Málaga 50 cj aceite.

Matanzas el 25 de Julio palacra espl Union 20 tons cap Gorrigo á J. Cibils con 291 bocoys 1214 caña 7 cf azucar.

Mantanzas, el 24 de Julio, berg esp Amable Rosa 197 tons cap Zarragoza a J. Cibils é hijo con 304 bocoys, 10¼ caña, 75 cj azucar

CABOTAGE—DIA 7

San Pedro, bdra Nueva Favorecida, 21 tons pat Garibaldi, á Marraspin y ca al patron 290 cs vacunos secos, 63 id becerros, 265 id nonatos secos, 184 id potros secos, 604 id vacunos secos, 1436 astas, 1294 docenas cueros corderitos, 7 fd cerda, 18 panzas graza, 10 atados cueros nutria, 8 bcs sebo, 5 bolsas cerda, 219 cs carpincho, 684 id lanares, 1 atado id biscachas.

ENTRADA—DIA 7

Southampton y Montevideo vapor ingles Neva.

Matanzas bergantin español Amable Rosa

Id id goleta id Union

Barcelona id id id Jaimito

Nueva Orleans barca americana Maggie Mc Neil

Liverpool id inglesa Siver Craig

SALIDAS—DIA 7

Montevideo vapor nacional Criollo

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el viernes 8 del corriente, á beneficio del primer actor, D. Juan Montijano, dedicado al público de Buenos Aires. *La ora ton de la tarde. Las astas del toro.*

Teatro de la Opera

Gran funcion dada por la Sociedad "Los Africanos" á beneficio de la Sociedad "Damas de Misericordia." Domingo 10 de Octubre de 1875. Programa. Primera parte. *Himno Nacional,* primer acto de la comedia *La Piedra de Toque*, Reparto: Isabel Sta. Rey, Enrique Sr. Aimada, Don Leon Sr. Baleatra, Arturo Sr. Menendez. Fantasía sobre motivos de la ópera «Rigoletto» para arpa por A. Bovia por la notable artista, Sra. Encarnacion Medina, romanza «Una flor por respuesta» de F. Masini, cantada por la Sta. Dolores Rodes, segundo acto de la comedia, aria final de la ópera «Lucia» por el Sr. R. Moyano acompañado al piano por el profesor Sr. E. Moetzo, romanza «Non M'ama» vas por A. Guercia, cantada por la Sta. Rodes, tercer acto de la comedia, última hora de Cristobal Colon recitado por el Sr. A. Aimada. Segunda parte *La casa de Campo*. Carolina Sta. Rey, Carlos Sr. Aimada, Bonifacio Sr. Balestra, Simon Sr. Gonzalez. A las 8 en punto.

NOTA—La Sociedad «Los Africanos» agradecen inmensamente el valioso y desinteresado concurso de los artistas y aficionados que se han prestado á acompañarlos en esta funcion

AVISOS NUEVOS

10,000 ps. mlc. ganarán en dos meses los que compren un lote de 3000 $ m/c. de los terrenos que rematará Baizan el domingo 10 del corriente. Alerta! Alerta!! Bolivar 4 y 10. o8v9

Se ofrece una cocinera con mucha práctica, con recomendaciones, calle de Corrientes 414 o8v9

Fijense!!! Fijense!!! Todos venden en el partido de Belgrano á 4000 $ m/c. el lote, y el Domingo 10 del corriente, por el rematador H. Baizan, se venderan a 3000 en la ciudad de Buenos Aires. Bolivar 4 y 10. o8v9

Ana de leche se ofrece una italiana, leche de 2 meses, para criar en su casa Calle de Cuyo 595. o8v9

OFICINA DE IMPUESTO DE LIMPIEZA

AVISO

Por el presente se hace saber al vecindario del municipio que desde el 11 del corriente saldrá á circulacion la cobranza de este impuesto por los meses de Julio y Agosto y Setiembre.

Boletos son impresos en papel blanco, tinta negra y sello á presion de la Fiscalía de Rentas de la Municipalidad—Buenos Aires, Octubre 8 de 1875—*L. Marquez* Gefe de la oficina. o8v10

En tres meses pueden ganar el 100 por ciento; los que compren en el remate de H Baizan, el domingo 10 del corriente en la calle de Charcas y Ministro Inglés, Bolivar 4 y 10. o8v9

DON LUIS POGHETTINI

Tiene una carta en esta imprenta Moreno 109. o8v20

Los que compren 5 lotes de terreno en la calle de Charcas y Ministro Inglés de los que rematará H. Baizan á 3000 ps. m/c. el lote, en seguida los venderan á 10,000 ps. Ojo!!! o8v11

Album de música con colecciones de las principales y mas modernas óperas, se venden. En esta imprenta darán razon. o8v11

El tramway calle Santa Fé queda á tres cuadras del terreno que se rematará el domingo 10. En la boca-calle Santa Fé y Ministro Inglés, habrá banda. Bolivar 4 y 10. o8v0

Brek nuevo de seis asientos, sistema americano. Se vende uno á un precio sumamente módico. Para verlo Suipacha 443, y tratar Piedad 208 y 206. o8v10

El jardin Botánico queda en frente de los terrenos que venderá Baizan a 3000 $ el lote, el domingo 10. o8v9

Higiene Pública y privada, al alcance de todos por el Dr. J. A. Wilde. Esta obra fué adoptada para testo de enseñanza, por el Gobierno de la provincia, por decreto de Diciembre 12 de 1868. Se vende en las principales librerias; precio 12 pesos. o8v10

Cédulas! el lote de terreno á 3000 $, no se quema ni se pierde, ni nadie lo lleva, pues entonces el domingo á las 3 de la tarde asistir al remate por Baizan, de los terrenos calle Charcas y Ministro Inglés. Bolivar 4 y 10. o8v9

Remate Hoy de muebles, en casa de los martilleros J. M. Quinzio y Ca. calle de Bolivar 208 o8 1p

Ni tampoco en el año 40 vendieron lotes de terreno en el ejido de Buenos Aires por 3000 pesos lotes en la calle Charcas y Ministro Inglés. Por informes Bolivar 4 y 10. o8v9

A LOS SACERDOTES

Y SEMINARISTAS

Teología moral por Larraga, adicionada, obra de 700 páginas, muy bien encuadernada á 10$ m/c.

EL BUEN CRISTIANO libro encuadernado á 5 ps.

EL LIBRO NECESARIO á todos los padres de familia, obra indispensable para la educacion de los jóvenes, un tomo 10$.

AÑO CRISTIANO con dominicas en 18 tomos, muy bien encuadernados con canto dorado, se venden.

88—BOLIVAR—88

En la misma casa se compra toda clase de libros usados sea cual fuere la cantidad. o8v10

Calle Charcas y Ministro Inglés: remate por H. Baizan á 3000 $ m/c el lote. Valen 1,5000 $ m/c. alerta á la gran quemazon. Bolivar 4 y 10. o8v9

Se vende una casa quinta, con 60 vs de frente y 100 de fondo, con 11 piezas, árboles etc. y toda cercada de pared. Su venta será á 4 años de plazo, entregando la cuarta parte al contado, y el resto con un interés convencional. Dicha quinta está situada calle de Moreno, lindando con la estacion del tramway Nacional. En la misma quinta para tratar, de las 11 del dia en adelante. o8v9

3000 pesos será la base para la venta de cada lote en el remate de los terrenos calle Charcas y Ministro Inglés por H. Baizan. Por un real mas se quemarán esos lotes. Orden terminante de [illegible]

Se alquila una linda pieza para un señor solo con toda asistencia ó sin ella, (es casa de familia) ocurrir calle Méjico 283. o8v10

A 3000$ mlc., el lote se venderán en el remate por Baizan. Frente á los mismos terrenos vendieron á 14 y 15 mil pesos m/c., el lote, Fíjense Bolivar 4 y 10 o8v9

Muchacho Se necesita para mucamo con buena recomendacion, en la calle de Cuyo núm. 263. o8v10

El Banco de la Provincia hace préstamos para comprar un lote de los que remata H. Baizan á 3000 ps. m/c. 111 calle Charcas y Ministro Inglés. Por mas informes Bolivar 4 y 10 o8v9

Se vende la confitería Callao y Corrientes, para tratar en la misma. o8v10

Se ofrece Una buena cocinera, con recomendaciones de su conducta. Ocurrir calle de Moreno al lado del núm. 1619. o8v9

Préstamo de dinero. Debe todo el mundo tomar dinero prestado para concurrir al remate de H. Baizan y comprar un lote á 3000 ps; m/c. en la calle de Charcas y Ministro Inglés. Bolivar 4 y 10. o8v9

Se ha recibido chartreuse verte Jaunes en casa de Cárlos Alber-Mayol, Belgrano núm. 248. o8v10

Mejor q' las cédulas es el dinero que se colocará en los terrenos que se venderán por Baizan, el domingo 10, á las 3 de la tarde, á 3000 $, en la calle Charcas y Ministro Inglés. Bolivar 4 y 10. o8v9

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLAS

Se reciben en el conocido depósito de Barracas al Sud, calle Mitre 312, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios módicos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. o8v8n

100,000 inmigrantes llegarán en Buenos Aires antes del año 76!, entónces cuándo valdrá un lote de terreno en la ciudad, de los que venderemos el domingo a 3000 $ en remate, por Baizan, á las 3 de la tarde. Bolivar 4 y 10 o8v9

Juzgado de Paz de la parroquia San Ignacio. De conformidad con lo que dispone el artículo 5º de la Ley de Elecciones Nacionales, el que suscribe, juez de la parroquia "San Ignacio" previene á sus convecinos nacionales, que desde el domingo 10 del corriente estará reunida la junta calificadora para inscribir en el registro cívico á aquellos que no lo estén ó que hubiesen ingresado á la parroquia despues del año 1873. La junta funcionará todos los domingos y dias de fiesta, de las nueve de la mañana á las 3 de la tarde, hasta el dia 15 de Noviembre próximo—Buenos Aires, Octubre 6 de 1875 *J. M. Barreyra* o8v13

Fíjense bien!, [illegible] Baizan, á 3000 $ el lote de terreno, á las 3 de la tarde, domingo 10. Bolivar 4 y 10 o8v9

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza, con recomendacion, calle de Potosí 482. o8v9

Se ofrece Una ama de leche fresca, primeriza, italiana, con buenos informes Calle de Charcas 3?3 o8v9

A 3000, á 3000, 3000, a 3000 $ el lote, en la calle Charcas y Ministro Inglés el domingo 10 á las 3, Bolivar 4 y 10 o8v9

Ama de leche Se ofrece una jóven sobria de 20 años de edad, primeriza, española. Para tratar calle de Florida núm 100, espalda del Cuartel Guardia Provincial o8v9

Asombroso! á 3000 ps el lote en la calle Charcas y Ministro Inglés. Gran remate por Baizan, el domingo á las 3 de la tarde, Bolivar 4 y 10 o8v9

Ama de leche Se ofrece una fresca, española de 20 años San Martin 418, darán razon o8v9

Se ofrece Un español inteligente para portero ó jardinero. Para tratar calle de Tucuman 277 o8v9

El 1000 por 100 De de interés á los compradores de lotes Charcas y Ministro Inglés, domingo 10 por Baizan Bolivar 4 y 10. o8v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á D. José M. Blanco Sres. Don José Muñoz y Da. Encarnacion Sosa, que no habiendo comparecido á juicio verbal como han sido llamados sobre los créditos que dicen tener á concurso Manuel M. ntasvez, se les [illegible] lo que se hace público para su conocimiento—Buenos Aires, Octubre 7 de 1875—*Lisandro Escribano Peró 130* o8v10

Por disposicion del Sr. Juez de paz de este partido ciudadano don Juan Ortiz de Rozas, se transcribe para conocimiento de don Bruno Tepe no la providencia dictada en la fecha «Presentado con la cuenta y carta poder que acompaña, téngasele por parte y cítese por Edicto á don Bruno Teperino durante el término de seis dias, para que, en el de diez, se presente á contestar la demanda interpuesta y constituir domicilio legal en esta villa, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se seguirá la causa en rebeldia, nombrandose por defensor los estrados del Juzgado—Rosas—Moron Octubre 5 de 1875—*Justo N. Rodriguez* Secretario. o8v14

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á Doña Damiana Cipriana Sosa por el término de tres dias, para que comparezca dentro de ese á estar á derecho en la ejecucion seguida por D. Victor de Bengoa [illegible] apercibimiento que si no lo verifican, se le nombrará defensor con quien [illegible] por la oficina del que suscribe. Buenos Aires Octubre 5 de 1875 *Carrasco* o8v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores de D. Santiago Campodónico, que por resolucion [illegible] las operaciones de la quiebra [illegible] á que la [illegible] del Código de Comercio [illegible] Buenos Aires Octubre 4 de 1875—*J. Campos* o8v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco se hace saber por 61 presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Berguerand, que en el término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Francisco Seeber los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Hidalgo, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875—*L. Campos* o8v15

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Salvador Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante esta juzgado oficina del que suscribe por firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 22 de 1875—*Francisco Mendez* Escribano Secretario. o8v10

Los artistas de Colon! Demoraron su viaje hasta la fecha para comprar a 3000 tambien terrenos en la calle Charcas, en el remate de Baizan, el Domingo 10 Bolivar 4 y 10. o8v9

Se precisa una maestra, en el colegio del Rosario Calle Perú N 1?? es escusado se presente si no es suficientemente instruida en el ramo de enseñanza. o8v8

Mechas para minas. Se encuentran Perú N 106 o6v8

Piezas con ó sin muebles, se alquilan para caballeros solos, son aparentes para estudios Rivadavia 187 1/2, piso principal o6v8

Para la estacion géneros á cuadros última moda á 6 $. vara, corsés para niñas y señoras, especiales de la casa, á 40 $ y 50 $ y un gran surtido de chalones y pañuelos de granadina lisos y bordados, precios módicos. Tienda Perú núm 40 o6v8

Piezas muy buenas, casa de familia decente, 75 vs de fondo, grandes patios, se alquilan 2 ó 3 piezas seguidas,(muy central) á hombres solos ó matrimonio con poca familia. Cuyo 225 darán razon, precio barato. o6v8

Amor de Madre por Palomera y Ferrer 1 t. 25 $. El martirio de una Madre por Landa 1 t. 20 $, María la hija de un jornalero por Ayguals de izco 2 ts. 25 $, La Regencia y Luis 15 por Dumas 1 t. 10 $. Florinda ó la Cava por Mora 1 t. 20 $. Las Aves Nocturnas por Juan de la Puerta Vizcaino 2 ts. 25 $, La Sepultura de las flores ó la mano de la Providencia por Alfaro 1 t. 20 $, El Collar del Diablo por Fernandez y Gonzales 2 ts. 20 $, La Novela de una Mujer por Dumas 1 t. 25 $. Leonor Pacheco ó Amor que Mata 1 t. 25 $. Biach. El Capitan Richar, y El Salteador por Dumas 1 t. 30 $, Berta y Maria ó los Lobos de Machecoul por Dumas 1 t. 20 $, Alzamiento General de un Pueblo por Gil de Salcedo 1 t. 15 $, Lobos y ovejas por Orteza y Frias 1 t. 40 $, Daniel ó la Corte del Rey Ordoño por Alcaraz 2 ts. 35 $, La torre de los Crímenes por Luna 2 ts. 50 $. Baratillo de libros de Angel de Ponte, 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa. o6v8

Pichincha se desea dar en cambio, una esquina con almacen, y otra casa chica, recien construida, con buenos materiales; por una que no diste mas de 10 cuadras de la plaza de la Victoria. Buen Orden esquina á Belgrano darán razon, Libreria del Comercio. o6v8

Cocinera con buenas recomendaciones y que sepa su oficio, se necesita. Rivadavia 717. o6v8

En la Boca del Riachuelo Se alquila el corralon de la calle Gral. Browm núm. 78, bien para corralon ó depósito de mercaderias. Para tratar en Barracas al Sud, calle Gral. Mitre núm. 5 (altos.) o6v9

Muchacho ó muchacha, se necesita para el cuidado de un niño. Calle de Bolivar 190. o6v8

Viéndome obligado á cerrar mi casa, fonda situada en la calle Potosí 421, cito á mis acreedores á una reunion que tendrá lugar el viernes 8 del corriente, a las 2 de la tarde, para arreglo de cuentas.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1874.—*José Rivas*, o6 v8

Casa-quinta se alquila en la calle Santa-Fé, á la altura de la Penitenciaria, una con diez piezas y oficinas necesarias. Ocurrase Perú 469. o6v8

Para luto gran surtido de cachemires, merinos, alepines, paños merinos y lustrinas negras, con un 20 p% de rebaja. En la tienda calle del Perú n. 40. o6v8

Casita para vender tiene 3 piezas, cocina, resumidero, letrina, pozo de rica agua, 10 varas de frente por 42 de fondo, Paraguay 1012. Para tratar Charcas y Andes almacen. o6v9

Adivina La célebre adivina argentina, muy conocida en esta capital, tiene el honor de participar á este honorable público, que por medio de las parajas adivina el presente, el pasado y el porvenir, siendo adicta en sus cálculos. Las personas que gusten hacerse exavinar pueden ocurrir a la calle de Comercio núm. 451. de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos. Comercio núm. 451.

Edicto Municipal Por el presente se hace saber á todos los propietarios de terrenos valdios dentro de la traza del pueblo, que en el término de treinta dias á contar desde la fecha deben proceder á cercarlos con arreglo á las disposiciones vigentes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar caso omiso.—San Fernando, Setiembre 29 de 1875.—*Desiderio Chafuen.* Secretario honorario. a22v22oct

Correspondencia Estando autorizado por la Direccion General de Correos de la República hago saber al público y comercio, que se recibe correspondencia, para la ciudad, campaña y ultramar, en la Agencia de Piedad 326 y 328. a5v11o.

Se venden dos casas; una por 120,000 $ calle de Chile 664 entre Santiago del Estero y San José, con cinco piezas, cuatro de azotea y una con techo zinc, y todo lo necesario; con 8 y 3/4 varas de frente y 49 de fondo con un martillo a su favor de 6 varas, y otra en la calle de Lorea entre Armonia y Progreso en 46,000 $ con 13 varas de frente y 57 de fondo 2 piezas de azotea con dos ventanas de reja tramway a la puerta ida y vuelta, de San Francisco. Para tratar Chile 664. o6v12

Ama de leche se ofrece una, para criar en su casa. Ocurrir calle de Charcas 379. o7v8

A los almaceneros Se ha recibido un gran surtido de ollas y cazuelas de barro francés, se venderan a precios equitativos, Victoria, 483. o7v13

Jardinero se ofrece uno italiano: con mucha práctica en este ramo. Ocurrir á la calle de Arenales, antes de llegar á la plaza 6 de Junio. o7v9

Niñera se precisa una muchacha de 12 á 14 años para niñera. Calle de Méjico 182. o7v9

Piedra Inglesa de primera clase para [illegible]

PRIMERA CAMISERIA

72—CALLE DE RIVADAVIA—72

CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA HOMBRE

CAMISAS blancas y de color, con cuellos y sin cuellos, de todas formas y de todas medidas.

Camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, cuellos y puños.

LA CASA RECIBE SUS EFECTOS DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

a8 perm. d. p 1/2

ESTABLECIMIENTO DE FOTOGRAFIA Y PINTURA

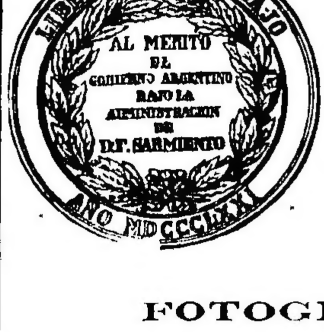

DE

CHRISTIANO JUNIOR

208—FLORIDA—208

(ANTES 160)

296—VICTORIA—296

RETRATOS DE TODOS LOS TAMAÑOS AL OLEO Y EN FOTOGRAFIA GRAN COLECCION DE RETRATOS DE HOMBRES PUBLICOS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Mientras no se reedifique este establecimiento incendiado en Marzo ppdo., se retratan los niños en mi otro establecimiento Calle Florida 208, siempre que vengan ántes de las 12 del dia.

Hay un coche apropósito para ir á sacar vistas y grupos en el campo

a16 permte. d. p. 1/2

LA CASA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

DE DUPUY

ESTABLECIDA EN LA CALLE DE CHACABUCO NUMERO 45

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL PERU Núms. 39, 41, 43 y 47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA JUNTO CON LA SASTRERIA

LA VILLE DE PARIS

ACABA DE RECIBIR PARA LA ESTACION DEL VERANO

PARA RECIEN NACIDOS

Ajuares, Capa de cachemir, Capas de pique, Dulletes, Gorras de valenciennes, Gorras de seda, Gorras de cachemir, Cajas de Layette con plato de 200 pesos hasta 10,000, Vestidos de pique largo, Vestidos de cachemir, Talmas bordadas, Sombreros, Gorras pequin, Baberos — Garibaldinas, Medias, Camisas 1, 2 y 3 ?, Batas de pique, Batas de [illegible], Batas de franelas, Pañales de todo, Pañales de algodon, Bombachas de [illegible], Bombachas de algodon, Bombachas franelas, Vestidos jakson, Gorras lisas para entre casa, etc, etc, etc

La casa se encarga de hacer todas las layettes completas y las ricas bordar

PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS

Camisas de algodon, Id cuellos y puños hilo, Id bordadas, Id toda la pechera de valencianas, Medias [illegible], Medias [illegible], Medias [illegible] — 11 de poplin, 11 de escoces, 11 de cazador, 11 temparinero, [illegible] y corbatas, [illegible], [illegible], [illegible]

PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS

Vestidos de pique, [illegible] — Sobretodos de [illegible], [illegible], Para niños y alzaforote

PARA VARONES DE 3 A 8 AÑOS

Camisas de todas clases, medias de [illegible] largas

Trajes de [illegible] de 20 pesos arriba

Trajes de casimir de 120 y [illegible] pesos

Trajes de [illegible] de 200 y [illegible]

Sobretodos [illegible]

[illegible]

PARA NIÑAS MUJERCITAS

[illegible]

AVISO

[illegible]

CALLE DEL PERU núms. 39, 41, 43 y 47

GRAN FIESTA

PASEO GRATIS

El Domingo 10 de Octubre

EN VILLA MAZZINI

BELGRANO. Banda de musica, carne con cuero, cerveza y vino. VENTA LIBERAL. GRAN QUEMAZON LOTES A TODO PRECIO—invitamos á nuestra numerosa clientela y en particular á los compradores de la IMPORTANTE VILLA MAZZINI para el paseo que daremos el domingo 10 de Octubre con el objeto de hacer conocer el progreso de esa importante villa. Tramway gratis. Habrá carruages en la parada del tramway para llevar la concurrencia. Planos y boletos, el domingo, en la Argentina, Bolivar 10, de las 7 a. m. á 5 p. m

NOTA En el caso que llueva se transferirá para el domingo siguiente

Se ofrece un matrimonio italiano, la mujer para cocinera y el marido para sirviente, tienen buenas recomendaciones, calle de Corrientes 4?? o7v9

Aviso Participamos al público en general y en particular al comercio, que con fecha de hoy hemos establecido una casa de remate y comisiones, en la calle de Cangallo n. 198, frente al Banco de Carabassa, bajo la razon social de Leandro Mattaldi y Ca. El local que se dispone para el objeto, como tambien para exposicion de artículos de fantasía etc., se encuentra situado en la mejor posicion de esta ciudad. Las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden dirijirse, seguros que serán atendidos con toda la debida prontitud que requieren estos negocios—Buenos Aires, 7 de Octubre de 1875—*Leandro Mattaldi y Ca.* o7v9

Ama de leche se ofrece una con mucha leche, primeriza. Calle de Charcas 549. o7v8

Se ofrece una ama de leche, fresca, primeriza, con recomendacion Calle de San Martin 547. o7v8

Crédito público DE LA PROVINCIA El pago de rentas de los fondo públicos primitivos del 4 y 6 p%, y de los creados por ley de 20 de Noviembre de 1868, tendrá lugar en las oficinas de esta administracion, desde el viernes 8 hasta el 15 del corriente.

Así mismo, se pagará la renta y la amortizacion de los Bonos Municipales, creados por las leyes de 26 de Junio, de 1870 y 21 de Enero de 1874, desde el 11 hasta el 20 del presente mes. Los bonos municipales que han resultado premiados en el presente trimestre, son los siguientes.

Ley 26 de Junio de 1870.—69, 81, 170, 283, 302, 344, 427, 436, 460, 499, 608, 691, 695, 782, 836, 852, 869, 910, 967, 984, 996, 1026, 1097, 1130, 1148, 1151, 1162, 1202, 1219, 1227, 1251, 1318, 1358, 1495, 1552, 1574, 1664, 1709, 1734, 1823, 2018, 2039, 2121, 2295, 2335, 2792, 2817, 2892, 2899, 2951, 3045, 3064, 3209, 3276, 3313, 3314, 3337, 3360, 3485, 3519, 3593, 3659, 3839, 3927, 3907, 4089, 4288, 4309, 4315, 4425, 4539, 4627, 4686, 4846, 4864, 5042, 5086, 5153, 5264, 5286, 5298, 5702, 5725, 5728, 5808, 5846, 5995.

Ley de 21 de Enero de 1874—29, 135, 139, 149, 161, 213, 375, 419, 441, 448, 798, 916, 986, 935, 1016, 1151, 1301, 1319 1408, 1785.—*Luis Correa Larguia.* Tesorero. o7v9

SEGADORA Y ACARREADORA "COLOMBO"

PREVILEGIADA EN LAS REPÚBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL

En Chile, Estados Unidos, Francia y Rusia

Prevenimos á los labradores que quieran asegurar su trabajo, que la segadora y acarreadora Colombo, se halla en venta. Ocúrrase para verla á la barraca de Livingston, Piedad núm. 1254, y para tratar Suipacha 264.

Esta inmejorable máquina tiene la inmensa ventaja sobre todas las demás conocidas, de cortar el trigo, recojerlo y conducirlo á la parva simultáneamente, y ofrece ademas la considerable economía de un 50 p% en el gasto del personal, pues con solo 5 ó 6 hombres, se consigue el mismo trabajo que harán 13 hombres, por lo menos. Empleando cualquier otra máquina que solo corta el trigo dejándolo en el rastrojo, es funesto á las frecuentes lluvias durante la cosecha. o6v6n 2º pág

Casa quinta en Flores, calle Rivadavia n. 46. Se alquila amueblada por seis meses, ó por año. Para tratar. Tacuari n. 206. o7v12

A los estancieros Se venden vacas y toros de la oria Alderny, son magníficas lecheras y de rica calidad. En la calle de Suipacha n. 46 darán razon. o7v9

Se alquilan dos casas una alta y otra baja. Ocurrir en el almacen calle de Chile y Entre-Rios, darán razon de 8 á 10 de la mañana. o7v9

Se vende una casa quinta en Barracas al Norte, situada calle de San Antonio. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para verla y tratar, dirijirse calle de Venezuela No 101. o7v12

Cocinera Se necesita una, sola, con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Venezuela 567. o7v9

Se alquilan dos hermosos almacenes en la calle de Cangallo n. 432 y 438 a media cuadra del Mercado del Plata. Para tratar, Piedad 483. o7v9

Qué noticia corre hoy! ¡Lean y verán! Se alquila una preciosa casa en mil pesos, con 6 habitaciones todas entabladas con portada de fierro, empapeladas con aljibe y demás comodidades, en la calle de Temple 703, las llaves al lado 701, y su dueño Victoria 598. o7v10

Aviso un almacen de comestibles y bebidas, en buen paraje, con muy poco capital, se garante un buen diario y buena contrata. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para tratar, Cangallo 792, por la mañana y á la tarde. o6v9

Se ofrece una ama de leche fresca para criar un niño, calle de Moreno 796. o6v12.

A las familias gran surtido de [illegible]

Licitacion De kepies. Por disposicion superior el 11 del próximo Octubre á una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que á continuacion se espresan, é iguales á las muestras de Comisaria.

4,000 kepies infantería iguales con numero, 4,000 kepies caballeria id con id, 1,000 kepies artilleria, 100 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos.* a11v11o

Ojo ¡ DINERO ! Ojo

Se dá sobre alhajas ó objetos que represenien valor, calle Perú 258. a29v29octa

Mozo de sala. Se precisa uno con recomendacion, San Martin 32. o7v9

Casa-quinta

Se alquila ó se vende una, a 3 cuadras de la estacion Adrogué ferro carril del Sud, con 5 piezas empapeladas, cocina etc, edificado en un terreno de 200 vs de frente a la via por 100 de fondo. Ocurran al gefe de la misma estacion o7v15

"La Oriental" Tintorería calle de Salta 121 entre Potosí y Moreno, economía y perfeccion. Se tiñe y limpia toda clase de ropa y vestidos, para señoras, como para hombres y niños, los colores á elejir á gusto de los interesados. A mas se compone y remonta toda clase de ropa para hombres. A las señoras se les descose y monta de nuevo todo trage ó vestido. El establecimiento está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, calle Salta 121, entre Potosí y Moreno o7v9

La Sra. Da. Cármen Susviela de Navarro Viola

Falleció el 4 de Octubre de 1873

La Sra. Da. Concepcion Viola de Navarro

Falleció el 9 de Octubre de 1874

La familia de Navarro Viola, dirige esta única invitacion, á sus relaciones para que se dignen asistir á las misas rezadas de cabo de año, que se celebrarán en la iglesia de San Francisco, el sábado 9 desde las 9 hasta las 11. o7v9

Anuncio Por el presente, se hace saber á los herederos y acreedores de D. Pedro Garay, difunto, que durante treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto deben presentarse al que suscribe á hacer valer sus derechos, advirtiéndoles que pasado dicho tiempo, no se reconocerá cuenta alguna. Así mismo y con objeto de evitar litis, se suplica á los deudores se presenten á satisfacer en dicho plazo.—Las Flores 2 Octubre 1875.—*Froilan P. Garay.* o7v7o.

Se necesita un muchacho para el servicio de una casa. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. Suipacha 713. o7v9

Casa á una cuadra de San Miguel, se alquila una casa en la calle de Suipacha No 113: tiene 6 piezas galeria, gran patio con aljibe, siendo el alquiler muy bajo ó si precisaran menos piezas, tambien se alquilan á eleccion del interesado. Ocurrir Cangallo 219 altos, o7v9

Matrimonio se ofrece uno español: la mujer para cocinera y el hombre para todo servicio, ó para cuidar alguna casa. Darán informes de su conducta, calle de Independencia 89. o7v9

Se vende la muy acreditada agencia de pasageros para Europa, situada en la calle de Cuyo 123. Darán razon en la misma agencia. o7v9

Ama de leche se ofrece una primeriza, con abundante leche, para criar fuera ó en su casa, calle de Montevideo 456. o7v9

Hotel la Delicia Desde el 1º de Octubre se ofrece al público servir en ese establecimiento, ya sea á los transeuntes ó los que tomen habitaciones para la temporada [illegible]

TIENDA

A la CIUDAD de LONDRES

38—CALLE DEL PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SÉRIE—De nuestras mercaderías de Estacion ha llegado por los paquetes correos «MENDOZA» Y MINHO.»

El lunes 4 de Octubre, martes 5, miercoles 6, y dias siguientes, pondremos en venta el mas completo y nuevo surtidos de mercaderías, de moda como nunca hemos recibido

Vestido y confecciones

Para señoras y señoritas hay de hilo, de clario, de granadina, de fantasía, de gró negro y de colores de maltesa y de todos los géneros mas recientemente creados, el surtido es inmejorable los modelos y formas son de última moda, y salen de los mejores talleres de modas de Paris y de Lóndres.

Sederías

1000 piezas de gró negro componen el surtido de la casa, hay desde 29 ps. vara hasta 160 pesos.

Gró de colores de mas de 55 tintes, todo de moda clases finas y garantidas al uso a m/o 30, 35, 40, 45 hasta 65 pesos.

Sederías blancas para casamiento, ramo especial, a la ciudad de Lóndres.

Granadinas de seda lisas, rayadas caladas, rameadas, y floreadas—Gaza de chamberg, gacillas, crespones, tules guarniciones, encajes de modá.

2,000,000 (dos millones) de corbatas de todos gustos y precios.

Géneros para vestidos

150000 piezas de géneros de todas clases componen es surtido de la «Ciudad de Lóndres,» los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario; se encuentran en nuestra casa. Hay desde 3 pesos la vara hasta 45 pesos.

Especialidades

Especialidad de géneros de algodon blancos y de géneros de hilo para uso de familia. Especialidad de cotin azargado y adamascado, todos anchos. Especialidad de alemanesco de hilo frances y juegos de servilletas y manteles para mesa. Especialidad de ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Especialidad de artículos de luto. Especialidad de corsets y medias francesas. Especialidad de artículos de fantasía para la toilette etc. etc. etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende a PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones los vestidos hechos para señoras y niñas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

OTRA—Las novedades anunciadas arriba y llega las por los paquetes «Mendoza» y «Minho» se pondran en venta el Lúnes 4 de Octubre y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Calle del Peru,

entre Rivadavia y Victoria

o3v10

Sirviente se necesita uno de 15 á 20 años en la casa calle de Bolivar No 255 [illegible]

Aviso al público [illegible] recientemente llegado de Europa [illegible]

[illegible]

ANTONIO BALLETO

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

SE LE ENCUENTRA DE 12 A TRES DE LA TARDE

EN EL ESTUDIO DEL DR. CAZON

221 POTOSI—221

a2?v23

Aviso de policía [illegible]

[illegible]

Banco Argentino [illegible]

[illegible]

Casa-quinta [illegible]

[illegible]

Géneros mojados [illegible]

[illegible]

Se vende [illegible]

[illegible]

Banco Nacional

[illegible]

Juzgado de Paz [illegible] del General Brown [illegible] a29v8.

Cocinero para servir en una fonda. Se necesita en la calle Bolivar 73, [illegible]

Licitacion Por disposicion superior el 2 de próximo Octubre á las dos de la tarde tendrá lugar nuevamente en el Ministerio de la Guerra la [illegible] por propuestas cerradas para la provision de [illegible] Comisaria de Guerra [illegible]—Setiembre 27 de 1875 *M. B. Campos.* a28v28

Se suplica á las personas que tengan paquetes depositados en la bóveda de Don Juan Echavarría se sirvan retirarlos en el plazo de 30 dias vencido el cual serán trasladados al Osario general. a23v23

Adivina verdadera la gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias. Se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes num 61 entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidos. La profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado presente y porvenir, y habla cinco idiomas. Nota las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontraran una casa con toda decencia. Calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin. a12v2n

Peones se necesitan dos, que sepan trabajar la tierra. Defensa 192 o6v8

Abogado Manuel Garay Acuña, avisa a sus relaciones haber abierto su estudio en la calle Defensa núm. 13 o6v13

Matrimonio Se ofrece uno español para cuidar alguna casa particular. Calle de Santiago del Estero n. 452. o6v8

Para jaboneros se enseña á hacer jabon amarillo del país, clase superior, con mayores ventajas como el que se tiene hasta ahora, siendo su precio de costo, mucho menos que 30 $ arroba. Los interesados pueden ocurrir Barracas al Sud, calle Mitre 167 altos. o6v8

Se alquila En la calle Tacuarí entre Venezuela y Méjico, num 308 altos, una linda sala con ante-sala o6v8

Al público en general.—Carlos Toussaint rematador público con autorizacion del Tribunal de Comercio, ofrece sus servicios al público en general, ya sea para remates judiciales ó particulares á domicilio, como tambien dispone de un gran local aparente para remate y exposicion de animales de toda especie, al mismo tiempo que para plantas y árboles frutales, en su casa habitacion calle de Artes 160. Habrá dos remates mensuales permanentes, que se harán saber en oportunidad. No olvidarse calle Artes 160. a24v24o 2ª pág.

Gorras, gorras Avisamos á las Sras. que hemos recibido por los últimos paquetes, un lindo surtido de gorras para Sras. y de sombreros de toda clase para niñas y barones. Nos encargamos tambien de componer y de poner la forma todas clases de gorras y de sombreros en las 24 horas. Precios muy módicos. Gran surtido de sombreros de paja para el garden y para el campo. Ns. 10 y 12 calle Tacuarí 10 y 12. a21v14oct

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 223. o6v10

Club del Progreso Por última vez se convoca á asamblea general ordinaria para el viernes 8 a las 7 de la noche.—*La Comision.* o6v8

Carbon de cocina sin carbonilla, puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 87. o7v9

Se ofrece una señora formal con buenas recomendaciones, para cuidar una casa ó atencion de hombres solos. Para tratar calle de Solis 150. o7v9

Quintero se ofrece uno inteligente, para la siembra é ingertar plantas frutales. Calle de Cerrito 607. o7v9

Panaderia Piedras para hornos de panaderia, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n, 87. o7v9

Se ofrece una ama de leche italiana, para criar en la casa del niño ó en su casa. Calle de Corrientes 566. o6v8

Manteca fresca diariamente á nueve ps. libra. Almacen de la Germania Perú 83 y 85. o6v9.

Se ofrece una planchadora bastante practica, para casa particular. Calle de Tucuman 323. o6v8

Cárlos O'Gorman rematador y agente de asuntos judiciales. Se encarga de tramitar toda clase de demandas, tanto civiles como comerciales, de la venta y compra de casas y terrenos, etc. Recibe órdenes hasta las once (a m) en su casa calle Parque 567, y pasadas estas, hasta las 5 (p. m.) en la escribania de D. Manuel M. Terry, calle San Martin núm. 35, al lado del Banco de la Provincia. a29 v1d oct. 2ª pág.

Teatro Colon Se convoca á los Sres. accionistas [illegible]

A LOS VECINOS DE LAS FLORES

APROVECHAR LA OCACION

Se vende un campo [illegible] pueblo para invernadas, distante 2 leguas de este pueblo, compuesto de 16 cuadras por 20, teniendo por lindero á D. Julian Lozano, D. Juan Carabajal, D. Mateo Pedrosa y el [illegible] por la Vervena. El que se interese puede ocurrir en Buenos Aires calle Santa-Fé 776 y en Cañuelas en la agencia de comisiones de D. Pedro A. Aveleyra, en cualquiera de las dos partes se recibirán ofertas. a??v12o

Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se ha recibido gran factura de aguardiente español y el muy conocido y acreditado sin rival flor de [illegible] tambien hay magnífico surtido de vinos finos y cervezas inglesas, todo á precios módicos, por ser recibido directamente de los puntos productores, calle Piedras 180. o1 v10n

ALMACENES

Se alquilan dos, recientemente construidos. Son adaptables para establecimiento de lujo; ó para tienda, café, etc. Están situados en la calle de Parque esquina de Talcahuano dando el frente á la plaza del Parque, sus numeraciones 596 y 600. En los altos darán razon. o1º v15

ÑANDUBAY

Y

ALAMBRE PATENTE

Postes, medios postes reforzados, medios y estacones, todo puesto en las estaciones por cuenta del corralon. Perú 226. c7v7n

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho á doce dias con las píldoras peruvianas de Moisés Rivas. Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El Dr. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito Botica Estrella, calle Chacabuco num 72 (antes 58,) y Rosario de Santa Fé Botica de Pueblo. o7v7n

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

OCTUBRE

11 8, á las 12—De [illegible] muebles, calle de Santa Fé núm. 114

11 11, á las 12—[illegible] una imprenta y otros útiles en la calle de Reconquista 224

11 14 á las 12 [illegible]—De las existencias del café [illegible] en la plaza de Parque

11 15 á las 12—[illegible] existencias de la fonda Defensa [illegible]

11 16 á las 2 [illegible] calle de Esmeralda núm. 264

11 [illegible] casa calle de Santa Fé 619

11 [illegible] de D. Martin Ar[illegible] Andes 251, 253

11 19 á las 11 [illegible] en el partido del 25 de Mayo

11 17 á la 1 [illegible] terreno [illegible] en las Conchas testamentaría [illegible]

11 21 á las 12 De [illegible] en el [illegible]

11 25 á las 12 De [illegible] de campo en el partido de Giles

11 26 [illegible] 2 casas [illegible] Córdoba 1093 y 1099 [illegible]

11 [illegible] calle de Paraguay 536 y 538 testamentaría [illegible]

En seguida—Pertenenciente á la misma testamentaria, una casita situada en el pueblo de Pilar

11 27 á las 11 Remate de la gran cervezería Argentina, edificio y todos sus demas enseres.

NOVIEMBRE

2 á las 1—[illegible] testamentaría de [illegible] leguas de campo en [illegible] de Santa Fé

VALIOSO REMATE

DE LA GRAN FABRICA

"LA CERVECERIA ARGENTINA"

Con terreno, edificio, maquinarias y utiles en perfecto estado para trabajar, calle Coronel á 1/2 cuadra de la calle Santa-Fe, en el mismo establecimiento por orden de la comision liquidadora

El Miercoles 27 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana

Remataremos á la mejor postura y dinero de contado el establecimiento arriba nombrado [illegible] en la América del Sud, por órden de la comision liquidadora [illegible]

Terreno—[illegible] compuesto de 59 1/2 100 mts de frente á la calle Coronel con 114 mts de fondo, donde viene á tener 20 mts de frente en el fondo, este terreno á contado de la cervecería dividido por una calle [illegible]

[illegible] en terreno de 100 mts. de frente [illegible] 100 mts de fondo sobre [illegible] 55 1 2 mts de frente por 41 [illegible] mts de fondo [illegible] frente con una pared de material con rejas de fierro [illegible] 22 piezas grandes, 1 sotano [illegible]

[illegible]

(Patente de Paukench Landsberg) 1 bomba á vapor para las calderas, canaletas de madera, caños de fierro y en fin todo lo necesario para la fabricacion de cerveza á de hielo en gran escala, y como no tiene ningun establecimiento en la América del Sud, 90 cascos grandes de 3500 litros uno, 2250 duelas para cascos grandes, 115 fondos para id, 130 atados flejes con 15,000 libras, 53 tinas de fermentacion de 1/70 metros de alto por 2/10 de diámetro, 2 depósitos para 100 ó 120 docenas de botellas, tapones, anillos de goma, tuercas de bronce, tinas para rempiar cebada etc. 7 carros de 4 ruedas para reparto, 1 id de 2 ruedas, bomba de incendio, máquinas para lavar, tapones y botellas, 2 bombas pneumáticas, 2 id de cerveza, cilindros, prensas, alambiques completo, 19 mangas de goma, bancos de carpintero zorras, balanzas, estantes para 4000 botellas vacias, guarniciones, medidas, marcas de fuego con boleto, barras de fierro, cantidad de cepillos nuevos para diferentes usos (quinientos mas ó menos) 5 pescantes á patente, máquinas para arquear cascos, 750 cjs vacios para botellas, palas, picos, carretillas de mano, bancos de toneleros, herramientas de todas clases, bigornios, tirantes de fierro, 13 escaleras de mano que valdea de fierro galvanizado, 230 cjs, sinc para hielo, 4 1/2 barricas [illegible], escobao, 78 nadadores de lata para cerveza, 119 para uniones de bronce, para cañerías, 68 canillas de bronce y muchos objetos y útiles sueltos á detallar, que estarán á la vista el dia del remate.

Siete puertas de reserva, 14 estantes para botellas, 31 tirantes de fierro, 4000 ladrillos, 41 cjs vidrios para ventana 2000 pizarras, 460 piedras de vereda, 9 ventanas de fierro, 170 tejas Saloman, baldozas y demas artículos para edificar.

Muebles 1 cj de fierro, estufas, 1 sofá, 1 mesa escritorio, 1 lavatorio, 1 mesa, 2 escritorios 2 armarios para libros, bancos prensa de copiar, 2 sillas 1 aparador, lámparas cocina económica, mesa, armarios de cocina, muebles largo y dotayor gallinas y demas aves.

Materiales—3 3/4 fardos oblon 1 lote malta, 6 cajones capsulas 40 fdos sebada 32 mil cápsulas 1 cj ceniza de tilo, 1 lata azufre, 1 cja Pequ Catechu, 1 barrica natro actos 900 litro cerveza 72 libras alambre fino 180 id gutta percha 80,000 rótulos 14 pipones vacios 274 barriles vacios 266 cjs id 2000 barriles vacíos 11 á 250 litros 68 tercerolo id cantidad de botellas de champagne vacias enteras y medias botellas negra, id porrones ingleses id.

Cocina—1 cocina económica, 12 mesas de madera, bao, con plantas en tina, faroles 12 mesas con piedra mármol 1 reloj 2 canastos, perchas regaderas, etc.

El remate se efectuará en detalles principiado por el terreno al contado de la cervecería, en seguida la fabrica con terreno edificios, maquinarias y demas concerniente á la fabricacion de la cerveza y del hielo y por último los muebles, carros, caballos y demas enseres del establecimiento.

La copia del inventario prolijo mandado tomar por la comision liquidadora existe en nuestro poder pudiendo ocurrir los interesados á nuestra casa Potosí núm. 78 para inspeccionarlo y tomar todos los datos que puedan interesarles.

Nadie que no haya visitado este grandioso establecimiento podría darse una idea de lo que es, basta saberse que ha costado medio millon de duros y que nose ha omitido gasto para proveerlo con todos los aparatos maquinarios mas modernos que se conocen. En cuanto á la fabricacion de la cerveza, se ha visto que puede elaborarse igual á la Europa; el inmenso consumo que ha tenido, demuestra su aceptacion y estamos seguros que la explotacion de esta fábrica, daria nuevos capitalistas que la tomaran bajo su direccion. o5

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS

SILLAS ENCAJONADAS

MAQUINAS DE COSER

CAMA DE JACARANDA

COMEDOR &. &.

Juegos de dormitorio americanos

PARA MAYORISTAS

En nuestra casa Potosí 78

El miércoles 13 y jueves 14 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de don [illegible]

rios, sillones id para escritorio, sillas y sillones de hamaca de roble y nogal, juegos de dormitorio de pino, pintado con y sin piedra mármol, muy cómodos, lindos apropósito para el campo, perchas de estrella con espejo y otros objetos que estarán á la vista.

Juegos de sala en esqueleto, de nogal, caoba y jacarandá franceses, camas de caoba y jacarandá, cómodas, sillas finas, máquina de coser etc.

Todos estos muebles son nuevos, sin uso alguno y podrán verse en caso antes del remate.

La venta se hará al por mayor el primer dia, el segundo dia venderemos en pequeñas partidas para los particulares que deseen proveerse.

El remate se efectuará en nuestra casa, Potosí n. 78. o8

Por el mismo

DE UNA BUENA

PROPIEDAD CENTRAL

Calle Esmeralda 261 y 263

Entre Corrientes y Parque, 14 1[2 varas de frente por 50 de fondo; ps. 3,600 de renta, para chancelar una hipoteca.

El sábado 16 del corriente, á las 2 1[2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y para chancelar una hipoteca.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 14 1[2 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, previniendo que á las 17 1[2 varas de la línea de calle sobre el costado Norte tiene un martillo á su favor de una y media vara de ancho hasta el fondo.

Las paredes del fondo y del Sud, son propiedad de la finca en toda la estension y por el Norte hay derecho á la carga sobre las 17 1[2 varas desde la línea de la calle.

Toda la casa esta alquilada a escepcion de los altos que ocupan los propietarios, produciendo 3,000 pesos al mes pudiendo obtenerse por los altos 600 mensuales, de manera que da una buena renta.

Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. o5.

Por los mismos

JUDICIAL

De todas las existencias del café y fonda "La Sonámbula," calle Defensa nums. 196 al 200, esquina á la de Belgrano.

El Viérnes 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E Casares y por cuenta de una ejecucion seguida por D Jacinto Cappa y José Ferrero contra D. Jorge Jeribani, todas las existencias del café y fonda de "La Sonámbula," calle Defensa núms. 196 al 200, esquina a la de Belgrano, a saber:

El armazon y mostrador para bebidas, 2 arañas de cristal para gás, 2 pendientes para 2 luces de id, 2 brazos de pared para id, una cocina económica, 9 mesas con piedra mármol, 7 id de pino, 66 sillas, 2 espejos marcos de caoba, 13 cuadros, 2 aparadores, 2 aguamaniles, 1 reloj americano, 5 perchas, una vasera, aceiteras, marteles, servilletas, platos, tazas, azucareras, copas, vasos, cubiertos, cucharas, teteras, copeteras, baterías de cocina, un baño María, harina, cigarros, cerveza, licores, vinos en bordalesas y botellas, mostaza, fideos y todas las bebidas, útiles y enseres existentes en la casa, incluyendo una caja de fierro. o3

Por los mismos

Judicial

De 2 casas situadas en la Calle de Córdoba n. 1093 y 1099
Entre Larrea y Centro-América
Ejecucion seguida por Francisco Mandraccio
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. J. M. Rosa

El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las fincas arriba mencionadas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa y ejecucion de D. Francisco Mandraccio contra D. Miguel Cabrera, á saber:

La casa nº 1093 mide 12 vs 50 c. de frente al Sud por 42 vs 15 c. de fondo al Oeste y 46 vs 50 c por el Este enangostando en el fondo ó costado Norte 4 12 vs

Esta casa está regularmente edificada y el primer patio tiene un lindo corredor hecho sobre pilares.

Está tasada en la suma de $ 152,684 con 41 ct. Las dos terceras partes, base para la venta es de $ 101,790

En seguida

La casa núm. 1,099 con 11 varas 68 c. de frente al Sud sobre dicha calle de Córdoba por 38 vs. 27 c. de fondo a Este y 34 vs. 7 c. en su costado Oeste, enangostando en su fondo ó costado Norte á 11 varas

Esta casa está tambien bastante regularmente edificada y su tasacion es de $ 116,291 con 48 c.

Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 77,528.

Para ver las tasaciones y demas ocurrir á la escribania de D. Mariano Andrade, calle Defensa y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. a21

Por el mismo

Del valioso establecimiento de campo, conocido por "Los Merinos" en el partido de Lujan, propiedad del Sr. D. Pedro Salas, en fracciones de 1[8 de legua mas ó menos, hacienda lanar, vacuna, muebles, etc. etc. Campo lo mejor de la Provincia. En el mismo establecimiento.

El Domingo 24 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Salas, el magnífico establecimiento de campo «Los Merinos» situado en el partido de Lujan á 3 leguas de la Estacion del mismo nombre, campo flor y sin igual, con poblaciones etc.

Primer lote—Estancia principal—Su área 3000 vs. de frente por 3,170 vs. de fondo ó sea un poco mas de un cuarto de legua cuadrada con una casa principal de altos con 4 piezas de azotea y corredor el contorno, 6 piezas mas de azotea, un granero, id dos cocheras, un gran palomar de material, un gran galpon de 60 vs. por 12 vs. enladrillado y con depósito para pasto, tres jagüeles y pozo de balde, galpon para útiles de labranza, chiquero enladrillado, 3 corrales para ovejas parte de ellos piso de ladrillo, un corral de ñandubay de 160 vs. por 80 para hacienda vacuna, 3 1[2 cuadras cuadradas de alfalfa, potreros cercados, arboleda de paraísos, acacias y cinasina, ademas 3 puestos de azotea de dos y tres piezas con sus corrales y jagüeles correspondientes, chiqueros enladrillados, etc. etc etc.

Segundo lote—Area 1500 varas de frente por 3170 de fondo con los puestos correspondientes.

Tercer lote—Area 1500 varas de frente por 3170 de fondo con idem idem.

Cuarto lote—Area 1500 varas de frente por 3179 de fondo con idem idem.

Quinto lote—Area 1500 varas de frente por 3170 de fondo con idem idem.

Como se vé la division está perfectamente bien hecha. Lotes de cerca de 200 cuadras cuadradas que por su cualidad pueden sostener perfectamente dos majadas cada lote, poniendo de esta manera la propiedad rural al alcance de todos.

En uno de los lotes existe ademas un puesto para tambo, lechería y mantequería con su sótano y demas comodidades.

Los puestos son San Andrés, Santo Tomas, San Miguel, San Bernardo, San Pedro, Nuestra Señora de Lujan, San Joaquin, San José, San Basilio y la estancia principal Santa Ana.

En seguida—Nueve majadas de ovejas mestizas finas negrettes, cada una de 2000 cabezas mas ó menos.
90 animales vacunos puros y mestizos Durhan entre ellos vacas lecheras de primer órden.
16 caballos de tiro y silla.
(30) yeguas y potros.
20 carneros Lincoln puros y mestizos,
1000 ovejas Negrettes cruza Rambouillets.

Ademas todos los muebles y demas enseres de la casa de familia, una prensa para enfardelar alfalfa, dos máquinas para cortar alfalfa, rastrillos, rastros, arados de caballos, bueyes y del país, un carro de cajon y otro para acarrear alfalfa, y en fin todos los complementos de agricultura y de campo.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. Los Sres. licitadores encontrarán carruajes en la estacion Lujan, partiendo de la ciudad en el primer tren.

Las haciendas deberán recibirse dentro de los cinco dias de efectuada la venta.

Por planos y demas pormenores, á nuestra casa Potosí número 78. o2.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

No. 679 ANTES 397 CON TRAMWAY AL FRENTE

Tasacion ps. 201,800 mjc.
2[3 partes ps 134,534 mjc.

Perteneciente a una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Manuel G. Zeballos y Ca.

El domingo 17 de Octubre, á la una en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2[3 partes de la tasacion que hace la cantidad de ps.134,534 mjc. Esta buena propiedad, está situada en una de las mejores y mas ventiladas calles de esta ciudad. Está edificada segun escrituras que tuvimos á la vista, en terreno de 8 metros, 928 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud, por 49 metros, 362 milímetros ó sean 57 varas de fondo al Norte y linda por el Sud calle en medio con D. Juan Urdinda, por el Norte con D. Jorge Urdinda, por el Este con D. José Legizamon y por el Oeste con D. Felix Sagasta (padre). Tiene 5 buenas habitaciones, cocina, zaguanes, patios y pisos embaldosados, pozo y letrina. Los techos son hechos con dos hiladas de baldosas sobre tirantes y alfajías de quebracho.

Prevenimos que apesar de tener el terreno un poco mas de lo que marcan las escrituras segun se nos ha informado, venderemos esta finca por 8 varas de frente al Sud y 57 de fondo al Norte.

Por el mismo

De otro establecimiento Campo flor Situado en el partido de Giles Con dos aguadas, las Cañadas del Sauce y de la Cruz, en fracciones ó en una sola propiedad del Sr. D. Pedro Salas. Ademas 10,000 ovejas mestizas finas

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto del dia y despues de efectuada la venta del establecimiento "Los Merinos" del mismo señor Salas, procederemos á la venta de esta importante propiedad situada en el partido de Giles

El campo se compone de 1600 varas de frente por 7900 varas de fondo ó sean 566 cuadras mas ó ménos cruzado por dos aguadas, la cañada de la Cruz y la del Sauce. Se dividirá en dos fracciones, iguales cada una con su correspondiente aguada ó en un solo lote, al gusto de los licitadores.

La primera fraccion con la estancia principal "Nuestra Señora de Mercedes" y otro puesto; la primera, casa de azotea con 4 piezas, cochera cocina de material, una gran quinta de árboles frutales, cerco de tuna, alambre, zanja, 1 puesto de material techo de teja con su corral correspondiente jagüel etc. etc.

La segunda fraccion con dos puestos de material techo de paja, quinta, corrales jagüel etc.

En seguida cinco majadas mestizas negrette finas cada majada de 2000 animales mas ó ménos.

Hay campos que no necesitan recomendacion y este es uno de ellos, lo demuestra la localidad del campo que solo dista cinco majadas. El remate se efectuará en la misma estancia.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. O2

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

DE RAIZ DE NOGAL SOLIDA

POR DESOCUPAR LA CASA

Calle de Santa-Fe n. 164

El viernes 8 del corriente

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa como sigue

Sala y ante-sala—Un magnífico juego de sala de raiz de nogal inglés tallado muy sólido y forrado en terciopelo granate, compuesto de dos sofás, dos sillones 16 sillas, mesas de centro tallada é incrustada de raiz de nogal con resortes para doblar, 1 mesita ovalo id, un taller raiz de nogal de 3 cuerpos, con puertas de espejo y piedra mármol, todo cedro por dentro, 3 mesitas para costura forradas en terciopelo punzó, 1 lindísima mesa de juego (nuevo en el país) de raiz de nogal, con incrustaciones, seis sillitas inglesas de nogal (dorado), con asiento de esterilla, 1 lindísimo espejo marco dorado, tres pares de cortinados completos, 2 jardineras con macetas de porcelana pintada, 2 estatuas con reloj y barómetro 2 [illegible]

ESCRITORIO.—1 juego de escritorio de nogal inglés compuesto de escritorio, biblioteca, silla etc. con llave patente de chubb y forrados por dentro en cedro, alfombrado, una caja de fierro con armario, de madera de guindo, un brazo de gas con 2 luces y bombas lindísimas, útiles de escritorio varias sillas, alfombrado tripe etc. etc.

COSTURERO.—Un juego de repá bastoneado verde compuesto de un sofá y dos sillones, un cortinado de repá formando juego con los muebles, una araña de cristal para gas de tres luces, una mesa de centro de jacarandá con carpeta, dos lindos cuadros al óleo, vistas del Paraguay y Samson, seis sillas negras con respaldos y asiento de esterilla, etc. etc.

COMEDOR.—Un lindísimo juego de comedor de caoba inglés, compuesto de un aparador con cristalera y piedra mármol, roble y caoba por dentro, id mesa de trinchar, id mesa para 18 cubiertos, 18 sillas de caoba forrada en marroquin verde, carpeta verde, un armario llavero, una lindísima araña de bronce y adorno dorado para gas de 3 luces con sus bombas, dos magníficas estatuas de sobre chimenea, representando Luis XIII y Enrique III, con sus bombas correspondientes, juegos de útiles para chimenea, alfombrado tripe Bruselas, dos galerias con cortinado blanco y senefa verde correspondientes, una escalera de noporcelana y cristales etc., un magnífico juego de mesa porcelana dorada, cristales etc., adornos.

CUARTO PARA VESTIRSE:—Un magnífico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, dos alfombrados de tripe, una flor de bronce para baño de lluvia, un juego completo de campanilla eléctrica.

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé a 9 leguas mas ó menos de dicha ciudad campo conocido por las Prusianas perteneciente a la testamentaria de D. Máximo de Elía por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa.
Base para la venta $ 4,000
En nuestra casa Potosí número 78

El mártes 9 de Noviembre

A la una en punto del dia, remataremos en nuestra casa Potosí n. 78, 4 leguas de campo, situadas en la Provincia de Santa-Fé, a 9 leguas mas ó menos de la ciudad de este nombre.

El campo es muy bueno, conocido por «Las Prusianas» y su tierra es tan fertil, que al rededor de él se han formado varias colonias. Por el Este linda con la colonia Humboldt, por el Sud con la colonia Sta. María, por el Oeste con la colonia Pilar y por el Norte con la colonia Grütly. Tiene aguadas y está cerca de la gran cañada de las Chiguas. La base para la venta es de $ 4,000 por legua, precio bastante acomodado consultado la localidad del campo.

Para ver las tasaciones etc. a la escribanía de D. Bartolomé Martin, y para mas pormenores a nuestra casa calle de Potosí n. 78. a25

Por el mismo

Importante para hacendados
165 ovejas rambouillets puras
13000 ovejas mestizas finas
Por liquidacion
Del establecimiento "El Potrillo" De los Sres. Olivera y hermanos En el Partido 25 de Mayo
El Domingo 10 de Octubre

A las 11 de la mañana en punto, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el ganado lanar del establecimiento arriba mencionado, por liquidacion total, a saber:

165 ovejas rambouillets puras, padres de la majada de "Las Acacias" procedentes de Gilbert, bello tipo, muy abundante lana y de gran tamaño.

Majada	San Luis	1650	ovejas
"	Sta. Rosa	2040	"
"	San José	1750	"
"	Vijilante	1550	"
"	El quemado	1850	"
"	San Juan	1938	"
"	E. Médano	1606	"
"	Dos amigos	1640	"
		12,425	animales

Habrá como 500 á 600 mamones con la ultima paricion. Estas ovejas son de origen Negretti de la famosa cabaña «Los Ramos» y cruzadas con mas de 10 años con Rambouillets de Gilbert de las «Acacias».

Con la idea de facilitar la venta, los Sres. Olivera consienten en que el comprador que lo desee podrá esquilar las majadas en el mismo establecimiento, pagando el galpon y el campo a disposicion del comprador.

Creemos que con tales condiciones, es un magnífico negocio para los especuladores, pues ademas de poder hacer la esquila allí mismo, pueden sacar las ovejas lentamente.

Las ovejas están gordas, en muy buena condicion y hay caponada en las majadas, por no haberse sacado nada este año.

En seguida—venderemos toda la cerrada de ovejas, debidas y demas útiles de la puestas. Todos de primera clase y buena calidad.

Por mas informes, a nuestra casa calle Potosí 78. El remate se efectuará en el mismo establecimiento E. Potrillo. a18

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL

CAFÉ GARIBALDI

El gran edificio de material y madera, con cañería de gas, puertas vidrieras y armazones, billares, mesas con piedra mármol, etc. Los árboles y plantas de toda la quinta, zarzos con madera y fierro con sus parras, glorietas, bancos y 1 estátua de mármol con farol para gas. Situada en la plaza del Parque, al lado del magnífico edificio de Miró. Perteneciente al concurso de D. Pedro Sivory—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.

El Jueves 14 de Octubre, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y a la mas alta postura todas las existencias de este café, a saber

El gran edificio de los salones, con todo su material y madera, pisos de id, techos de teja francesa y fierro galvanizado de canaleta, puertas vidrieras, armazones y cañería para gas. Las existencias del café como mesas con piedra mármol, lindo billar con útiles, sillas pendientes y arañas para gas, espejos, cuadros, bandas, taros de confitería y útiles, bandejas, armarios, 1 teatrito con telones, 1 gran cocina de fierro para un hotel y muchos otros útiles.

Quinta—todos los árboles frutales y plantas de flores y adornos de toda la quinta, zarzos de parras con sus parras plantas en tina, 1 linda estátua de mármol con farol de gas, galpon techos zinc 1 gran glorieta alta y baja con escalera, bancos y varios otros objetos. a30

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina de imprenta "La Indispensable" Útiles de imprenta, etc.
En la casa calle Belgrano núm. 284
El Lúnes 11 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco y por cuenta de una ejecucion seguida por D. Eduardo Estrada, para cobrarse un dinero que se le adeuda.

Una magnífica máquina de imprenta "La Indispensable" con todos sus útiles correspondientes, sistema Marinoni, 53 cajas con tipos, 5 id vacias, 7 burros para id, 4 ramas 2 volanderas, una mesa de imponer, un lote imposicion, un lote tipos revueltos, un biandier, 7 componedores de fierro, un id de madera grande, un titulo «Remates», 7 interlineas un lote rayas, un escritorio de pino, una mesa de id, un diccionario, etc., etc.

El remate se efectuará en la casa calle Belgrano 284. a30

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle del Paraguay 536 y 538
Entre Talcahuano y Uruguay
Perteneciente a la testamentaria de Da Clementina Lavallen
y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr D. Angel E. Casares
Tasacion $ 252,440
Dos terceras partes 168,293

El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, perteneciente a la testamentaria de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr D, Angel E. Casares, a saber.

La casa tiene muchas piezas de azotea en buen estado y ademas otro cuerpo de casa, con un gran almacen, zaguan, sótano, cocina y 3 habitaciones, vereda de piedra etc.

En seguida—Allí mismo venderemos perteneciente a la misma testamentaria, una casita y sitio contiguo, en el pueblo del Pilar, calle 11 de Setiembre y Bolívar, con varias piezas, pozo etc. etc. Tasado el todo en la suma de $ 29,700, teniendo que venderse por sus 2[3 partes que son 19,800.

Para ver las tasaciones y demas, en la escribanía de Laureano Carballeda y por pormenores a nuestra casa Potosí 78. a21

MARIANO BILLINGHURST

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora, contiguos a la quinta del Sr. D. Francisco Dgo. Juste (antes Rus)

El Domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto del dia se ha de continuar con la venta de estas manzanas de terreno divididas en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeados ya de casas quintas formando un núcleo de un festivo y lindo pueblo de campaña apreciable por su inmediacion a la estacion del ferro carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione el tramway que vá hasta Santa Catalina para llegar a donde solo faltan 16 cuadras.

Santa Catalina, con la escuela de agronomía que allí ha plantado el Gobierno, un hermoso parque y su precioso lago, será a no dudarlo, en la estacion del estío, el rendez-vous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital.

El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion Temperley llevando gratis a los que quieran concurrir. a30

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin n. 159

El sábado 23 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Marcelino de Loredo, ubicada en el pueblo del Saladillo, cuyo terreno se compone de 50 vs de frente a la calle principal, con 50 vs de fondo, formando esquina, y el edificio consta de 16 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Mayo de 1873 en 161,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 $ F. concedidos sobre dicha propiedad al referido Loredo que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a28

Por el mismo

Importantes terrenos. Cien mil vs. cuadradas, frente á las calles Victoria y Rivadavia. Lotes con edificios y sin edificios, situados en Almagro, frente á la estacion Rivadavia del tramway argentino.
Dentro del municipio
Venta por liquidacion
El Domingo 17 del corriente

A la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estos importantísimos terrenos ubicados, dentro del municipio de la ciudad y con frentes a las calles Victoria, Rivadavia y otras nuevas ya abiertas, con tramway a frente, gas, aguas corrientes, sobre una linda planicie y muy apropósito para Barracas, casas de familia, almacenes de depósitos etc.

Nota—En los terrenos estará la carpa y los compradores serán obsequiados con un refrijerio.

Planos litografiados, pueden adquirirse en nuestro escritorio, Potosí núm. 66. o8

Por el mismo

En San José de Flores, donde estará la bandera

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura [illegible]

billar, comedor magnífico, un mirador espléndido, hermosa galería rodeando el edificio sobre magníficas columnas, balaustradas de mármol, maderas y construcciones a todo costo etc.

Esta propiedad fué tasada en el año 1873, en la cantidad de 1,400,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 70,000 $ fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Robles, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. o6

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

EN SAN FERNANDO

DEL MAGNIFICO HOTEL

"SAN FERNANDO"

SITUADO

EN EL MEJOR PARAJE DE DICHO PUEBLO

El domingo 17 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos esta propiedad con frente a tres calles, que son la de General Lavalle al Nordeste, la de Ituzaingó al Nor Oeste y la de General Belgrano al Sud-Oeste y se compone de 33 varas y tercia de frente al N. E. por 103 varas de fondo al S. O. y que forman 11 frente al Nor-Oeste

AL MISMO TIEMPO

UNA SEGUNDA FRACCION

Que es un terreno solo contiguo al anterior por la parte de Sud Este, que se compone de 16 varas y dos tercias frente al Sud Oeste sobre la calle General Belgrano y 50 vs fondo al N. E lindando por el frente con dicha calle por el fondo con la testamentaria de Soriano por el lado N. O. con el hotel espresado y por el S. E con la testamentaria de Don G. M. Casafonths. o1°

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

LAS BARRANCAS

DE RIVADAVIA

PRECIOSA VISTA A TODOS VIENTOS
DE LA GRANDE Y CONOCIDA
CHACRA DEL FINADO

D. DIEGO WHITE

HOY DE SUS HEREDEROS

MITAD AL CONTADO

Y MITAD A 6 MESES DE PLAZO

El Domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto

Venderemos sin falta a gusto todo el terreno y poblacion de dicha chacra.

La venta se hará en nueve lotes, entrando en algunos de ellos la casa principal, cochera, caballeriza, palomar, galpones, granero, un hermosísimo jardin con riquísimas plantas de árboles frutales, como ciruelos, damascos, duraznos, naranjos dulces, limas, sandías, nísperos, duraznos, pavias, un gran parral, uvas moscatel, tres jardin frente a los corredores con magníficas plantas, una gran glorieta, pozo y pileta para regar las plantas. En algunos de los otros lotes entran perales, nogales, almendras, naranjas agrias, ciruelos, pavias, damascos, membrillos, sauces, paraísos, eucaliptus.

Títulos garantidos

Los compradores tienen la gran ventaja de pagar una mitad al contado y otra a 6 meses de plazo, con hipoteca del terreno

La chacra está situada al lado de la estacion «Rivadavia», lindando por el lado Sud con el Sr. Rosas y por el Norte con el Sr. Demaria, distando solamente 3 leguas de la ciudad a 40 minutos por el ferro carril del Norte de la estacion central y hora y media por el tramway que llega hasta el «Lago» pueblo Saavedra

Magnífica oportunidad para las personas de buen gusto que deseen tener una quinta para recreo durante el verano. Se encuentra en la mejor posicion de la provincia, terrenos muy elevados, fertilísima tierra frente al río y á distancia de cuatro cuadras donde se pueden dar Picnics y gozar una buena sombra al pie de los hermosísimos sauces que existen a la orilla del río.

Los interesados obtendrán boletos gratis del ferro carril del Norte, que saldrá de la estacion Central, a las 9 y 30 minutos de la mañana y llega a Rivadavia a las 10 y 20 a. m. y boletos de tramway a Belgrano que saldrá 5 minutos de la plaza Victoria hasta Saavedra

NOTA Por planos y boletos, ocurrir á los rematadores Perú 27.

Hacienda lanar 3800 mas ó menos
Id vacuno 200 id id
Id yeguarizo 350 id id
Id caballada 60 id id
Id yeguada 34 id id

Para facilitar la venta a los compradores, los señores herederos ponen a su disposicion el campo, galpones, y tierras para los que deseen esquilar las ovejas compradas. o6

Quesada y Bullrich

Judicial
Un terreno sobre la calle Real en Flores Lindando con la quinta de D. Antonio Terrero
Tasacion ps. 519,616 mjc. 20 ctvos.
Base para la venta las 2[3 partes ps: 346,410 mjc. 80 ctvos.
El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. José Ma. Rosa, siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de su tasacion, un inmejorable terreno situado en la calle de Rivadavia, lindando por el Norte calle por medio con Da. Angela Dorrego de Ortiz y Basualdo por el Sud calle de la Union por medio con D. Angel Estrada, por el Este calle por medio con D. Norberto Fresco y por el Oeste con D. Luis el Vasco y D. Antonio Terrero

El terreno mide 36 vs de frente al Norte calle Rivadavia, 174 vs por el costado Este, calle Vieja y 46 vs frente, calle Union frente al sud, 1 metro de las 70 vs de la calle Rivadavia, un martillo a su favor que mide 16 vs de frente al Norte por 98 vs de fondo al Sud y Este. Para mejor claridad, pintamos la configuracion del terreno

CALLE UNION

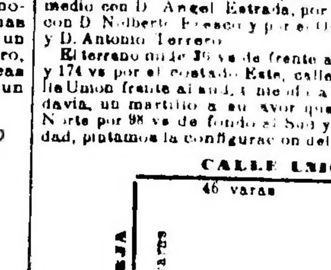

CALLE RIVADAVIA

Escusamos hacer ponderaciones inútiles sobre este terreno situado en un punto tan codiciado por los hombres de fortuna.

La tasacion de 519,616 $ m/c 20ctvos, es sumamente baja y sus 2[3 partes que son 346,410 $ 80 ctvos, hace esta una verdadera pichincha, pues todo el terreno está cercado de pared con pilares. Por mas datos, a nuestra casa, 160 San Martin 160. a24

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El Domingo 7 de Noviembre

A la 1 del dia, venderemos en remate y al contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, la mencionada casa perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Laguarda contra el concurso de D. Pedro Solisto.

Esta propiedad se encuentra situada en una de las principales calles del pueblo de Quilmes, haciendo esquina con las calles núm. 23 y 17, tiene 4 magníficas piezas de material con corredores al patio, un galpon de id de 22 vs de largo por dies de ancho, cocina, pozo, etc, etc, tirantes, puertas y ventanas en buen uso, todo edificado en terreno de 50 vs cuadradas ó sean un solar.

Su tasacion 114,600 $ m/c. siendo la base para la venta, las 2[3 partes 76,400 $.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera el dia y hora arriba indicado. Para ver las tasaciones, a la escribanía de Folkenand en el tribunal de comercio.

Por mas detalles, al martillero Cangallo núm. 396. o8

Massot y Martinez

Banco Hipotecario

En el pueblo de Belgrano, donde estará colocada la bandera

El domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas en el pueblo de Belgrano, esquina á Casselli y Cerrito, edificadas en 50 vs frente por 60 vs de fondo la una y la otra en 20 vs frente a Cerrito, por 60 de fondo; pertenecientes a D. Máximo y Agustin Casá.

Estas propiedades fueron tasadas en Noviembre de 1872, la 1ra. en 480,000 $ m/c, habiendo los interesados hoy mejorado dicha propiedad con gastos de consideracion y la 2ª fué tasada en 286,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15,000 $ fts., acordados sobre dichas propiedades a los Sres. Casá, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene, que por resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. o8

Saccone Colombo y Ca

En nuestra casa calle Victoria 43—Al contado

El viernes 8 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana, procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, alemanesco de varias marcas, colcha plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, colcha negra, agua florida, pañuelos de hilo, tiras bordadas, breros castor, lienzo tablon, gambronas, [illegible] puños crochet, [illegible] faroles [illegible] alambre, sompeines goma, [illegible] colchas piqué, coco punzó, [illegible] pantallas, lienzo tablon, India, [illegible] trencilla negra, coco de la para hom[illegible] un variado surtido de medias [illegible] americano, calzoncillos madapolan, costureros, [illegible] corbatas seda, trages para niños, sombrero paja, [illegible] de la India, botones nácar, cepillos para la ropa, [illegible]

hombres, id de niños, fajas de seda, [illegible], agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por liquidacion, un gran surtido de abanicos de todas clases, paraguas, sombrillas, látigos y bastones de todas clases, 10 cja. naipes franceses, y 180 tocadores con espejo. o8

Francisco Bulnes y ca.

Judicial

En el pueblo del Pilar [illegible]

De tienda almacen y ferretería el 14 de Octubre á las 12 de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos, procederemos á la venta de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Lopez Insua. o1°

Por el mismo

Judicial
En la calle de Potosí n. 288

El 8 del corriente

A las 11 en punto de la mañana. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederemos á la venta, de 3100 ejemplares del libro economía política, puesto al alcance de los niños, y 794 de educacion comun. o5

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia
Los miércoles
Ferretería, almacen y otros a la una del dia
Los viérnes
Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.
Los sábados
Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 2 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. j11

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Por el mismo

El Sabado 9 del corriente

A la 1 en punto en su casa calle Bolivar 83 esquina frente la Iglesia del Colegio, un variado surtido de muebles nuevos y usados.

Al mismo tiempo por liquidacion de una casa. Ricos vinos de champagne, frutas de varias clases en almíbar y aguardiente, cigarros, cerveza en cajones. o8

Federico G. Neves

JUDICIAL—En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr Juez Dr D Angel E. Casares, un terreno perteneciente a la testamentaria de D Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2[3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo a la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1[2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud.

Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2[3 partes se venderá

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Don Faustino Miñ nes calle de Defensa, 3er patio donde se verán las escrituras. a12

Por el mismo

Judicial

De un terreno y casa cerca de la estacion Caridad

El Domingo 31 de Octubre

Venderé á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D José Ma Rosa, un terreno y casa perteneciente a la testamentaria de Dña Felipa Prado de Gonzalez, sito en la calle Venezuela esquina Rioja tasado en [illegible] la cantidad de 194,250 ps [illegible] cuya tasacion fué hecha en este año Setiembre 6 por el maestro mayor Martinez. No se venderá ménos que de 2[3 partes

El terreno se compone de 13 varas de frente al Sud, por 145 varas de fondo al Norte previniéndose que por el costado del Oeste y desde la línea de la calle a las 70 varas, principia un martillo en favor del terreno el que se compone de 20 varas ó sean 17 metros 320 milímetros de frente al Sud, por 75 varas ó sean 64 metros 959 milímetros de fondo al Norte.

En este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, que es una preciosa para un hermoso terreno a un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa primer patio. o1°

L. E. Cueto y Ca.

Judicial
De una preciosa quinta En Moron
A pocas cuadras de la Estacion
Buen edificio con 9 habitaciones
Construccion á la moderna
Tasacion bajísima
La quinta se compone de 4 manzanas
El Domingo 17 de Octubre

A las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal, la magnífica quinta situada en el Pueblo de Moron á pocas cuadras de la estacion, compuesta su terreno de 200 varas de frente al Norte por 200 varas de fondo al Sud, con 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, cuartos para sirvientes, cochera, caballeriza con entre pisos y una gran noria con pileta, 2 jardines circunvalados de reja, 4 portones de reja con entrada a 4 calles, aljibe, pozos, monte de duraznos y peras y grandes calles de eucaliptus.

Todo el edificio se encuentra circunvalado de galerías. La quinta reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 100,000 $ m/c y el que la compre puede continuar con él, abonando los trimestres que tiene ya vencidos.

Tasacion 394,546 $ m/c Base para su venta 2[3 partes 263,030 $ m/c.

Otros detalles a los rematadores Victoria núm. 126. a26

Por el mismo

Mejor que judicial
De un terreno calle de Ombu
Entre Parque y Tucuman
20 vs de frente por 36 3[4 de fondo
Se venderá por lo que dén
Para chancelar una hipoteca
El Domingo 17 de Octubre

A las 4 1[2 en punto de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del dueño, del terreno calle de Ombu entre Parque y Tucuman, compuesto de 20 vs. de frente por 36 3[4 de fondo.

Unico terreno que hay en la cuadra [illegible] edificios, buena vecindad.

No tiene tasacion, lo tiene base

Lo hemos de vender por lo que dén

Este terreno reconoce un crédito a favor del Banco Hipotecario por 30,000 ps. m/c, teniendo el comprador el derecho de que puede quedarse con la hipoteca para pagarla dentro de 20 años

Otros detalles a los rematadores Victoria 126. a26

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida propiedad al Norte
calle del Paraguay 360
entre Artes y Cerrito
el paraje mas sano de Buenos Aires
con 12 habitaciones
construccion sólida y elegante
tasacion 596,962
base para su venta 2[3
partes 397,974
El doming. 24 de Octubre

A las 2 de la tarde en punto, venderemos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olarzabal, la magnífica propiedad, calle del Paraguay n. 360 entre Artes y Cerrito, compuesto su terreno de 11 1[2 vs de frente al Norte por 68 de fondo al Sud.

El edificio, es todo nuevo, hecho a todo costo con materiales de primera clase, todas las piezas con cielos rasos de yeso, los marcos, puertas, persianas y ventanas son de maderas duras. Tasacion bajísima 596,962 $ m/c., base para su venta 2[3 partes 397,974. Solo el edificio costó mas de $550,000 $.

Creemos inútil toda recomendacion sobre esta propiedad. Pedimos solo a las personas de gusto é inteligentes, pasen a visitar la casa. Fíjarse bien en la hora del remate: 2 en punto de la tarde.

Los títulos son de primer órden. Otros detalles, a los rematadores Victoria 126. a26

Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial—En la calle de Denfensa núm. 480

El Domingo 24 de Octubre

A las 2 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Defensa núm 764 y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Noite y su esposa, en condominio con D. Diego Monison Nobla, una casa con 15 vs y 50 cents de frente al Oeste, por 70 vs de fondo al Este, con 13 piezas, cielos rasos, pisos entablados, puertas, vidrieras de cedro, aljibe de 90 pipas con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 17 metros de largo y 90 cents, por 9 metros 70 cents de ancho 1 galpon techo de zinc, letrina calles de bóveda, cocina, resumidero etc. todo tasado en 456,307 $ con 81 ctvos. Sus 2[3 partes son 304,204 $ 90 ctvos.

Es inútil recomendar este remate, a las personas que deseen emplear bien sus capitales: su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway a la puerta etc. etc. Por mas informes, casa del rematador San Martin 222. a21

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa y perteneciente a la testamentaria de Da. Clementina V. de Salvadores, un condominio con sus hermanos, un terreno situado en la calle de Rincon núm. 54, entre Belgrano y Venezuela, con 20 vs y 70 cents. de frente, por 67 vs 40 cents. de fondo, tasado en 166,350$ 28 cents. no pudiendo venderse ménos de sus 2[3 partes que son 110,901$ 6 cents. Por mas informes San Martin núm. 222. o8

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA CONOCIDA

DEL MINISTRO INGLÉS

El domingo 24 de Octubre

A las 4 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1. Instancia Dr. D. Julian Balbín, la hermosa quinta conocida del Ministro Inglés, con una casa bastante grande y otra para peones, aljibe etc.

El terreno consta de mas de 5 1[2 cuadras, de 150 varas, cercadas por dos costados, esta hermosa propiedad está a la altura del Caballito, y como a 10 cuadras mas ó menos al Norte de la calle Rivadavia, lindando por sus costados y frente a las hermosas quintas de Nazar, Lebrero, Casariego y Balcarce. Este terreno es uno de los mas lindos que existen al rededor de la ciudad, siendo alto, y con vistas pintorescas. Su tasacion de 400,000 $. Base para la venta 266,666 $.

Creemos inútil recomendar la asistencia a este remate, pues él por sí se recomienda, siendo su tasacion sumamente baja. Por mas informes, San Martin 222. o8

Modesto Acosta

Sucesor de Pablo Escalante

De todo el rico menaje y [illegible] magníficos planos, de la casa habitada por el Sr. D. Enrique F. Sinclair, [illegible] del Sr. D. Enrique [illegible] calle Temple n. 33. Por ausentarse al campo.

El mártes 12 de Octubre

A las 12 del dia, se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado de dicho menaje, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego de sala palisandro, forro de brocatela punzó, 17 piezas, 12 sillas, 4 sillones y 1 sofá a medallones, 1 magnífica araña cristal 5 luces, con aplicaciones a candeleros, (única en el país), 1 rico espejo óvalo con guarda a la veneciana, 1 mesa de centro jacarandá, un magnífico reloj y 2 alhajeras chinescas, 2 tiburees id, rinconeras jacarandá, 3 cortinados con galerías, cenefas de brocatela, 4 sillas doradas, 4 ricos grabados, alfombrado de [illegible]

Ante sala—1 piano [illegible]

catela, 1 araña de bronce, tres luces 1 rica máquina para coser con todos sus útiles, sillas de costura, 1 cortinado de raso, flores, y cuadros etc.

1er. Dormitorio—1 cama jacarandá con colchones, 1 lavatorio jacarandá, 1 ropero id, 1 espejo, 1 mesa noche id jacarandá, 1 silla id 1 juego, 3 piezas forro reps, 1 araña de bronce, brazos de cristal para gas, cuadros, alfombrados etc. 2° Dormitorio—1 cama jacarandá para 1 persona, 1 cómoda jacarandá, 1 mesa noche id, 1 mesa centro id, 1 percha de pié, 1 brazo cristal para gas, 3 luces, 2 repisas, 1 ropero, cuadros, candeleros, alfombrados, etc.

Comedor—1 aparador caoba roble por dentro, mesa para comedor 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 4 cuadros, araña de bronce 3 luces, 1 espejo, 1 útiles, repisas, reloj juego de porcelana, cristales, platinas etc. 3° Dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero con espejo caoba, 1 cómoda caoba, 2 lavatorios id, 1 mesa noche id, cuadros, alfombrados de tripe etc. 4° Dormitorio—1 linda cama fierro con colchones, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio id, perchas, sillas, mesa de noche, alfombrado de tripe, cuadros, lámparas, etc. 3 piezas mas, con cama de fierro con colchones, cómodas, roperos, lavatorios, sillas, alfombras, mesas de noche y otros. Cocina, batería de cocina completa.

Patio—Magníficos jazmines del cabo, camelias, jazmines del país, araucarias, guayabas, palmas de grande hay magnolias, granados, 1 gran níspero é infinidad de lindísimas plantas que estarán a la vista, bancos de fierro etc. o8

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Frente á los CORRALES DEL SUD

PASANDO POR ELLOS EL TRAMWAY

Que vá al nuevo pueblo Alsina y á cuatro cuadras de la estacion del tramway situado en los espresados corrales, terreno de gran porvenir 2 manzanas de terreno ó sean 45000 vs cuadradas.

Tasacion 360000 ps.
2[3 partes 240000 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Lagos y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Suelli por cobro de ps. se procederá a vender el dia y hora señalada el espresado terreno cuya área se compone de 45000 vs cuadradas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas pormenores a la oficina del escribano Lijó, en el Tribunal de Comercio. Títulos superiores. a30

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM 245

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, aljibe medianero.

Tasacion 253,711 ps 4 rls
2[3 partes 169,140 ps mjc. base para la venta
Terreno 8 vs 90 céntimos frente al Sud
Por 75 id 80 id fondo al Norte

A 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, [illegible] tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde [illegible] cocina, [illegible] un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D José M. Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de Da Lucia Nicasia Olmos, se procederá a vender el dia y hora señalados, la casa arriba espresada, [illegible] podrán examinar los interesados [illegible] Se previene que no se admitirá oferta [illegible] de las 2[3 partes. Por mas pormenores a la [illegible] de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha a30

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 1 1[2 DE LA TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL 3º

Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

96 varas 2 decimos por el costado Norte
302 id Este
264 id 4 id Oeste
77 id figura irregular fondo al Sud.
Tasacion 90,000 ps. mjc
2[3 partes 60,000 ps. mjc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Angel Casares, y por una ejecucion seguida por el Sr. D Bernardo Sampson contra la testamentaria de D. Benigno Casares [illegible] se procederá a vender [illegible] el terreno situado sobre la calle de Moreno [illegible] frente a la quinta del Ministro Inglés. [illegible] de las 2[3 partes [illegible] Defensa a30

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL. En San Isidro
De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.
El Domingo 24 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel J. Casares, una chacra en San Isidro, a saber:

Su terreno se compone de [illegible] cuadradas, [illegible] Zelaya, [illegible] y camino a San Fernando

La tasacion del terreno con el edificio asciende a la suma de ciento tres mil [illegible] pesos 103,571 $ m/c, siendo la base sus 2[3 partes, [illegible] 69,254$ m/c.

Por más datos [illegible] planos, a nuestro escritorio Defensa 199. a16

Por el mismo

JUDICIAL.

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente á la testamentaria de D Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2[3 partes 1 ps. vara cuadrada.

El domingo 24 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia, Dr. D Julian Balbin, la chacra de propiedad de D. Isidro Zelaya.

Su terreno consta de 80,121 vs cuadradas 42 cents varas cuadradas, ochenta mil ciento veinte y una vs cuadradas y cuarenta y dos centésimos de otra vs cuadradas linda con terrenos de Ombues, Briano y de los Santos Saavedra. Su tasacion es de ps 1 rls 4, (un peso cuatro reales) vara cuadrada, siendo sus 2[3 partes y base para la venta 1 $ m/c

Por la forma del terreno ver los planos en nuestro escritorio Defensa 199. a16

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590 (nuevo). Edificio nuevo perteneciente á la testamentaria de Don Eloy Caldentey
El Domingo 24 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. Balbin, la casa arriba indicada

Su terreno se compone de 7 vs 50 cent de frente al Este por 34 vs 75 cents de fondo al Oeste. El edificio compuesto de cinco piezas, dos patios, cocina etc, edificado a todo costo con maderas duras. La tasacion sumamente baja, practicada por el maestro Martinez y que la base de la venta, es de 90,702 $ 80 cents. Por más informes a nuestro escritorio Defensa 199. a18

Guillermo Martens y Ca.

Sastrería del Siglo calle Rivadavia 630 y 632, por liquidacion del negocio.

El Viernes 8 del corriente

A las 12 del dia, venderemos toda la existencia de la sastrería, por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo, se venderán los armazones con gran espejo y útiles del ramo que se detallarán en el acto de la venta. o7

H. Baizan

BASE PARA LA VENTA

3000 ps. mjc. cada lote

MAS BARATO QUE EN EL AÑO 40

EL DOMINGO 10 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

90 magníficos lotes de terreno, situados en el paraje mas adelantado de Buenos Aires, como es el Norte, en comercio, edificios, tramways, ferro-carril, paseos y jardines, llalle conocida por el Ministro Inglés, a 3 cuadras de la calle de Santa-Fé por donde pasa el tramway, rodeado de lindos edificios, terrenos altos, aparentes para casas de recreo. Cada lote se compone de 10 vs de frente desde 67 hasta 37 de fondo. Todos tendrán la misma base, inclusive las esquinas; es decir la de 3000 ps por todo el lote. Se hace esta esplicacion, para que los interesados no vayan a creer que la base que se indica es por una vara de frente solamente, por la razon de que hace poco tiempo que en ese mismo paraje valia la vara lo que hoy sirve de base por todo un lote. Con ese motivo, creo que todos los jornaleros serán propietarios de esta hecha, debido a la liquidacion forzosa de estos lindos terrenos.

A mas del gran barcito que se anuncia, serán obsequiados con un vaso de cerveza, de manera que se divertirán y gastarán poco. Atencion y no faltar a las 3 de la tarde. El embanderamiento determinará con exactitud el lugar del remate. Mas pormenores, al rematador Bolivar 4 y 10. o6

Emeterio Cabo

Judicial

De una espléndida propiedad formando esquina á las calles Méjico y San José señalada por la segunda, con los números 207 hasta el 217 y por la otra, con el 624; 12 varas 30 centésimos á la calle Méjico por 68 vs. y 60 centésimos á la de San José.
Tasada en todos sus ramos en 436,278 ps. mjc. 70 cs.
Base para su venta 2[3 partes 290,852 ps. mjc. y 53 cs.
El Domingo 10 de Octubre

A las 3 de la tarde, procederé á la venta de la casa espresada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Carlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Emilio Cornir contra D. José Frias, por cobro hipotecario de pa. El terreno se compone de 12 varas y 30 céntimos a la calle Méjico, por 68 vs. y 60 céntimos a la calle San José. La casa de altos y bajos es construida á todo costo, con materiales de primer órden, Tiene cuatro piezas perfectamente construidas, cocina, letrina etc, tirantes de madera dura, cielo raso de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol etc. los bajos se componen de un gran almacen y [illegible] construidas, con maderas duras, los [illegible]

Blanco, Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco
Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 96

El viernes 8 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Percales de varias clases, colcha plomo y negra, géneros de lana para vestidos, franelas francesas, alemanesco piqué, pañuelos de hilo, casimires para trajes, garibaldinas, paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, ídem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, ciervito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y a cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo; bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niñas, colcha negra, coco rose, zarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, botones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, lienzos asargados, pañuelos cachemir y tartan, camisetas de listado, chiripas de paño, agua florida, hilo en carreteles, botones para puño, carteras, agujas, guantes de seda, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. o6

R. Amoretti y ca.

De tienda y mercería y otros: En nuestra casa Cuyo 148.

El jueves 6 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios, un surtido diverso de efectos de tienda y mercería, bramantes, lienzos, géneros variados para vestido, colcha, pequin negro y de colores, género de hilo para sabanas, damasco, reps, ropa hecha fina de varias clases, paños y casimires, hilo, agujas, cordoné, fleco, esterilla, trencilla, ajuares finos, calzado para hombres, señoras y niños, camisas, camisetas de varias clases, colchas, corbatas de muchas clases, paraguas, sombrillas, abanicos, guarniciones surtidas, batas de señoras, camisas bordadas de señoras, cadenas de seda para relojes, fundas, mallas, variedad de efectos para verano, sombreros para niños, medias de varias clases, y otros muchos efectos de tienda y mercería, muebles, alhajas y otros artículos mas, que estarán a la vista. o3

Por el mismo

De noche, de bazar, libros, alhajas, tienda y mercería en nuestra casa Cuyo 14

El Sábado 9 del corriente

A las 7 1[2 en punto de la noche, venderemos un selecto y variado surtido de artículos de bazar, muebles, alhajas, tienda y mercería, sombrerería, libros, zapatería, comestibles etc

Cristales, efectos de electro plata, porcelanas, libros selectos por obras y por cantidades, vinos finos Jerez y Oporto, cortinados, colchas, casimires de verano camisas y camisetas, bastones, látigos, espejos, cuadros, alfombras, toballas de mano, manteles y servilletas, esteras y adornos de mesa, floreros, carpetas de mesa, perfumería fina, juegos de lavatorio, id de aposentos, fundas, almohadas, ropa hecha fina, calzado para hombres, señoras y niños, sombreros para hombres y niños, alhajas finas, papeles sobres para cartas, carteras, cigarreras, paraguas, sombrillas, abanicos, muchos efectos de nácar y carey, medias y pañuelos de varias clases, baúles y valijas de viaje, relojes de bolsillo y de pared, cigarros, yerba para guaya por tercios y por paquetes, té ricos y chocolate finos, licores, artículos de ferretería y un sin fin de otros artículos mas que estarán a la vista.

Por el mismo

De noche

El Lúnes 11 del corriente

En nuestra casa Cuyo 114

De bazar, efectos de tienda, mercería y otros

A las 7 1[2 en punto de la noche venderemos [illegible] variado surtido de artículos en general [illegible] para particulares y negociantes. [illegible]

A Galarce y ca.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A LA UNA DE LA TARDE

Remataremos [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, [illegible] 359,373 [illegible] será la base para la venta.

Por mas datos a los rematadores calle Rivadavia 359 ó la escribanía del Sr. Carbal[illegible] donde se encuentra el espediente

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos mjc.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos mjc.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, este importante terreno, situado en este partido próximo al Puente de Márquez, [illegible]

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo [illegible] cuadras de 150 varas, [illegible] Carlos Herrera.

La venta se hará en 10 lotes [illegible] por las 2[3 partes que son 5,233 $ m/c por manzana.

Prevenimos a los interesados que [illegible] terrenos se encuentran situados entre [illegible] Moron a Ituzaingó, [illegible] tasacion tan baja

El tren sale del Parque a las 11 [illegible] En la estacion Ituzaingó, habrá carruajes para [illegible] interesados.

Por mas informes [illegible] escribanía de Mariano Andrade, ó Potosí 390. a19

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1057 numeracion nueva y num. antiguo 885.
El domingo 24 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D José M Rosa, perteneciente a la testamentaria de D José Rebora

La magnífica propiedad situada en la calle principal de Buenos Aires. Una renta segura por que nunca se halla desocupada. El terreno se compone de 11 vs y 65 centésimos de frente por 63 vs 49 centésimos de fondo al Norte.

Habiendo sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 343,363 $ y 27 cts. m/c siendo la base para la venta las 2[3 partes de su tasacion que son 228,909 $ mjc. Es preciso fijarse en la tasacion de esta magnífica propiedad, que se compone de 8 piezas sala, zaguanes, cocina etc. y magníficos zarzos de fierro con sus parras correspondientes.

Puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones y títulos, oficina de D. Mariano Andrade, Defensa 36 2º patio, ó Potosí 390. a18

Tamini Brie y Ca.

Alerta albañiles

Remataremos en primera oportunidad sino hubiese oferta particular.
80,000 ladrillos de máquina primera calidad.
30 puertas refaccionadas
300 fanegas cal.

Todo fué comprado para edificar una CASITA, estando en depósito todo, que remataremos sino hay comprador particular.

Si hay interesados, ocurrir al escritorio 118 Belgrano 120. a29

Por el mismo

BARATO REMATE

El domingo 17 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, venderemos en REMATE, por órden terminante del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José M. Rosa, una casa calle JUNIN entre ARENALES Y JUNCAL, con—

36 varas de fondo
9 varas de frente

2 HERMOSAS PIEZAS de material, con POZO, COCINA, LETRINA, y frente a la MODERNA. tasado en la cantidad de 42,908 $ 20 centavos, tomando por PRIMERA OFERTA sus 2[3 partes, es decir 28,607 $ 2 cts.

Alerta con la pichincha

Linda por el frente con Tomas Wilan, fondo y norte con Martin Erausquin, Sud con Dr. D. Joaquin Cueto.

TITULOS PERFECTOS, en la escribanía del Sr. Don Manuel Lacasa.

Por mas informes, 118 Belgrano 120. o7

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

DE LA 38' 426 PARTES

DEL MOLINO SAN FRANCISCO

QUE CORRESPONDE A

D. Silvestre Mosquera

EN EL CONDOMINIO GENERAL DEL MOLINO

HOY DE SU CONCURSO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos

El Sábado 16 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por cuenta del concurso de D. Silvestre Mosquera, la 38' 426 partes al Molino San Francisco y edificios, que es la parte que corresponde á D. Silvestre Mosquera en el condominio general del molino.
El edificio situado en la calle Balcarce núm. 70 al 76:

Se compone de—

—1º CUERPO—

Edificio de altos considerado hasta el 2º alto del primer cuerpo, tiene 3 pisos.

—2º CUERPO—

Edificio tambien de altos, tiene 5 pisos y fondo.

—EDIFICIO N. 72—

Piezas al frente, granero, segundo cuerpo departamento de molinos, piso del suelo 1º, 2º, 3º, 4º, 5º piso y fonda. En el bajo del río 1 pileta para depósito de agua.

—DEPARTAMENTO N. 7[illegible]

pieza contigua, dos piezas frente al rio, una pieza [illegible] al fondo, cuarto de las calderas.

Terreno

El terreno de esta valiosísimo establecimiento se compone de 36 vs 83 centésimos de frente al Oeste inclusive la medianería de la pared del lado Sur, por 136 vs y 13 centésimos de fondo al Este.

Asciende la tasacion del todo a $ 4,104,568

—OTRO CUERPO—

Calle Balcarce, sin número, contiguo por el lado Sur con la finca del molino.

3 piezas al frente, pasadizo de entrada, 5ª, 6ª y 6ª piezas, 6ª, 7ª, 8ª piezas y zaguan, primer patio, segundo zaguan, corredor en el segundo patio, pieza letrina, un cuarto de tabla, 3 piezas de tejas, pesebre, patio.

Terreno

Tiene de frente al Oeste 17 vs, 10 céntimos por 118 vs. 5 céntimos de fondo al Este, tasacion total edificio y terreno $ 176,248.

—OTRO CUERPO—

Maquinaria del Molino

2 máquinas verticales á vapor fuerza nominal de 28 caballos, 3 calderas de 6 pié de diametro, 2 aparatos para 15 piedras de molino sostenidas sobre 15 columnas, 1 recogedor, árboles con sus engranages, limpiador de trigo, elevador de trigo, maquina cribadora y otras, 1 ternidor doble, varios cernidores, dassar zarandas, zorras, railes, cisternas, depósito de arina, é infinidad de máquinas y útiles. Tasacion 1.022,555.

—RESÚMEN—

Edificio bajo los núms 74, 76, 72 y 70	$ 4.104,568-36
Edificio sin núm. contiguo a los anteriores por el costado Sur	" 1.176,248-80
Maquinaria al molino.	" 1.022,555
	" 6 303 372-16

Por mas informes, en la escribanía de D. Juan Gonzalez (Tribunal de Comercio) ó en nuestro escritorio Bolivar 45 a30

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA BARRACA "LA CAMPANA"

Calle Victoria Núms. 1424 y 1126

ENTRE MISIONES Y JUJUI

El Lúnes 18 del corriente

Perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos
Gran edificio y terreno
Tasacion ps. 1.344,483
2[3 partes ps. 896,322

A las 12 del dia venderemos al mejor precio por cuenta del concurso de D. Silvestre Mosquera y órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Juan C. Lagos la barraca "La Campana" situada en la calle Victoria núms. 1124 y 1126 con frente tambien a la de Jujuy, señalada por esta con los núms 44 al 50, haciendo tambien esta fraccion esquina a la de Potosí

El edificio a la calle Victoria se compone de
2 piezas y un zaguan de calle
siguen dos piezas en el patio con frente al Este.
3 cuartos y cocina.
1 galpon que cruza el terreno.
Otra fraccion de edificio, dando frente a la calle Jujuy, señalada por este con los números 44, 46 y 50, haciendo ángulo de esquina a la calle Potosí.
1 granero al costado Sur
1 granero al frente de la calle Jujuy
1 granero frente a la calle Potosí.

TERRENO

El terreno de esta fraccion se compone de 51 métros 094 milímetros igual á 59 vs frente al Oeste con 84 métros 107 milímetros igual á 99 vs 50 céntimos de fondo al Este a ps. [illegible] la vara de frente con su fondo $ 354000

Previniéndose que este terreno tiene ámas un martillo en el fondo que le da frente tambien a la calle Potosí, y se compone de 9 metros 093 milímetros igual á 10 vs 50 céntimos de frente [illegible] con 29 metros 441 milímetros igual á 34 vs de fondo al Norte a $ 5000 vara de frente con su fondo $ 52500

Edificio tasado en " 937983

Tasacion total " 1344483

No se admitirá oferta que no alcance a las 2[3 partes.

Por mas informes en la escribanía de Sr. Juan Gonzalez, Tribunal de Comercio ó en nuestro escritorio Bolivar 45 a13

Por los mismos

DE RICOS MUEBLES

EN NUESTRA CASA

CALLE DE ESMERALDA NUM. 72

ALTOS

El Viérnes 8 de Octubre á las 12 en punto del dia, por ausentarse la familia al campo cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego de sala de jacarandá forrado de damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 piano de Pleyel [illegible] 1 araña de cristal de 6 luces, 4 ricos grabados, 1 par floreros de cristal, 1 par candelabros [illegible], 1 rica alfombra de Bruselas, 5 galerías, abrazaderas y cortinas [illegible] etc

Antesala—1 espejo [illegible] 1 reloj y los adornos de chimenea, [illegible] jacarandá, 1 par de [illegible] dorado, 1 araña de cristal de 2 luces [illegible]

Escritorio—1 escritorio [illegible] de jacarandá, 1 sofá y 6 sillas [illegible] celeste, 1 papelero, 2 sillas [illegible] varios grabados, 2 cuadros [illegible]

[illegible] 1 rico juego de [illegible] 1 rico espejo lima veneciana [illegible] 1 gran mesa de jacarandá ovalada, [illegible] 2 ricas escopetas Lefaucheux [illegible] con caja y útiles, [illegible] armas, adornos [illegible] etc

Cuarto—1 cama de madera de nogal, 1 colchon elástico, 1 máquina de coser, 1 escritorio, 1 ropero con espejo, una cómoda de nogal, sillas, cuadros, esteras y lavatorios gran [illegible] con piedra mármol etc

Cuarto de baño—1 tina de zinc y un aparato de baño [illegible] con cortinas de cretona, 1 caja para ropa forrada de cretona celeste, 1 estera y muchos otros objetos que por su estension no se detallan.

Comedor—1 rico juego de comedor de nogal, fabricado por Lekens, compuesto de una mesa para 20 cubiertos, 2 armarios, aparadores con vidrieras, 12 sillas esterilladas y otros muchos muebles o3

Por el mismo

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE

DE UNA PROPIEDAD

CALLE DE PARQUE NUMERO 218

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

7 1[2 vs de frente

[illegible]

9 HERMOSAS PIEZAS

2 PATIOS

El domingo 10 del corriente

A la 1 de la tarde venderemos al mejor precio [illegible] propiedad calle Parque núm. 218 entre Florida y Maipu, compuesta de 9 piezas grandes, 2 patios y demas como [illegible]

Está edificada en terreno de 7 1[2 vs de frente por 35 vs de fondo

En lo mas céntrico de la ciudad

Títulos de primer órden

Por mas informes, en casa de los rematadores Bolivar 45. o5

Por el mismo

De una casa
Calle Parque num 220
Entre Florida y Maipu
17 1[2 vs de frente
Por 70 varas de fondo
El Domingo 10 del corriente
A las 2 de la tarde.

El domingo 10 del corriente, a las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio esta importante propiedad compuesta de 11 cuartos, 4 patios etc.

El terreno no puede ser mas importante, 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo

La localidad es de lo mas importante

Lo mas central que pueda desearse y donde nadie vende fincas con un terreno tan valioso

Títulos de primer órden. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 45. o5

Manuel Benza

Judicial, en las Conchas, donde estará la bandera de remate, el dia 10 de Octubre á las 12 en punto del dia, se procederá a la venta, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. J. Ma. Rosa, una casa y terreno perteneciente a la testamentaria de J M Gonzalez Cosío, tasada en todos sus ramos en 30,000 $ m/c. No se admite oferta menos de sus 2[3 partes, que son 20,000 $ m/c. El terreno se compone de 15 metros de frente por 49 metros y 80 centímetros de fondo; la casa tiene una pieza de madera con techo de baldosa francesa, 20 1[2 vs de largo por 5 vs y 80 ctvos de ancho, una cocina del mismo material. Está situada y ubicada en el pueblo de las Conchas, lindando con la quinta del Sr. Madero. Para más informes, al martillero Bolivar núm 20.

Este remate se ha transferido para el Domingo 10 por falta de concurrencia. o7

Por el mismo

Judicial

El Viernes 8 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la confitería situada en la calle Rivadavia num 29 denominada la Estrella, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosa, perteneciente a los Sres. Gerónimo Ariscornia y Pedro Aroustan, por la ejecucion que contra dicho señor sigue D. José Puitera, cuyo pormenor es como sigue:

500 botellas mas ó menos, bebidas surtidas, vinos finos, coñac, dulce, dulceras, confites, cartuchos, 3 espejos marcos dorados, mesas, bancos, cortinas, cristales surtidos, dos arañas y otra infinidad de artículos que estarán a la vista.

En seguida—1 lindísimo armazon con vidrieras, mostrador, sillas y demas útiles del negocio. De otra pertenencia, 40 barriles anchoas saladas muy frescas que se venderán en lotes a gusto de los interesados. o5

Por el mismo

De comestibles y bebidas
A las 11 1[2 en punto
En nuestra casa Bolivar 45
A los plazos de costumbre.

El Lúnes 11 del corriente

A las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un selecto surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor no se detalla por su larga estension. Los artículos estarán a la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—10 bordalesas vino francés. o7

Por el mismo

DE LOS ÚTILES

De la barraca del Merino

PLAZA CONSTITUCION

ESQUINA DE SALTA

POR LIQUIDACION de la SOCIEDAD

El Lúnes 11 del corriente

A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, los [illegible] y útiles de la barraca del Merino, Plaza Constitucion, esquina de Salta, cuyo pormenor [illegible]

2 balanzas [illegible]

Cárlos Alberto Rodriguez

De una preciosa casa de recreo, en el hermoso pueblito de "Moron", ubicada en el punto mas importante, es decir, á una cuadra de la estacion del ferro-carril, frente á la línea, esquina á la calle de Santa Adelaida y Progreso. Venta sin limitacion, para chancelar un crédito hipotecario.

Compuesto su terreno de 14 varas de frente por 48 de fondo, edificada á la moderna, con 8 espléndidas habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, empapeladas, 2 magníficos patios el 1° con un lindo aljibe, en el 2° pozo de balde, en el 3° id, cercado de pared, árboles frutales, una cómoda cochera para carruaje, cocina, letrina, maderas superiores, vereda de piedra, circundada de árboles; situacion inmejorables. En fin, la finca ofrece todas las comodidades requeridas, tanto para una familia como para negocio. Por órden terminante de su dueño verificaré la operacion de la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á lo del Sr. D. Luca, casa del Sr. Maveroff. o8

Por el mismo

Judicial No. 1809

De una lindísima propiedad, situada en la calle de Independencia n. 763, entre las calles de Zeballos y Solís. Base para la venta 2¡3 partes de su tasacion 132,950 pesos mjc.

El domingo 17 del corriente

A las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate, por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 8 vs 75 cent. de frente por 76 de fondo, con 5 lindísimas habitaciones, con cielos raso, empapelados, 2 espaciosos patios embaldosados, aljibe. La mencionada propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra Da. Ascension Bonorino, sobre cobro de un crédito hipotecario. La propiedad está tasada en todos sus ramos, en la suma de 199,427 $ m/c. y la base para la operacion, son sus 2¡3 partes. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del secretario D. M. Andrade, donde están radicados los autos. o3

Por el mismo

Judicial No. 1808

Espléndido terreno, con 4 cómodas habitaciones perfectamente edificadas, ubicado en la calle de la Piedad n. 954, entre las calles de Rio-Bamba y Ayacucho. Tasacion ínfimamente baja, 167,833 ps. mjc. Base para la venta, sus 2¡3 partes de la tasacion, 111,888 ps. mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 70 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Cavezas.

El domingo 7 de Noviembre

A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, títulos perfectos. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Leandro Garcia, donde están radicados los autos testamentarios. o3

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Suipacha No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovinos y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada, con 8 3¡4 vs de frente por 70 de fondo, con un martillo á su favor, ó lo que resulte. La casa está ocupada por un almacen, q' dá buen alquiler, en una linda localidad, con el tramway de Belgrano á 20 vs de distancia. Tasada últimamente en la suma de 209,730 $ m/c., siendo la base para la venta las 2¡3 partes que son 139,830 $ m/c., que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura, calle Defensa 1er. patio al escribano Sr. D. Nicanor Repetto. o3v7n

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El lúnes 11 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente á D. Constant Santa Maria, situada en esta ciudad, en la calle Buen Orden ns. 677 y 679 antiguo, hoy 903, edificada en terreno de 15 1¡2 vs de frente al Este, ensanchando á 17 vs por 70 id fondo, cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, 3 galpones, caballeriza etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 $f. concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. o5

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 898. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!

9 vs de frente, 70 3¡4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3¡4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajias de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2¡3 partes que son 122 764$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2¡3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusebio Gimenez, Victoria 102 (Recoba nueva). a10

Por el mismo

20 CARROS

CON 60 CABALLOS MESTIZOS

EL EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA

CALLE DE CHARCAS

Y

PASEO DE JULIO

¡MUCHA ATENCION!

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 11 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes y les corresponde á cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de á uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana. No faltar el dia y hora de remate. a28

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3 PRECIOSAS CASAS

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NÚMS. 22, 24 Y 26

A 3 cuadras de la Iglesia

35 1¡2 vs de frente al Norte por 220 de fondo al Sud, á 3 cuadras de la plaza.

3 casas con 27 piezas en un solo lote.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como pertenecientes á D. Nicolás Silveyra y ejecucion seguida por Don Dionisio Esquivel.

¡¡Mucha atencion!!

Venta forzosa; brillante localidad.

Frente al palacio del Sr. Anchorena.

Tramway á la puerta; doble via.

El domingo 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

Remataré sin falta alguna las 3 casas arriba indicadas, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 35 1¡2 vs de frente al Norte por 220 de fondo al Sud, 27 piezas perfectamente bien revocadas en cal, techos y pisos embaldozados; un gran aljibe, pozo con pileta, una gran caballeriza, letrina y demás comodidades, una gran cantidad de árboles frutales, de las mas esquisitas frutas y un gran jardin de riquísimas flores de estimacion, tasadas en todos sus ramos en la suma de 690,500$ m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2¡3 partes que son 460,334$ m/c.

Me será permitido llamar seriamente la atencion sobre las 3 casas que se ván á vender, tanto por su brillante localidad, cuanto por su bajísima tasacion y mucho mas sobre sus 2¡3 partes.

No faltar pues el dia y hora del remate. Mas pormenores, al rematador Victoria 98 ó Libertad 570. o5

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Cano de Flarac, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 30, á 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina á la calle 33, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo, parra y árboles; tasado todo, en 56,463 $ m/c.

Un terreno contiguo á la mencionada casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,263 $ m/c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen baja de muros 2 1¡4 vs de fondo, de lo que espresan los títulos, lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada el dia [illegible]

Juan A. Rodriguez

VALIOSA PROPIEDAD

Conocida por el Hotel Anglo-Argentino

En San José de Flores

Calle de Rivadavia núm. 302

El Sábado 16 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, la finca arriba indicada:

Debe prevenirse, que la propiedad reconoce un crédito de quinientos mil ps mjc. del Banco Hipotecario, pudiendo el comprador hacérselo transferir en caso que le convenga.

El edificio puede inspeccionarse todos los dias de 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, encontrándose allí una persona encargada para enseñarlo.

El pormenor del edificio y área del terreno, lo publicaré oportunamente.

Mas detalles Bolivar núm. 14. o6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

REMATE EXTRAORDINARIO

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA PERU 87

POR CUENTA DE LA CASA

INTRODUCTORA FRANCESA

DE LOS SRES. Cie. CAIRE ET FILS

El sábado 9 del corriente

A las 12 del dia, venderemos un gran surtido de ropa hecha, cuyo detalle es como sigue.

Trages completos para hombres, id id para niños de 5 á 12 años, id id para jóvenes 13 á 16 años ricas clases, negros y de colores, pantalones y chalecos de color y negro, sacos y jaqué varias clases, sacos lustrina finos y regulares, pantalones de treli, azules, algodon, lisos y azargados, bombachas de treli y azules.

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas, gran surtido de algodones.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negros, gró negro y de colores, percales, zarazas, yaconas, merinos negros y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo, de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuel a de la cu dia, id de hilo, id puntas, aceite, medias de señora y de niñas, finas y regulares, id para hombres, cortas y largas, y una infinidad de artículos que estarán á la vista á la hora del remate. o2

Por el mismo

Al contado

De la acreditada tienda y ropería, calle la Defensa n. 72

El viernes 8 del corriente

A las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura, todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, variedad de artículos italianos, camisetas de franela especiales, blancas, punzóes, azules y amarillas.

Géneros para vestidos varias clases, camisas de señora, lisas y bordadas, batas id varias clases, pobres de seda, ajuares bordados, lustrina negra y de color, raso de lanas casimires lisos y á cuadros, paño negro y de colores, brines de hilo y de algodon, medias de señoras y niñas varias clases, id para hombres largas y cortas, manteles y servilletas puro hilo, toallas de hilo, id algodon, camisas para hombres y niños de medio hilo, id de color, id bordado italiano, pañuelos de mano bordados, id de hilo, id de algodon pintados, id de seda, mantas de vicuña, id de algodon ropa hecha para hombres y niños, colchas blancas id de punto, tiras bordadas valencianas, corbatas de seda, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico varios anchos, sombreros de fantasia para niñas, id negros y de colores para hombres y niños y muchos otros artículos que no se detallan.

Asimismo tiempo—Armazon, mostrador y accion á la llave o5

Por el mismo

Judicial

De una casa y terreno, situada en la calle de Méjico n. 727, entre Lorea y Zeballos. Base para la venta, 60000, $ m/c.

El domingo 10 de Octubre de 1875

A las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 vs de frente por 47 vs de fondo, todo cercado de pared, con tres grandes habitaciones, techo de teja, paredes medianeras, buena puerta de calle, letrina, pozo de agua buena, y cocina. La calle es ancha, y está empedrada, gas y tramvia de ida y vuelta en la boca calle de Zeballos. Prevenimos que no admitiremos oferta que no pase de la base arriba indicada, lo que por cierto llamará la atencion por ser sumamente baja, pues solo en esta circunstancia se puede fijar una cantidad tan ínfima para la venta, pudiendo asegurar q' el que la compre hará en breve un brillante negocio. Los títulos son de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Peru 87. o6

Máximo Benguria

Judicial. En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres. Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos payleboot «Roberto» y «Liguria» tasados el primero en la baja suma de 60,000 $ m/c. no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2,3 partes de su tasacion, que son 40,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c. siendo sus 2,3 partes á suma de 22,667 $ m/c., total $ 62,667, y esto por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso formado á D. Cárlos Justo. Por mas datos al rematador Victoria 19 (altos).

Nota—El comprador que no sea conocido del martillero, ará una seña al acto del remate. a16

Por el mismo

Remate Judicial, de una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 6° perteneciente á la testamentaria de D. Blas Ortega, cuya estension es de 750 vs de frente por 1,184 de fondo, tasado en la baja é ínfima suma de 118,500 m/c. siendo sus 2,3 partes 79,000 $ ¡Quien no compra campo por esta insignificante suma!

El domingo 24 de Octubre

A la 1 1¡2 en punto, en la misma estancia y donde esta rá la bandera de remate, procederé á vender el lindo y bien conocido campo arriba designado, apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamente útil para el que lo compre por estar á un paso de la ciudad y á unas cuantas cuadras de la estacion Glew, por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, no admitiendo oferta que no exceda de las 2,3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la oficina de D. Miguel Repetto. Por mas datos al rematador Victoria n. 19 altos.

NOTA. El comprador q' no fuere conocido del martillero, dará una seña al estenderse el boleto de venta. a19

Cárlos Toussaint

De una casita, por órden de su dueño el Dr. D. Federico Tobal calle de Caseros frente á los Corrales y donde estará la bandera.

El domingo próximo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, una casita de material, compuesta de dos piezas y puerta vidriera á la calle, por donde pasa el tramway que va hasta el puente Alsina.

Dicha casa está edificada en un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo, con un gran porton á la calle principal. Hay pozo de balde con agua rica, letrinas, etc. y está todo cercado con paredes de ladrillo.

Bueno es decirles que esta casita ha sido valuada junto con el terreno, en la suma de 62 400 $ m/c. por su buena posicion inmejorable y propia para cualquier negocio y esto como tasacion baja, sin embargo, esta en venta por lo que den, y espero que los interesados no faltarán de encontrarse ántes de la hora para averiguar la pichincha que les espera.

Por más pormenores, al escritorio Artes 160. o5

Benjamin Nazar y ca.

En su casa calle de la Victoria n. 156

De un lindo establecimiento de campo con sus haciendas. Su área se compone de 2 leguas, situado en el partido de Chacabuco á 12 leguas al Nor-oeste de Chivilcoy, de este lado del Rio Salado, marcado en el Registro Gráfico con el nombre de D. Lucas Castro; paraje conocido por Rincon de Rocha.

Perteneciente al Sr. D. Bernardino Benguria.

El jueves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos este precioso campo con sus haciendas que queda una de sus cabeceras á veinte cuadras mas ó menos del éjido del pueblo de Chacabuco, alcanzando la otra hasta el rio Salado que es su límite.

La situacion de este campo es inmejorable pues está en el camino que llevará el ferro-carril á Junin, el cual pronto será una realidad.

Para ponerlo al alcance de todos, lo venderemos á largos plazos y en fracciones de cien manzanas mas ó ménos, segun se verá por los planos repartidos, ó bien toda la área junta, segun lo pidan los compradores.

El establecimiento tiene buenas poblaciones, de techo de azotea unas, teja francesa y paja otras, siendo las de la estancia de paredes de ladrillo. Buenos potreros de alambre y ñandubay para vacas, corrales de tabla para ovejas, de ñandubay para caballos y una hermosa quinta tambien cercada de ñandubay y alambre perfectamente poblada de árboles de muchas clases, incluso frutales. Un alfalfar de 200 vs por costado. Puestos y corrales correspondientes, magníficos jagueles y útiles de todas clases, inclusa una máquina para cortar alfalfa; en una palabra, un establecimiento listo para marchar.

HACIENDA—1500 vacas, como 8000 ovejas, 400 yeguas y como 100 caballos.

NOTA—La venta del campo anunciado se efectuará al gusto de los compradores, pero se desea ponerlo al alcance de todos, fraccionándolo, pues con poco capital se podrá comprar una área de 100 cuadras que puede ser la felicidad de una familia. Estas áreas se prestan para hacer grandes sementeras y el pastoreo de algunos animales, que es el modo como la agricultura es productiva en nuestro pais.

Por otra parte, Chacabuco es reputado de los primeros Partidos para la agricultura, y el campo que vendemos está encima de las chacras del pueblo. o2

Lorenzo A Muzzio

De la muebleria y colchoneria, calle Parque n. 380

El Viérnes 8 del corriente

A las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicha casa, por liquidacion, á saber: camas de fierro con colchones elásticos, escritorios, mesas de noche, sillas de caoba, roperos, lavatorios, sofás de crin y marroquin, máquinas de coser, mesas de centro con piedra mármol, aparadores, cómodas, gran surtido de colchones y almohadas, mesas de guindo, id de pino, coches de mimbre para niño, camas de fierro y de madera catres á la crimea y lona, y otros artículos que son largos de detallar. o6

J. Eugenio Soria

Importante remate judicial

192,000 varas cuadradas por 36,667 pesos mjc.

El dia 12 de Octubre

A las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco un importante terreno situado en Barracas al Sud, compuesto de cuatrocientas varas de frente por cuatro cientas ochenta de fondo igual á 192,000 varas cuadradas todo alambrado. Su tasacion vajísima; es de 55,000 ps. mjc; sus dos terceras partes base para la venta es de 36,667 ps. mjc.

Este lindo terreno se encuentra á distancia de ocho cuadras mas ó menos del puente chico. Linda al Norte, con Don Eusebio Alvarez, por el Sud Oeste con los sucesores de Don Pio Ramirez, por el Norte-Oeste con los de Don Andrés Paxos y por el Sud-Este con los de Doña Catalina Macias.

Llamo la atencion de los especuladores, pues estos terrenos se vendieron á dos y tres pesos vara cuadrada y el que yo ofrezco no alcanza á dos reales cobre. Títulos garantidos.

El remate se efectuará en la calle de Victoria n. 162 frente á la imprenta de la Tribuna.

Por mas datos al rematador Victoria n. 60. o1°

Federico G. Rosch y Ca.

Gran remate de muebles, en la calle Piedad n. 967 (altos) por ausentarse la familia al campo

El viernes 8 de Octubre

A las 12 en punto, daremos principio á la venta al contado, de todo el menaje de dicha casa, que consiste de 7 piezas, perfectamente amuebladas. No entraremos en su detalle, por ser demasiado estenso. Tenemos órden terminante [illegible]

Luis G. Leonetti

Judicial; en San Martin

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil doctor don Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Emilio Villegas.

Remataré el Domingo 17 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 20 vs de frente por 46 2¡3 vs de fondo con frente á la plaza principal de dicho pueblo.

Cuya tasacion hecha últimamente asciende á la suma de 47,000 $ m/c. entrando una pared corrida que le corresponde al terreno, calle Buenos Aires y San Isidro. Sus 2¡3 partes son 31,333 $ 3 rls m/c. lo que se tomará por base para la venta el dia del remate.

Los interesados pueden pasar antes del remate á inspeccionar los títulos y ver su tasacion á la escribanía del Sr. D. Manuel Perez Gomar ó al martillero Rivadavia n. 34. o3

El sábado 9 del corriente

En su casa calle San Martin núm 173, á la hora de costumbre, remate de muebles nuevos y usados y alhajas una cantidad de canarios, pormenor se dará mas tarde. o5

Por el mismo

Por liquidacion, de la merceria, calle Esmeralda num 215, y 217

El Viérnes 8 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

Camisas de hombres varias clases, id de chicos, camisetas de punto de lana, id de algodon, medias cortas para hombres sin costuras, id de Sras varias clases, calzoncillos de madapolan, id de hilo, cuellos y puños para hombres, id para Sras, corbatas, servilletas y manteles, pañuelos, toallas de hilo y algodon, tiras bordadas, batones vestidos de Sras, sombreros de hombres para el verano, lienzo, bramantes, percales, cocos.

Un surtido de merceria, perfumeria, abanicos de nácar, rosarios de filigrana, costureros y muchos otros artículos que no se detallan por su gran estension

Armazon, mostrador, picos de gas, cielos rasos, 3 cuadros al óleo, 1 espejo, 1 cama, 1 cómoda, 1 lavatorio, 12 sillas, 1 juego sala 3 piezas, 1 mesita centro, 1 id de noche, lámparas, vasos, porcelana, floreros, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista. o7

Por el mismo

Aunque llueva—En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 9 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquísimo juego de sala, compuesto de 15 piezas, 1 gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con toca dor, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda incrustada con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, mesa de mesa, 1 perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, balijas de viaje, relojes con despertador, vino Oporto, Jerez, loza, cristales, 50 cajas cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. Una caja de fierro contra el fuego. o7

Por el mismo

Perteneciente á una liquidacion

Alhajas diferentes clases, relojes remontoir, id para señoras, alhajas filigrana oro y plata, mates de plata etc.

En seguida—Un rico surtido de jaulas de lujo, y cien canarios machos, cantores o7

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173

El martes 12 de Octubre á la hora de costumbre, remate de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mas tarde.

AVISOS

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

Do Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó Viejo 268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas

Semillas de eucaliptus glóbulos

Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.

Semillas de árboles y arbustos

Semillas para cesped.

Semillas y cabezas de flores

Semillas para cercos, cina-cina, napinday, acacias etc

10,000 estacas de mimbres pinos

10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases

268 Mercado del Centro ó Viejo, 268, entrada por la calle Peru, 1ª casa á la izquierda. Precios módicos ag5 perm

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. agt. perm.

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1° 2° 3° y 4 corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cose hada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. a7v7n

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

Se avisa á los suscritores de esta compañia, que tuviersen que liquidar sus polizas al año 1874 y 1875, ocurran á los Sres. Quesada y Bulirich calle San Martin 160 á la mayor brevedad posible, para hacerles su liquidacion. a15v9oct

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes

Confites, yemas, chocolates

Dulces de todas clases,

Pasteles de ostras y de carne todos los dias,

Vinos de Oporto y jerez,

Y todo lo concerniente al ramo,

Fábrica especial para la venta, al por menor

Confiteria y pasteleria de los dos Chinos.

Chacabuco esquina á Potosí. a15v15 6.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1850 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra [illegible]

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles! no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantia en mano, que sea de mas valor. El abonante pueda pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 317, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pinteresco pueblo á pagar 2-6 al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen; 489—Cangallo—489. ag. 24v24n. 4° p.

Libros Usados

SECOMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103) a8 perm. 2 d pá)

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito núm. 215, entre Corrientes y Parque

A donde vivia el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lucida sonámbula en compañia del profesor, dán consultaciones para todas clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas los mas rebeldes, para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, causas judiciales, inconstancia y infecundidez, impotencia á las personas deambos sexos etc., etc., se hace todo con garantia y prontitud. La fama que la eminente Sonámbula sup merecer es inmensa, á mas posee varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. Precio porcada consulta es de 100 $ m/c. a 2 p

JARABE Y BOMBONES

DEL

DOCTOR CABANES

Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.

EN LOS

Catarros pulmonares

Bronquitis

Asma

Resfrios

Tisis

Irritaciones del pecho

Enfermedades de la garganta

Y en general todas las afecciones del pecho

El *Jarabe y Bombones del Dr Cabanes* deben ser empleados con preferencia como calmante de la tisis, para ganar y para los enfermos que tosen de noche pues producen un sueño tranquilo.

Además el *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* no contienen ópio.

Se hallan en venta en las siguientes boticas:

E. E. Cranwel Victoria 295. Pugari Victoria esquina Luna, G. A. Cranwel y Ca Rivadavia 3[illegible], A. Cranwel y Ca Rivadavia esquina de Salta, Teófilo Ramon y Ca Piedad 280, J. M. Pene Florida 3, L. Murray Reconquista 83

Depósito por mayor Victoria 334 a28[illegible]

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

Cocina, estufa, fragua y de vapor

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD Núm. 80

NICOLAS ZOLEZZI

j58 e m

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de la bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA

Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que ajusta título en estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96) ag11 perm

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr.	D.	Sabiniano Kier.
Vice id	«	George T. Nuttall.
Vocales Dr.	«	Bernardo de Irigoyen.
	«	Wilhelm Bestram.
	«	Juan Lanús.
	«	Martin Berraondo.
	«	José Cayetano Borbon.
	«	Estevan D. Risso.
	«	Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—	D.	Jorge H. F. Buttner.
Vice id	«	Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr.	«	Sabiniano Kier.
	«	Tomás Marcenaro.
	«	Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.

Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jn11 perm.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1° casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años [illegible]

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76—CALLE RIVADAVIA—76

Para la estacion de verano, se ha recibido de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y á precios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm

RETRATOS DESDE 4 REALES

HASTA DIEZ PESOS m|c.

Los escritores que quieran ilustrar sus obras, los artistas de teatro que deseen repartir sus retratos el dia de su beneficio, los fabricantes que necesiten sus retratos ó la vista de sus fábricas para los rótulos de sus productos, pueden dirijirse á mis establecimientos calle Florida 208, y Victoria 296 donde podrán encargar cualquier cantidad de retratos ó vistas, (que no baje de 100) sacados del natural ó de cópia, y los tendrán por el precio de 4 reales hasta 10 ps. mic. por un nuevo procedimiento que ademas de la baratura es inalterable—Florida 208, y Victoria 296.

s26 v15o CHRISTIANO JUNIOR

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que nos hemos recibido todas las invenciones y manufacturas que vas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

30,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas

Tenemos la Máquinita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre para limpiar, empimar y lustrar dientes

Tenemos una novedad [illegible] que es imposible salir del diente

Esta clase de [illegible]

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa [illegible] primera vez en la

República Argentina

La Oficina estará abierta á [illegible]

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 [illegible]

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomas Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Smali y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados Unidos

D. Cárlos S. Smali es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos

Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y de que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sindolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Carlos S. Small—Tomás Coquet.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

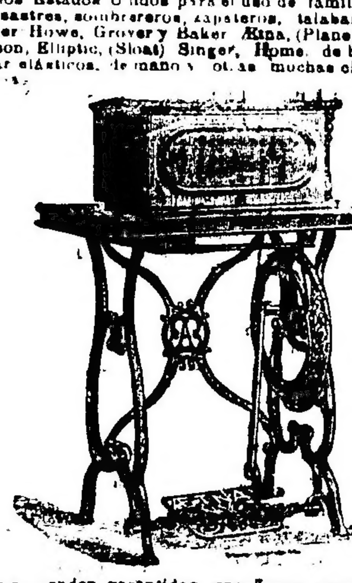

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW

N. 338-calle Venezuela-338

(Antes N. 206)

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es... salame, jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, esquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida.
Si aceptais el pensamiento,
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economia,
De un diez ó veinte por ciento.

Despues de los versos que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del pueblo, el lujoso, elegante, almacen modelo (Florida esquina de Cuyo) como uno de los mas surtidos, en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dándose cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituye para el consumidor una verdadera economia de un diez ó veinte por ciento.

Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto cual de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.

Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 269, Maipú núm. 6, y Corrientes esquina de San Martin.

En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos [illegible]

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

CERRITO 129

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista celestico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 10 ps. mjc, Consultas de 12 á 3 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 242, encontrarán carbonilla de primera clase, al precio de 250 tonelada, peso garantido.

ag27 s30 perm.

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

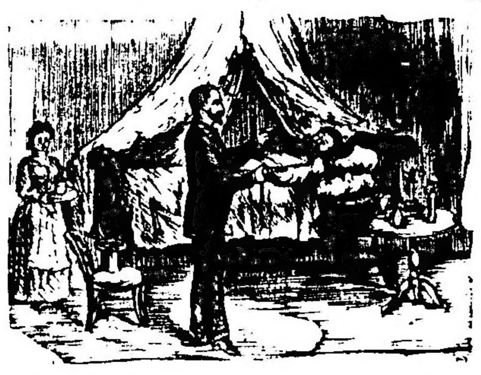

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D. Rafael Iell, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, poseedor de varios idiomas, dá consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo é infalible sistema de estractos vejetales de yerbas medicinales, electricidad física etc., es único y sin rival en Buenos Aires. s14 perm.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES CON TODA PERFECCION

336 CALLE DE VICTORIA 336

BUENOS AIRES

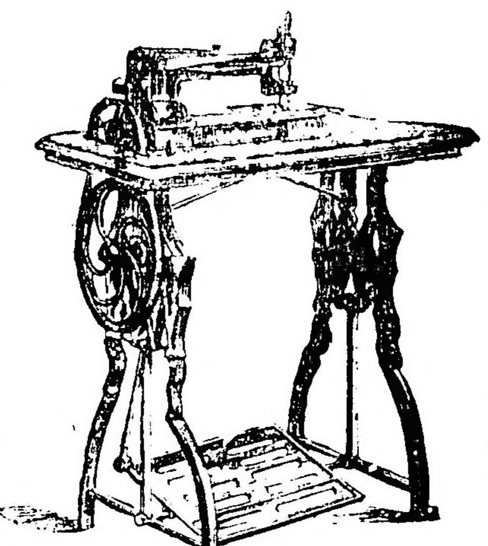

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y [illegible] y enseñanza gratis

PRECIOS MODERADOS

Agente [illegible] *E. de Morales*

s1 perm.

[illegible]

Por disposicion Municipal se ha de proceder el domingo diez del entrante Octubre [illegible] en el salon del Juzgado de Paz Almirante [illegible] de 3 terrenos Municipales [illegible] cuarenta y cuatro varas [illegible] lindando por el frente con D. Daniel B. Rosetti, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andrés Rebles y por el Sud con Doña Amelia [illegible] y el segundo compuesto de cinco cuadras [illegible] veinticinco varas lindando [illegible] por el frente con D. Benito Acosta, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevan Ameatoy y por el Sud con Doña Maria Aguerre. Estos terrenos han sido tasados á siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz.—Almirante Brown, Setiembre 10 de 1875.—*Ramon Harit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario. s10v10s

Por disposicion del señor don José de Galup Juez Comisario del concurso formado á los señores Gottet y Kruger, y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875.—*Eugenio Blanco* o3v16.

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce de Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milésimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero á los partidos de San Isidro y San Martin, tasado á razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias lúnes, miércoles y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes y plano respectivo—San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen*. Secretario honorario. s12v12o

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Josefa Nadal, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* s18v18o.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Flora Piñero de Panelo, D. José Estanislao Piñero y D. Tomas Piñero, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 21 de 1875.—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. o2v16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan José Perez y Estanislado Pintos yá sean en el carácter de herederos ó acreedores, para q' dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 15 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. s19v19oct

Por disposicion de este Juzgado, se ha de proceder el domingo 17 del próximo Octubre á las tres de la tarde al remate de una puerta de dos hojas tasada en cuatro, cientos pesos mjc. de propiedad de D. Mateo Triador, por la ejecucion que le sigue D. Salvador Bosse por cobro de pesos. Los interesados que quieran inspeccionarla pueden ocurrir al mismo Juzgado, en donde debe verificarse el remate, previniéndose que este será al contado y que no se admitirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion.—Juzgado de Paz de Moreno, Setiembre 30 de 1875.—*Cipriano Noguera.* o3v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ildefonso Barrionuevo, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 1875.—*Manuel Malmierca.* Secretario. s14v14o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á don Francisco Gonzalez, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á efecto de estar á derecho en los autos que contra él ha promovido doña Bartola Rodriguez sobre evision y saneamiento de una finca, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o3v3s

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Albarellos para que comparezcan ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 24 de 1875—*Carballo* a24v30oct

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Baltazar Gandana para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha promovido Don Brugioli Chiarini por cobro de pesos; y en caso de no verificarlo, se procederá en su rebeldía.—Juzgado de Paz de la Concepcion.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875.—*Nicanor Tejerina*, Juez de Paz. a30v30

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se cita llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Lapadú por el término de 15 dias, para que dentro de dicho término presenten al síndico D. Rómulo Montes de Oca, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos y D. Enrique Butron, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875.—*Gregorio E. Carballo.* s28v28oct

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Machado, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia, en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Esc. Srio. s14v14oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Ocampo; ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del suscribe Defensa 88; á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hoya lugar—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—*M. Perez Gomar* Secretario. s25v25oct

Por disposicion del Sr. Juez, de primera Instancia en lo civil Dr. D. Juan Balbin se cita á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Largdrem ya sean en el carácter herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias con todos desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez, y oficina del Escribano del Luzuriaga donde se halla el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Cárlos M. Perez* Escribano Núto oficina Recoba nueva 108. s13v13oct

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil y comercial, Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Larriñaga, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que firma, ó deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Setiembre 6 de 1875—*Manuel Malmierca* Secretario. s19v29oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del mes de Octubre, de una finca de material que existe en aquel partido perteneciente á la testamentaria de Don Andrés Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/c, previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, Defensa 86, que se les impondrá de sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875—*Clodomiro Gallardo.* s74v24o.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, doctor D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Genaro Izurieta, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 21 de 1875—*Aurelio Prado*—Secretario. o2v2nfr.

[illegible] Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—[illegible] o3v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Benita Arias de Arce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 28 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario. s2v2nbre

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza al representante ó herederos de la testamentaria de don Eusebio Chicote, á estar á derecho en los autos que le han promovido don Francisco Molina, don Tomas Montero y don Manuel J. R. [illegible] Dolores, Setiembre 29 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario. o3v9

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Muñoz se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa num 84 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 8 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. s14v14o

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Guiotto que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Juan Drysdale os títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Villate, en la inteligencia de ser tenidos como contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875—*P. S. Lucero*, escribano Secretario. o1°s9

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1875—*Gregorio E. Carballo* o1°v1°n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Julian Ascarate que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Manuel Garcia Ramos sus títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario [illegible] en la inteligencia de ser tenidos como contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875—*P. S. Lucero* Escribano Secretario. o1°s15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo Carranza, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Lucio Labarden, que el dia 8 le corriente á la 1 de la tarde deben presentarse al escritorio del Tribunal de Comercio, á fin de acordar lo que mas convenga por dicho Sr. Lucio Labarden [illegible] Buenos Aires, Octubre 4 de 1875—*Pedro Sucre* escribano secretario. o5s8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber por cinco dias á Marcelina Castro, Da. Fermina Gomez, Don José G. y don Martin Seguí para que con sus autos testamentarios de don José Agustin Castro [illegible] por el Dr. Quirno Costa [illegible] Buenos Aires, Julio diez de mil ochocientos setenta y cinco—En lo principal, manifiesten su intereses de conformidad ó disconformidad con la cuenta presentada al efecto al declararse que deben permanecer los autos en la oficina durante quince dias, vencidos los cuales, el actuario dará cuenta. Rosa—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, en Buenos Aires, á diez de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, Doy fé. Bartolomé Martin—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875—*Bartolomé Martin*. o5v7

Se convoca á junta general á todos los acreedores de la testamentaria de don Juan del Campo, vecino que fué del partido de Quilmes para que se presenten ante el Juzgado civil del Dr. D. [illegible] el dia [illegible] de Octubre á las 1 de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de administrador de los bienes de dicha testamentaria, que hasta hoy se dá concursada—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875—*Juan E. Coronado* o3v10

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Angel E. Casares se cita y emplaza á los albaceas de la testamentaria de don Gavino Palacios por el término de tres dias, para que comparezca ante su señoria y oficina del que suscribe, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en dichos autos é incidentes, como asi mismo constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de que no lo verifican se les declarará rebeldes—Buenos Aires, Octubre 5 de 1875—*Carballo* o7v7

De mandato del señor provisor y vicario general capitular honorario Doctor Don Ildefonso Garcia, por el presente se llama, cita, y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de las capellanías eclesiásticas que para título de órdenes instituyó el finado presbítero Dr. Francisco Javier de Izarra, para que dentro del término de nueve dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó apoderado ante esta Curia y por la notaría mayor á su cargo á deducir sus acciones pues pasado dicho término proveerá con arreglo á derecho y la tabla de fundaciones parádoles el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires Octubre 5 de 1875.—*Santiago D. Oliveira*. Secretario mayor eclesiástico. o7v1n

Por disposicion del Sr. Juez de comercio, doctor don Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Joaquin Fich de San Fernando, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Meliton Ulloa calle Victoria No 184, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez Comisario don Adolfo Carranza, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 6 de 1875—*Lijó* Escribano Perú 130. o7v12

Se cita y emplaza á los ausentes D. Alejo, Da. Tiburcia, Da. Salustiana, D. Albaquio, D. Mercos, Da. Juana y Don Ventura Contreras, para que dentro del término de un mes contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su abuela Da. María Brígida Lara de Contreras, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1875.—*Felix Sagasta*. oficina Defensa núm. 86. o2v16

Por disposicion del Sr. Juez nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia nacional calle de Bolivar núm. 127, en los dias 14, 15, y 16 del entrante Octubre, del terreno y edificio situado en la calle de Paraná entre Santa-Fé y Charcas, compuesto de 40 varas de frente al Este con 34 varas y 10 centésimos de fondo al Oeste perteneciente á la Municipalidad de la ciudad, tasado en ciento noventa y ocho mil quinientos noventa y cinco ps. mjc, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son ciento treinta y dos mil, ciento noventa y ocho pesos de la misma moneda por haberse ordenado así, en una ejecucion seguida contra dicha municipalidad, por Don Antonio Gervino.—Las personas que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875—*Juan Risso*. o2v16

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo Luciano Chamant para que en el término de treinta dias contados desdeel de la publicacion de este edicto, comparezcan ante el infrascrito á justificar sus créditos, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.—Las Flores, 17 Setiembre de 1875.—*N. Cuberos*; Juez de Paz. s21v21o

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Raggio, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Sixto Quesada, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion por escrito al señor Juez Comisario Don Julio Ardill, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 22 de 1875—*J. Cáceres*. s24v6oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Felipe Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1875—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. Defensa 88, 2° patio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pascual y Sra. [illegible]